

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y
AUDITORÍA



**Cultura empresarial y evasión tributaria en las empresas
constructoras ejecutoras en la ciudad de Ayacucho, periodo
2015 - 2017**

Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público

Presentada por

Bach. German Hugo Salvatierra Reynaga

Bach. Angela Amelia Arango Mejia

Asesor

CPC Luis Renán Huamán Mejía

Ayacucho - Perú

2022

A mis padres Gumercinda Reynaga Farfán
y Hugo Salviatierra Ching, por todo el
apoyo y preocupación en el logro de mis
objetivos.

A mis hermanos Fiorella y Jack, por el
aliento en sus palabras para seguir
adelante.

Germán Hugo

A mi familia, por ser apoyo y motivación para
el logro de mis metas. Principalmente, a mi
madre, Mariela Mejía Miranda, por todo su
esfuerzo, por el anhelo que sus hijas logren
el desarrollo profesional.

A mis hermanas Zoraya y Camila.

A mi padre, por creer en mí siempre.

Angela

AGRADECIMIENTOS

A nuestra primera casa superior de estudios, la Universidad San Cristóbal de Huamanga, *alma máter* de la educación ayacuchana, por cobijarnos durante los cinco años de estudios universitarios.

A todos los maestros de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, por compartir experiencias y saberes con nosotros durante nuestros estudios.

Al Mg. Luis Renán Huamán Mejía, por su colaboración, enseñanzas, conocimientos impartidos en las aulas y fuera de ellas, y por la guía en la presente investigación.

A los profesionales que participaron en la realización del presente trabajo de investigación, por el apoyo y comprensión para su ejecución.

RESUMEN

En el presente estudio se tuvo por objetivo estudiar la cultura empresarial y su incidencia en la evasión tributaria de las empresas constructoras de la ciudad de Ayacucho, periodo 2015-2017. Desde la perspectiva metodológica, la investigación fue de enfoque cuantitativo, de tipo básica, de nivel descriptivo-correlacional y de diseño no experimental. Para la recopilación de la información, se utilizó un cuestionario dirigido a 25 trabajadores entre administradores y contadores y una guía de análisis documental para los estados financieros de tres empresas constructoras de la ciudad de Ayacucho. Como resultados se tuvo que a nivel de la administración el 12% practica la honestidad, 18% la responsabilidad, el 41% afirmó cumplir sus obligaciones tributarias; además, existe falta de difusión de los valores de la organización para alcanzar sus objetivos organizacionales, el 40% de los trabajadores opina que hay muchos aspectos por mejorar en la seguridad en el trabajo; obviando otorgar la indumentaria necesaria para el resguardo del personal, todo ello conlleva a que el área administrativa reduzca la base imponible o rebaje los ingresos no documentados o sobrevaloren en costos no asumidos, con el fin de evadir impuestos tributarios en los tres últimos años, equivalente a 2'184,682, 1'022,594 y 338,814 soles en promedio a favor de los dueños de estas empresas. Estadísticamente, se obtuvo datos con el estadígrafo de Pearson, un p -valor=0.000, siendo esta significativa. Se concluye en que la cultura empresarial incide significativamente en la evasión tributaria de las empresas del sector construcción en la ciudad de Ayacucho, periodo 2015-2017.

Palabras claves. Cultura empresarial y evasión tributaria.

ABSTRACT

The objective of this study was to study the business culture and its impact on tax evasion in construction companies in the city of Ayacucho, period 2015-2017. From the methodological perspective, the research was of quantitative approach, basic type, descriptive-correlational level and non-experimental design. For the collection of information, a questionnaire addressed to 25 workers among administrators and accountants and a documentary analysis guide for the financial statements of three construction companies in the city of Ayacucho were used. The results showed that at the management level, 12% practice honesty, 18% practice responsibility, 41% stated that they comply with their tax obligations; in addition, there is a lack of dissemination of the values of the organization to achieve its organizational objectives, 40% of the workers believe that there are many aspects to be improved in work safety; This leads the administrative area to reduce the taxable base or reduce undocumented income or overestimate costs not assumed, in order to evade taxes in the last three years, equivalent to 2'184,682, 1'022,594 and 338,814 soles on average in favor of the owners of these companies. Statistically, data was obtained with Pearson's statistic, a p-value=0.000, being significant. It is concluded that the business culture has a significant impact on tax evasion in the companies of the construction sector in the city of Ayacucho, period 2015-2017.

Key words: Business culture and tax evasion.

ÍNDICE

	Pág.
RESUMEN	iv
ABSTRACT	v
ÍNDICE	vi
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE FIGURAS	x
INTRODUCCIÓN	12
I. REVISIÓN DE LITERATURA	16
1.1 Marco histórico	16
1.2 Sistema teórico	20
1.3 Marco conceptual	37
1.4 Marco referencial	38
1.5 Variables e indicadores	44
II. MATERIALES Y MÉTODOS	47
2.1 Tipo y nivel de investigación	47
2.2 Población y muestra	47
2.3 Fuentes de información	48
2.4 Diseño de investigación	49
2.5 Método de Investigación	49
2.6 Técnicas e instrumentos	49
III. RESULTADOS	50
3.1 Análisis descriptivo	50
3.1.1. Resultados de la encuesta	50
3.1.2. Resultados del análisis documental	63
3.1 Contrastación de hipótesis	102
IV. DISCUSIÓN	108
CONCLUSIONES	113

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	116
ANEXO	120
Anexo 1: Matriz de consistencia	121
Anexo 2: Cuestionario	122
Anexo 3: Guía de análisis documental	125
Anexo 4. Lista de empresas constructoras de la ciudad de Ayacucho según reporte de la SUNAT al 2018	126
Anexo 5. Resultados de la encuesta por ítem	129
Anexo 6. Cálculo del Impuesto General a las Ventas – IGV	132
Anexo 7. Cálculo del Impuesto a la Renta – IR.	133

ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1</i> Operacionalización de variables.....	46
<i>Tabla 2</i> Estado de resultados de la empresa constructora A, año 2015.....	64
<i>Tabla 3</i> Estado de situación financiera de la empresa A, año 2015	65
<i>Tabla 4</i> Resumen de Compra de facturas para la reducción del IGV de la empresa constructora A, año 2015.....	66
<i>Tabla 5</i> Estado de resultados de la empresa constructora B, año 2015.....	68
<i>Tabla 6</i> Estado de situación financiera de la empresa B, año 2015	69
<i>Tabla 7</i> Resumen de compra de facturas para la reducción del IGV de la empresa constructora B, año 2015.....	70
<i>Tabla 8</i> Estado de Resultados de la Empresa C, año 2015	72
<i>Tabla 9</i> Estado de situación financiera de la Empresa C, año 2015.....	73
<i>Tabla 10</i> Resumen de compra de facturas para la reducción del IGV de la empresa constructora “C”, año 2015	74
<i>Tabla 11</i> Estado de resultados de la empresa A, año 2016	76
<i>Tabla 12</i> Estado de situación financiera de la empresa constructora A, año 2016.....	77
<i>Tabla 13</i> Resumen de compra de facturas para la reducción del IGV de la empresa constructora A, año 2016.....	78
<i>Tabla 14</i> Estado de resultados de la empresa B, año 2016	80
<i>Tabla 15</i> Estado de situación financiera de la empresa B, año 2016	81
<i>Tabla 16</i> Resumen de compra de facturas para la reducción del IGV de la empresa constructora B, año 2016.....	82
<i>Tabla 17</i> Estado de resultados de la empresa C, año 2016.....	84
<i>Tabla 18</i> Estado de situación financiera de la empresa C, año 2016.....	85
<i>Tabla 19</i> Resumen de compra de facturas para la reducción del IGV de la empresa constructora C, año 2016.....	86
<i>Tabla 20</i> Estado de resultados de la empresa A, año 2017.	88
<i>Tabla 21</i> Estado de situación financiera de la empresa A, año 2017	89
<i>Tabla 22</i> Resumen de compra de facturas para la reducción del IGV de la empresa constructora A, año 2017	90
<i>Tabla 23</i> Estado de resultados de la empresa B, año 2017	92
<i>Tabla 24</i> Estado de situación financiera de la empresa B, año 2017	93
<i>Tabla 25</i> Resumen de compra de facturas para la reducción del IGV de la empresa constructora B, año 2017.....	94

<i>Tabla 26</i> Estado de resultados de la empresa C, año 2017	96
<i>Tabla 27</i> Estado de situación financiera de la empresa C, año 2017	97
<i>Tabla 28</i> Resumen de compra de facturas para la reducción del IGV de la empresa constructora C, año 2017	98
<i>Tabla 29</i> Resumen de valores de las facturas ficticias en los años 2015 al 2017.	99
<i>Tabla 30</i> Diferencia entre el impuesto a la renta real y declarado de los años 2015 al 2017.	100
<i>Tabla 31. Prueba de normalidad</i>	102
<i>Tabla 32</i> Correlación entre cultura empresarial y evasión tributaria	103
<i>Tabla 33</i> Correlación entre valores personales e IGV	104
<i>Tabla 34</i> Correlación entre valores personales e impuesto a la renta	105
<i>Tabla 35</i> Correlación entre artefactos e impuesto general a las ventas	106
<i>Tabla 36</i> Correlación entre artefactos e impuesto a la renta	107

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 <i>Los valores que se practican en la empresa Constructora</i>	50
Figura 2 <i>Los aspectos que identifican a la empresa constructora</i>	51
Figura 3 <i>Se respetan y cumplen los valores de la empresa</i>	52
Figura 4 <i>Se difunden los valores organizacionales como guía del actuar del personal de la organización</i>	53
Figura 5 <i>Percepción del estado de los ambientes físicos de la empresa constructora</i>	54
Figura 6 <i>Indumentarias de seguridad que la empresa constructora proporciona a sus trabajadores</i>	55
Figura 7 <i>Los impuestos que la empresa constructora paga al Estado</i>	56
Figura 8 <i>El Estado determina importes justos del IGV para las empresas Constructoras</i>	57
Figura 9 <i>La empresa constructora se ve afectada en su estabilidad financiera por pagar el impuesto del IGV</i>	57
Figura 10 <i>La empresa constructora tiene a todos sus trabajadores en el registro de planilla</i>	58
Figura 11 <i>La empresa considera solo los gastos deducibles aceptados por la SUNAT para la determinación del impuesto a la renta</i>	59
Figura 12 <i>Los trabajadores presentaron dificultades para determinar el coeficiente calculado o tasa de impuesto a la renta</i>	60
Figura 13 <i>Razones por las que las empresas constructoras no cumplen con sus obligaciones tributarias</i>	61
Figura 14 <i>Las empresas constructoras prefieren evitar el pago de impuestos calculados</i>	62
Figura 15 <i>La SUNAT ha fiscalizado a la empresa constructora</i>	63
Figura 16 <i>Diferencias en estados financieros reales y declarados de la empresa A, año 2015</i>	66
Figura 17 <i>Diferencias en estados financieros reales y declarados de la empresa B, año 2015</i>	70
Figura 18 <i>Diferencias en estados financieros reales y declarados de la Empresa C, año 2015</i>	74
Figura 19 <i>Diferencias en estados financieros reales y declarados de la empresa A, año 2016</i>	78
Figura 20 <i>Diferencias en estados financieros reales y declarados de la empresa B, año 2016</i>	82

<i>Figura 21 Diferencias en estados financieros reales y declarados de la empresa C, año 2016</i>	86
<i>Figura 22 Diferencias en estados financieros reales y declarados de la empresa A, año 2017</i>	90
<i>Figura 23 Diferencias en estados financieros reales y declarados de la empresa B, año 2017</i>	94
<i>Figura 24 Diferencias en estados financieros reales y declarados de la empresa C, año 2017</i>	98
<i>Figura 25 Resumen de valores de las facturas ficticias de las empresas constructoras “A”, “B” y “C” de los años 2015 al 2017</i>	100
<i>Figura 26 Diferencia entre el impuesto a la renta real y declarado de las empresas constructoras “A, “B” y “C” de los años 2015 al 2017</i>	101

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, valores personales como honestidad, respeto y responsabilidad son importantes, y consideraciones básicas para una cultura empresarial. Sin embargo, es evidente que la mayoría de empresas en Perú no practica valores y no cuenta con un entorno favorable; a raíz de ello, su prioridad viene siendo generar riquezas de diversas maneras, una de ellas se da mediante la evasión de impuestos a la SUNAT; especialmente, se da en el sector construcción, ya que es uno de los que más aporta al PBI nacional (9.59 % al 2019), según reportes del INEI (2018).

Actualmente, en la región Ayacucho, las empresas constructoras vienen siendo gestionadas principalmente por sus fundadores; por lo general, son egresados de las carreras de Ingeniería Civil. En sus actividades, se evidencian indicios de poco o nulo cultivo de valores personales; piensan que, teniendo a contadores que menos impuestos les haga pagar, estos serán los mejores; asumen acciones reguladoras únicamente ante notificaciones de fiscalizaciones o auditorías. Por eso, translucen muchas formas de evasión en compra y venta de facturas, llevar doble contabilidad, gastos no sustentados, creación de empresas ficticias, etc.

Por otro lado, existen señales entre los fundadores de las empresas constructoras y los proveedores para poder mermar el costo, a fin de evadir el pago de las detracciones y reducir sus impuestos generales a las ventas (IGV); en el mejor de los casos, no pagarlos. Actitudes más graves se evidencian cuando simulan la compra de maquinarias para ganar concursos públicos y que se reduzca el pago sus impuestos (gastos deducibles); sin embargo, en el proceso de ejecución de la obra, son reemplazadas por mano de obra barata u otra máquina menos apropiada, conllevando resultados deficientes, afectando directamente a la población beneficiaria de dicha obra.

Así pues, es evidente la falta de documentos de gestión (Manual de organizaciones y funciones: MOF y Reglamento de organización y funciones: ROF), denotando inexactas jerarquías de cargos y funciones, poniendo en juicio a los responsables del pago a trabajadores y obreros, oficiales y operarios, quienes muestran insatisfacción porque sus honorarios no concuerdan a lo establecido en el régimen de construcción civil; donde se exige el pago de vacaciones trucas, capacitaciones, asignación familiar y por escolaridad, gratificaciones, CTS, hasta movilidad; además, los beneficios laborales ordinarios como Essalud y AFP. Las actitudes de los gestores y el poco conocimiento de sus trabajadores ha permitido que se condicionen los puestos de trabajo, obligándolos a firmar las planillas a cambio de conservar sus empleos, o pedir la emisión de los recibos por honorarios por montos superiores al real. Ello sin mencionar que usan las compras personales para deducir gastos empresariales. De continuar este problema, se seguirá teniendo bajos niveles de recaudación en las arcas del Estado; lo cual perjudica directamente a las obras públicas, ya que estas no superan el estándar de calidad, porque se ejecutan con inversión de montos menores al presupuestado; por tanto, estas infraestructuras se vuelven inservibles en poco tiempo, generando insatisfacción en la población que hace uso de ellas

Lo mencionado nos conlleva a plantear el siguiente problema general: ¿Cuál es la incidencia de la cultura empresarial en la evasión tributaria en las empresas constructoras en la ciudad de Ayacucho, periodo 2015-2017? De allí, planteamos los problemas específicos: ¿Cuál es la incidencia de los valores personales en la evasión del IGV y del impuesto a la renta? y ¿Cómo incide los artefactos en la evasión del IGV y el impuesto a la renta? Para dar respuesta a estas interrogantes, se tuvo como principal objetivo: Estudiar la cultura empresarial con el análisis de encuesta, guía de entrevista y guía de análisis documental para dar a conocer su incidencia en la evasión tributaria en las empresas constructoras en la ciudad de Ayacucho, periodo 2015-2017. De igual modo, como objetivos específicos se pretendió: Identificar la influencia de los valores personales

en la evasión del IGV y del impuesto a la renta, y analizar la incidencia de los artefactos en la evasión del IGV y el impuesto a la renta.

En ese sentido, la presente investigación se realizó con el fin de brindar información fehaciente de cuán importante resulta brindar conocimientos sobre la cultura empresarial, basado en el cultivo de valores personales y artefactos, para reducir la evasión de impuestos materializados en más obras públicas (carreteras, pistas, hospitales, postas, etc.), beneficiando de esa forma a la población.

En tanto, la investigación buscó comprobar la siguiente hipótesis general: La cultura empresarial incide significativamente en la evasión tributaria de las empresas del sector construcción en la ciudad de Ayacucho, periodo 2015-2017, En tanto, fueron nuestras hipótesis específicas: Los valores personales inciden significativamente en la evasión del IGV y del impuesto a la renta, y los artefactos inciden significativamente en la evasión del IGV y del impuesto a la renta.

En cuanto a las razones que nos motivaron a realizar la investigación, esta se justifica teóricamente porque busca comprobar la teoría planteada por (Schein, 1984), donde la cultura empresarial condiciona la toma de decisiones frente a su entorno y contrastar en la problemática de las empresas constructoras. Metodológicamente, la presente investigación cumple con el rigor científico, de acuerdo a su naturaleza de la investigación; se emplearon instrumentos de recolección de datos como guía de análisis documental a los estados financieros, cuestionario y entrevista a los trabajadores; posteriormente, se empleó un procedimiento estadístico para determinar la incidencia de la cultura empresarial sobre la evasión tributaria del IGV y del impuesto a la renta.

Para el logro de los objetivos, la presente investigación se presenta como informe de tesis en base a la siguiente estructura:

El capítulo I, denominado revisión de la literatura, contiene la historia evolutiva de las variables, el sistema teórico, el marco conceptual y el marco referencial sobre las variables de la investigación.

El capítulo II, materiales y métodos, contiene la metodología. Dentro de ella, se precisa el tipo de investigación, la descripción del ámbito de la investigación, la identificación de la población y muestra, las fuentes de información y el diseño de investigación.

El capítulo III, los resultados, tanto del análisis descriptivo de las variables como del acto de contraste de hipótesis, considera la prueba de normalidad de los datos.

El capítulo IV, discusión de los resultados, contrasta lo descubierto con las conclusiones de otros autores; posterior a ello, se presentan las conclusiones del estudio y las recomendaciones, a partir de la información presentada en la investigación.

Finalmente, se presentan las referencias bibliográficas, que contiene las fuentes consultadas para la elaboración del estudio. Del mismo modo, el anexo, que contiene la matriz de consistencia, los instrumentos de medición y otras evidencias. Así, se desarrolló de acuerdo a los lineamientos de formulación y desarrollo de tesis, aprobado mediante la Resolución n.º 023-2016-FACEAC-CF.

I. REVISIÓN DE LITERATURA

1.1 Marco histórico

1.1.1 Ayacucho

La región Ayacucho está ubicada en la zona sur central de los andes peruanos, con un área de 43,815 km². Es una de las veinticuatro regiones que forman la República del Perú. La capital y ciudad más poblada es Ayacucho. Como región, limita al norte con Junín; al noreste, con Huancavelica; por el oeste, con Ica; por el sur, con Arequipa; por el este, con Apurímac y por el noreste, con Cusco.

La región Ayacucho fue fundada como San Juan de la Frontera de Huamanga, más conocida en la actualidad como Huamanga; creada el 26 de abril de 1822. Se encuentra situada en la vertiente oriental de la Cordillera de los Andes, a una altitud de 2761 m. s. n. m.; cuenta con 11 provincias y 114 distritos; además, con una población proyectada al 3 de junio de 2015 de 688657 habitantes.

La base de la economía de Ayacucho está influenciada básicamente por el sector agropecuario; extracción de petróleo, gas y minerales; construcción, comercio y otros servicios (BCRP, 2016).

El sector construcción fue uno de los más representativos en el VAB (valor agregado bruto) para el año 2015; su participación fue del 10.5 %, siendo el principal impulsor de obras de infraestructura del sector público; también, podemos encontrar inversión privada, la cual se encuentra con el 1.5 % de participación.

Las empresas de construcción que cuentan con la autorización para realizar obras de construcción civil con el estado son 60, según el registro nacional de municipalidades (INEI, 2017).

1.1.2 Orígenes de la cultura empresarial

El concepto de cultura empresarial en el ámbito de la economía de la empresa es procedente de la antropología social. Se remonta a comienzos de los años cincuenta del siglo pasado, concretamente a 1951, fecha en la que se publicó la obra de Elliott Jacques, *The changing culture of a Factory*. El autor se refería a la cultura empresarial como el modo habitual y tradicional de pensar y de hacer las cosas en una determinada organización; compartido, en buena medida, por todos sus miembros y que los nuevos integrantes deben aprender y asimilar para formar parte de ella; sin embargo, en países como Alemania, el concepto se conocía desde mucho antes.

Según apunta Hans Pohl, en un momento tan temprano como 1789, se creó una institución de tipo social para los trabajadores de la Compañía Real Prusiana, con el fin de producir lo que se calificó como «un espíritu corporativo económicamente útil». Volviendo a la pionera definición de Jacques, resulta evidente que ya este autor destacó dos aspectos fundamentales para comprender el posterior desarrollo que el término ha tenido. En primer lugar, el carácter tradicional de la cultura empresarial; es decir, su construcción histórica a lo largo del tiempo; en segundo término, su dimensión común, social, interiorizada por los miembros de una organización para integrarse en ella. En la década de los años ochenta del siglo pasado, tras varios decenios en desuso, la expresión «cultura empresarial» se retomó con ímpetu en el mundo académico y empresarial.

En este sentido, fueron pioneras las obras de autores como T. Deal y A. Kennedy; desde un punto de vista no tan comercial, la de E. Schein. Los primeros partían de la constatación de que todas las empresas y organizaciones (corporaciones) humanas

tienen su propia cultura, su propia forma de hacer las cosas. En su trabajo, con una gran influencia antropológica y de forma pionera en el ámbito empresarial, se centraron en el análisis de los valores que conforman toda cultura corporativa. En los ritos y rituales, se da a conocer las rutinas programadas, sistemáticas y constituidas a lo largo del tiempo, que se siguen a diario en la vida de toda organización empresarial. Schein, por su parte, centró su obra en la relación existente entre cultura empresarial y liderazgo. Sin duda, la aceptación que el término comenzó a tener tanto en el terreno académico como en el empresarial fue en parte consecuencia de las condiciones por las que atravesaba la economía internacional; en especial, la norteamericana, a finales de los años setenta y comienzos de los ochenta del siglo XX. Sobre la pérdida de la superioridad tecnológica y competitiva de la industria norteamericana frente a Japón, también en el ámbito de la historia, Támara T. Hareven trató de analizar de forma comparativa las trayectorias individuales que condujeron a dicha situación. Muchos de estos expertos comenzaron a dar prioridad en sus investigaciones a los aspectos relacionados con las diferencias culturales de uno y otro país; por tanto, con los dispares métodos de dirección empresarial vigentes en cada uno de ellos. Además, el reconocimiento de la importancia que determinados valores tenían en la explicación del éxito económico de Japón, que llevó a estos especialistas a concentrar su interés no solo en la relación existente entre los usos y las costumbres, las normas y los modos de actuar propios de un determinado país y su tejido empresarial; sino, también, en los factores «flexibles» (mentalidad, estilos de dirección, objetivos, etc.) que diferencian a una empresa de otra, incluso en el mismo entorno (Erro, 2003).

Como se ha apuntado más arriba, la de E. Schein es una de las definiciones de cultura empresarial más aceptadas por los estudiosos en la materia. Para este autor, ya lo veíamos, la expresión «cultura empresarial» hace alusión a las presunciones básicas que operan dentro de una organización y que ejercen influencia suficiente para considerarse válidas y enseñarse a los recién llegados como la forma correcta de percibir y pensar los

distintos problemas que surgen, como son la reducción de costos y el incremento del beneficio; que, a su vez, implica el pago de impuestos por la generación de rentabilidad.

1.1.3 Orígenes de la evasión tributaria

Tratando de identificar los orígenes de la «evasión tributaria» en el contexto de la Edad Media, descubrimos que los impuestos no se pagaban con dinero, sino en especie (con trabajo o con parte de la producción agraria). Los servicios que ofrecían los gobiernos consistían en esencia en la defensa militar o en la realización de algunas obras de utilidad pública, como carreteras, cobro de impuestos en especie bastaba para cumplir estos objetivos. Los gobernantes podían reclutar soldados y trabajadores y exigir a los nobles que proporcionan soldados y campesinos en función de su rango y sus bienes. De forma similar, se cobraba una parte de la producción agrícola a los terratenientes, con lo que se podía alimentar a trabajadores y tropas. En los estados actuales, aunque los impuestos se cobran en términos monetarios, el método es el mismo en la práctica: el gobierno establece una base impositiva en función de los ingresos o de las propiedades que tienen; a partir de ahí, se calcula el impuesto a pagar (Camargo, 2005).

En Ayacucho, a finales de la década de 1820, tras la guerra de la Independencia, el aspecto económico que demandó la inmediata atención del Estado tras el logro de la Independencia fue la cuestión fiscal. Para que el Estado pudiese implantar su monopolio de la violencia legítima y pasase a cumplir con las tareas propias de todo gobierno (como la garantía de la seguridad externa e interna y la administración judicial) requería de ingresos monetarios. Ocurrida la Independencia y transformado el Perú en una república donde ya no habría más súbditos de un rey sino ciudadanos de una nación, la población esperaba que el premio de la libertad fuese un alivio en la tributación. Después de 1821, los impuestos tendieron entonces a atenuarse o desaparecer; lo que, por su parte, expresaba también la menor legitimidad del nuevo Estado frente a la población (Contreras, 2018).

Según Amasifuén (2015), en los años 1962 a 1990, la tributación en Perú destacó con el Decreto Supremo n.º 287-68-HC, de 1968; donde se sustituyó el sistema cedular de impuesto a la renta por el impuesto único a la renta y con él se establece el impuesto a la renta con las características que conocemos actualmente. También en el gobierno militar, se gravó por primera vez al Patrimonio Accionario de las Empresas y al Valor de la Propiedad Predial, relacionados al impuesto a las ventas, servicios y construcción e Impuesto a las remuneraciones por servicios personales. Cabe señalar lo siguiente: el primer impuesto citado se crea en 1972 con el Decreto Ley n.º 19620, sustituyendo a la ley de timbres. En el caso de la construcción, se aplica al total de ingresos recibidos por las empresas constituidas por materiales, mano de obra y dirección técnica. En la actualidad, el impuesto a las remuneraciones por servicios personales grava a todos aquellos que son ejercidos de manera independiente. Vale decir que la tributación en el Perú sigue el estándar internacional y está constituida por la política tributaria, la administración tributaria y el sistema tributario que se relacionan con el Estado Peruano.

1.2 Sistema teórico

1.2.1 Cultura empresarial

Para comprender su importancia, es necesario describir las labores de la cultura en una entidad privada en base a su tipología; las cuales, según Sánchez (2010) son, fundamentalmente:

Epistemológica. El desarrollo de la cultura como instrumento epistemológico, con la finalidad de forma al estudio, una empresa como un acontecimiento social. Se transforma en un camino para entender la vida de una empresa. Cuando se identifica la cultura de una entidad privada, se descubre a la vez la repercusión en los procedimientos de una entidad privada. En tal sentido, se tiene una comprensión clara de la entidad privada mediante su cultura.

Adaptativa. Ayuda a entender la problemática de supervivir, que surge de su objetivo primordial. Una organización debe adaptarse más al medio que cambia constantemente; para ello, necesitan asimilar recursos con la finalidad de combatir esos cambios.

Legitimadora. Justifica el sentido y valor de una empresa. Apoya el propósito de una empresa otorgando un modelo a la actividad laboral y el comportamiento de las personas de una empresa, ofreciendo un medio que permite ver el propio comportamiento como objeto comprensible y con un fin. Proporciona una identidad a las personas de una empresa.

Instrumental. Es el medio por el cual se consigue una administración correcta de una empresa mediante métodos jerárquicos de las teorías de racionalidad y eficiencia. Se da la posibilidad de lograr una mayor eficiencia gracias al apoyo del personal de una empresa, mediante una negociación de los propósitos de una organización.

Reguladora. La cultura se transforma en un modelo del comportamiento, el cual ayuda a disminuir la incertidumbre sobre el comportamiento del personal de una empresa, mediante pautas de cómo realizar las cosas y señalando lo importante.

Motivadora. El valor proporcionado fomenta el cooperativismo, motiva a los miembros de la empresa, fortaleciendo el compromiso con los propósitos de la empresa.

Simbólica. Es la actividad social de los miembros de la organización, trata sobre los valores, creencias y percepciones que el personal de una organización comparte.

Desde el punto de vista o enfoque holístico y diferenciador, la cultura empresarial es un conjunto de valores y creencias donde predominan en los miembros de una empresa u organización generalmente impartido por los fundadores, también denominado sistema cultural. Los valores se aceptan desde una perspectiva emocional, las creencias desde una perspectiva racional; sin embargo, resulta relevante al comprobar cómo estos afectan a los resultados de toda empresa. (Sánchez, Tejero, Yurrebaso, & Lanero, 2006)

Por otro lado, Aguirre (2002) refiere que la cultura empresarial es un concepto que relaciona los valores, clima y otros, el cual hace referencia a expresiones de cambio cultural. Por tal motivo, al hablar sobre cultura organizacional o cultura empresarial, no se habla sobre una cultura adjetiva o de educación, sino de una cultura sustantiva de una organización. Basado en el análisis de que una organización es cultura y no que una organización tiene una cultura. La cultura empresarial se origina dentro de la empresa, como consecuencia de que los directores y los colaboradores de la organización absuelven problemas en cada etapa, durante el proceso de cumplir los propósitos empresariales.

También tenemos a Pumpin (1988), quien menciona que la cultura empresarial abarca un conglomerado de normas, opiniones y valores que se realizan al interior de una organización y que caracterizan el comportamiento de los directivos y el personal de manera conjunta. Del Val (1994), casi por la misma línea de Pumpin, señala que, en conjunto, la cultura empresarial se “define” como las exigencias que determina el desarrollo táctico, como el conglomerado de normas, valores, y modos de pensar que determina la actitud y la posición del personal en las áreas de una organización, la manera de otorgar recursos, el tipo de dirección y el método de organizar una empresa.

Así mismo, Pérez (1999) concuerda mencionando a Pumpin & García (1988), quien también define a la cultura empresarial como el conglomerado de normas, valores y maneras de pensar que definen la forma de actuar del personal en diversas áreas de una organización, y la imagen ofrecida de la empresa.

Por consiguiente, la cultura empresarial, según Schein (1984), citado por Pedraza, Obispo, Vásquez y Gómez (2015), categoriza desde lo más profundo a lo más expuesto, desde lo más básico a lo más complejo, en tres niveles que, en conjunto, representa la respuesta del día a día de los trabajadores frente a estímulos internos y externos para su

subsistencia; reflejan la expresión misma o esencia de la cultura empresarial, el cual viene a ser un modelo creado para saber cómo afrontar los problemas de adaptación. Tanto los valores como las conductas, desde el momento de su creación, son manifestaciones que provienen de la esencia cultural. El año 1988 es conceptualizado por Schein como niveles de cultura, los cuales no son estáticos ni independientes; entre ellas, se unen y conforman las creencias y presunciones básicas de la cultura empresarial: nivel 1. Producciones, el cual se conforma por el entorno físico y social; aquí, observamos el espacio físico, la capacidad tecnológica existente en el grupo, el lenguaje escrito y hablado y la conducta adoptada por sus miembros. El nivel 2. Valores, donde notamos cómo se deben relacionar los individuos, ejercer poder donde se validan si se comprueban que logran reducir la incertidumbre y la ansiedad. Nivel 3. Presunciones implícitas básicas, que pueden dar solución a problemas reiterados y estas quedan asentadas.

Resumiendo, se puede decir que la cultura empresarial puede ser estudiada en tres niveles; pero, si no aclaramos el patrón de supuestos básicos por los cuales se rige la organización, no lograremos descifrar los demás aspectos correctamente y al lograrlo podremos interpretar los demás niveles correctamente que son más superficiales.

Por otro lado, ayuda al afianzamiento de sus procesos de adaptación para manejarse como un sistema social. Ante todo esto, el autor comenta que deben existir cuestiones internas que toda entidad debe desarrollar.

1.2.1.1 Evaluación de la cultura empresarial

Es Schein quien materializa los niveles de la cultura en tres partes o niveles, que son dinámicos y dependientes; se vinculan y forman las teorías y conjeturas primordiales de una cultura organizacional:

Valores personales

Son los que reflejan la forma de relacionarse de las personas, la forma de imponer poder; los cuales son aceptados al comprobar que disminuyen la duda y angustia a partir de las convicciones sobre la realidad, espacio, tiempo, etc. que tienen los fundadores de la empresa o los directivos y la transmiten a los miembros que la componen, el modo en que han de tratar los problemas que plantea el entorno. A modo de guía o normas de comportamiento, se orienta a los empleados acerca de «cómo hacer», «cómo interpretar» los hechos, apoyándose en lo que vale o resulta útil para la marcha de la empresa. Estos valores mantienen su validez social en tanto funcionen y ofrezcan los resultados deseados. Pero, cuando pierden su operatividad, quedan invalidados y han de ser sustituidos por otros criterios de conducta (cambio cultural) (Pérez, 1999)

Al respecto, Sánchez (2010) señala que el término valores es parte de la cultura de la sociedad, en el sentido en que se desarrolla la empresa, por hacer mención a las preguntas y planes que se orientan a los propósitos de la empresa. Trata de objetos diversos que plantean el actuar de una organización, en base al cual se sigue un procedimiento.

Los valores forman lo primordial para una empresa y también son guías para el actuar del personal de la entidad privada, a través de pautas de comportamiento y otras normas de la cultura empresarial.

El autor mencionado cita a Kennedy, quien en el año 1985 señala que los pilares de una cultura empresarial son los valores, precisando que los valores ofrecen las directivas para el actuar cotidiano del personal de una empresa. Estas claves para llegar al propósito deseado permiten conocer al líder empresarial; a la vez, permite conocer los rituales, mitos y la ceremonia de la cultura empresarial.

Artefactos

Schein (1984) menciona que los artefactos constituyen la aglomeración de elementos más fáciles de percibir por las personas ajenas a la empresa, ya que se trata del conjunto de producciones atribuibles a la conducta de sus miembros. Estas creaciones y producciones, apoyadas en el nivel de los valores, vienen determinados por el entorno físico y social. Los artefactos o las producciones están dados por su ambiente físico y social. En esta fase, es primordial ver el ambiente físico, la tecnología existente, la escritura, el habla y el comportamiento de los integrantes (Pérez, 1999).

Los artefactos simbolizan la fase visible y común de una organización y se demuestra a través de la estructura y el procedimiento de la empresa, agregando el espacio físico y el personal que forma parte.

Son observables y “tangibles” y permiten el estudio de la cultura de la entidad.

- El empleo del espacio y entorno físico, se traduce en el ambiente cromático y lumínico, en la arquitectura de edificios, la decoración y la distribución en planta, mobiliario, enseres y maquinaria, limpieza y señalización de accesos, identificación de áreas y personas.
- La tecnología de materiales, de operaciones o de conocimiento, más o menos innovadora (como el *learning by doing* o aprendizaje continuo de los trabajadores en su propio puesto de trabajo), la diferenciación del producto o la original imagen de marca constituyen igualmente producciones o manifestación de la cultura empresarial.
- En su aspecto social, habíamos que referirnos a los esquemas de comportamiento de los miembros de la empresa entre sí o con los demás, sean consultores externos, clientes, proveedores, candidatos a empleo, inspectores públicos o estudiantes en prácticas: El lenguaje empleado, recepción de personas, usos y costumbres en el vestir (formal, deportivo o desenfadado), fluidez en la comunicación, los símbolos

jerárquicos y estilos directivos, la información y mensajes escritos, telefónicos y personales, rituales y «liturgias» de la empresa; a través de los cuales se expresa la dirección y sus miembros ya sea para conocer, recompensar, dialogar, negociar con propios o extraños o buscar soluciones en equipo.

Sánchez (2010) menciona que, al interior de los valores y artefactos, se observa la característica consciente o inconsciente. También, describe la lista de elementos:

- a) **Los elementos formales.** Representan lo observable de una cultura, lo accesible para los integrantes de la empresa y las personas externas; sin embargo, no son de fácil interpretación. Según Shein (1988), es fácil ver a los elementos; lo difícil es percibir la interrelación, sus esquemas y lo que significa. La validez es primordial y forma un elemento básico por el cual la cultura es operativa y el cual permite el acceso a observar y tomar conciencia. En los elementos, se forman vínculos y dependencias, formando un símbolo de cultura para cada empresa. De tal manera que las personas de la organización se relacionan y son los que dan inicio y los que transmiten los ritos y ceremonias de una organización, los cuales forman parte de un orden de la normatividad y los valores.
- b) **Elementos nucleares de la cultura.** Se refieren a los componentes de la cultura, que también es parte de los elementos formales, conforman el corazón de una cultura, a la vez se refiere a los valores. Los elementos nucleares de la cultura no se pueden ver de manera directa, son solo accesibles a través del análisis de lo que se puede observar. Otra división hace referencia a lo consciente y lo inconsciente; el nivel de consciencia de las personas es diferente respecto a otros elementos. Las personas de la organización, al comprender los contenidos, realizan sus actividades inconscientemente dentro de la empresa.

Por lo cual la cultura empresarial se expresa mediante ritos, símbolos, hábitos y otras expresiones que predominan en una organización y que se ven reflejadas en la toma

de decisiones de sus miembros que condicionan sus resultados económicos a nivel monetario, de competitividad o de innovación.

La cultura empresarial define:

- La manera de identificarse del personal en la organización.
- La forma de percibir de los valores de una organización y la relación con los valores propios del personal de una organización.
- La habilidad de instrumentar la empresa.
- La coherencia e identidad de las normas en una organización.

Relación cultura empresarial y evasión tributaria

Por otro lado, de acuerdo a lo expuesto por García (1989), el éxito de una empresa se encuentra en función de la cultura empresarial que se desarrolla; es decir, se trata de la identificación de los hombres con una organización, normas de comportamiento y de actuación (el cómo se plantean y solucionan los problemas) mediante el uso de la capacidad de recursos y el aprovechamiento de oportunidades que incrementen su riqueza como lo ha venido siendo la evasión de impuesto. Es sabido que, evadiendo, se obtiene más ingresos, pero que implican riesgos a largo plazo, cuando la entidad fiscalizadora descubra los actos ilícitos que se lleven a cabo en la organización.

Por lo tanto, concordando con los autores, la cultura empresarial viene a ser el conjunto de valores y creencias básicas, compartidas por la mayor parte de integrantes de una empresa los cuales guían su comportamiento. La cultura empresarial que, examinada en sentido estricto, no puede aislarse de la cultura del entorno externo (otras empresas, los proveedores, la imagen frente a la sociedad, las leyes, etc.). Junto al impulso inicial representado por las creencias y valores, conocimientos, principios, criterios, normas e hipótesis fundamentalmente de los fundadores acerca de «cómo llevar hacia adelante» el negocio, se encuentra igualmente influenciada por otras culturas internas de la empresa, que agrupan a sus miembros en torno a comportamientos diferenciados, en función de

variables diversas, lo que da origen a las demás; pero que, en su conjunto, rigen el resultado que obtenga la empresa, el cual puede ser positivo o negativo a lo que a sus gastos respecta; que, a su vez, afecta al pago de impuestos según el margen de ganancia que realmente ha obtenido.

1.2.1.2 Formas de expresión de la cultura empresarial

De acuerdo a lo expuesto por Pumpin (1988), la cultura empresarial se encuentra siempre al interior de cualquier tipo de comportamiento de los trabajadores en una institución; se ve reflejado en los siguientes aspectos:

- Comunicación
- Forma de plantearse los problemas
- Mentalidad de trabajo
- Configuración de documentos
- Orden
- Configuración de edificios y espacios de trabajo

1.2.1.3 Características de la cultura empresarial

Concordando con Pumpin (1988), las orientaciones son aquellas que definen las preferencias empresariales y caracterizan a la cultura empresarial, que son:

- a. Orientación al cliente: Estimación del cliente; el cliente tiene la razón.
- b. Orientación al personal: Estimación del personal; confianza; comportamiento frente al personal; participación.
- c. Orientación a los resultados y a la capacidad de prestaciones: Predisposición al trabajo, intensidad de las labores, concientización de las metas u objetivos.
- d. Orientación a la innovación: Fomento de un comportamiento innovador en las diferentes áreas; frecuencia de las innovaciones, etc.

- e. Orientación a la empresa: Lealtad, espíritu de comunidad, identificación con la empresa.
- f. Orientación a la tecnología: Nivel tecnológico, importancia de las técnicas a emplearse.
- g. Orientación a los costes: Concientización sobre los costes; establecimiento de medidas de ahorro.

Por lo cual, practicar los valores, creencias y hábitos correctos en la organización permite mejorar la predisposición al trabajo de sus miembros para la consecución de objetivos trazados por la organización, los cuales se ven reflejados en los resultados; también, permite mitigar los costos innecesarios dentro de su proceso productivo. Así mismo, se puede hacer uso de los recursos para corregir problemas y mejorar la eficiencia y eficacia; porque, como toda empresa privada, busca aminorar costes y obtener mayores ganancias.

1.2.2 Evasión tributaria

Hace referencia al acto de no cumplir con las obligaciones tributarias, el cual es considerado ante la ley como un acto ilícito. La finalidad de la evasión es implantar herramientas lícitas no complicadas y de bajo costo para generar la disminución de los tributos valiéndose de los vacíos legales, normas, e imponiendo sus creencias y hábitos. Sin embargo, muchas veces, se desconoce que la evasión limita el planeamiento fiscal, a pesar de que surge del inadecuado sistema de tributos (García Batista, 2012).

Así mismo, Cosulich (1993) define a la evasión de tributos como no cumplir con los deberes tributarios, que origina pérdidas al Estado, evasiones como la morosidad, contrabando, omitir pagos y otros.

La definición más actual es de Lahura (2016), para quien es el actual contribuyente que tiene obligación tributaria, que debe contar con: el registro en la administración tributaria,

la presentación de la declaración, el reporte veraz de su información personal y el pago oportuno de los impuestos. Sin embargo, solo los contribuyentes con mayor nivel al mínimo gravable están obligados a realizar el pago de impuestos. Por tal motivo se afirma que un contribuyente evita el pago de impuestos al pagar montos menores al legal obligado. También, un posible contribuyente que no está registrado y por tal razón no realiza el pago de impuestos y entra en evasión de tributos. Por ello, la reducción de la evasión tributaria es una de las labores fundamentales de la administración tributaria, que debe asegurar bienes o recursos para el progreso del país. Para ello, es importante entender las causas de la evasión.

1.2.2.1 Causas de la evasión

Según Licona (2011), las causas de la evasión tributaria son diversas, que a continuación se anuncian:

a) Costo beneficio a quien evade

Licona (2011) señala que el contribuyente es consciente de sus deberes fiscales y determina la posibilidad de realizarlo o no dependiendo de sus valores y creencias. Por ello, la evasión fiscal se caracteriza por la toma de decisión en pagar o no las contribuciones en su debido momento. Es así que el contribuyente establece si realiza el pago o no. El contribuyente toma en cuenta que podría ser sancionado si la autoridad tributaria llega a percibir el incumplimiento de sus impuestos. Por el beneficio que estima el ingreso esperado por el incumplimiento de sus impuestos. De esa manera, realizará el pago de impuestos siempre y cuando determine que el costo por evadir sea menor al ingreso obtenido por evadir.

En conclusión, el fundador de una empresa que quiera aumentar su riqueza pagará el impuesto que le corresponde solo si el costo esperado de evadirlas sea superior o igual al incumplir su pago, el cual depende de la cultura empresarial que predomina en la

organización. Por lo tanto, los contribuyentes investigados serán los que realicen operaciones de gran magnitud.

b) Escasa conciencia o cultura tributaria

Las causas del incumplimiento tributario según Licona (2011) son:

- La sensación de que los servidores públicos hurtan los impuestos.
- El conocimiento del contribuyente de la escasa neutralidad y honestidad en la recaudación de impuestos.
- La falta del control administrativo.
- La baja atención por parte de las autoridades a las promociones de los contribuyentes.
- La escasez de condición y cuantía de los servicios públicos.

c) Comercio informal

La comercialización informal es una de las mayores causas de evasión tributaria, ya que este tipo de economía no figura en las cuentas oficiales del Estado, por no estar inscritas. Por ello la informalidad está estrechamente relacionada a la evasión fiscal.

d) Problemas de corrupción tributaria

En un Estado en que existe corrupción, mayormente, provoca e impulsa a la evasión, debido a que el contribuyente sabe que hay escasa probabilidad de ser localizado y condenado por las autoridades, ya que estos puedan estar aceptando sobornos.

e) Deficiente fiscalización y administración tributaria

La mala organización de la fiscalización y administración tributaria induce a la evasión; como tal, es el caso de la falta de controles por parte de la autoridad en su sistema de recaudación y fiscalización, provocando así la exclusión de grandes consorcios entre otros, evitando así la investigación de estos.

Los obstáculos que implanta la autoridad de vía normativa provocan que las obligaciones fiscales sean incumplidas. Generalmente, una de las causas que inducen a la evasión fiscal es el deficiente trabajo de fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

1.2.2.2 Obligación tributaria

Es aquella que se origina al realizar un acto que la ley lo designa. Viene a ser la relación que tiene el deudor y acreedor tributario determinado mediante ley; tiene como finalidad cumplir la prestación de tributos, al ser exigible coactivamente. El cual se subdivide en:

1.2.2.3 El impuesto general a las ventas

De acuerdo a la Superintendencia de Administración Tributaria (2018), el impuesto general a las ventas es un tributo que se destina a los niveles en el proceso de producción, distribución y consumo; se encuentra añadido en el precio de venta o compra de los bienes y servicios. La tasa establecida es de 16 % en los procesos gravados con el IGV; al cual se agrega el 2%, como impuesto de promoción municipal (IPM).

El IGV no es acumulable, ya que solo grava al valor agregado de cada fase en el proceso económico, descontando el impuesto que se grabó en etapas anteriores.

Está estructurado mediante el proceso de un soporte financiero del impuesto contra el impuesto o el débito contra el crédito; el valor agregado se identifica al restar el impuesto aplicado al valor de las ventas, mediante el impuesto que grava al adquirir un producto vinculado al tipo de negocio.

1.2.2.3.1 Cálculo del impuesto del IGV

El modelo da a conocer el proceso de identificar el IGV, conceptualizando cada elemento señalado en lo posterior:

$$\text{Imp. bruto} = \text{base imponible} * \text{tasa del impuesto}$$

$$\text{Imp. a pagar} = \text{impuesto bruto} - \text{crédito fiscal}$$

Donde:

La **base imponible** es el monto al cual se aplica el porcentaje del tributo y está constituida por:

- El monto de venta al vender un bien.
- El total de la retribución al utilizar los servicios.
- El monto de construcción en el contrato establecido.
- El monto por la venta de un bien, excluyendo el precio del predio.

El **impuesto bruto** es:

- Por operación realizada al aplicar el porcentaje del impuesto a la base imponible.
- El impuesto bruto aplicado al sujeto contribuyente por un periodo. Son las sumas de impuestos brutos de operaciones realizadas en un periodo correspondiente al contribuyente por cada período tributario.

1.2.2.4 Impuesto a la renta

Según la norma del *Texto Único Ordenado*, de la *Ley de Impuesto a la Renta* (2018), trata sobre un impuesto aplicado a la renta que se origina del capital y del trabajo, y del uso de ambos, determinando que provienen de una actividad duradera y sensible de originar ingresos en cada periodo, los ingresos de capital y demás ingresos que provienen de terceras personas y todas aquellas determinadas por ley.

Todas las rentas logradas por los contribuyentes están sujetas al impuesto; según la base legal, aquellas con domicilio en el país, sin diferenciar la nacionalidad de la persona natural, lugar de constitución y ubicación del ente productor. Si se trata de contribuyentes con domicilio en otro país, como sucursales o agencias, el impuesto se aplica sobre las rentas de fuente nacional.

La tasa utilizada es del 29.5 % a partir del año 2017. Para declarar, se debe presentar una declaración jurada anual de impuesto a la renta a través de un formulario virtual n.º 692, el cual se obtiene en la página web de la SUNAT.

1.2.2.4.1 Determinación del impuesto

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas (2017), para la determinación del impuesto a la renta, es importante que se tengan en cuenta los siguientes aspectos:

1.2.2.4.2 Renta bruta

Se encuentra conformada por el conglomerado de ingresos afectos al impuesto que se obtengan en el ejercicio gravable. En ese sentido, cuando dichos ingresos tengan una procedencia de la enajenación de bienes, la renta bruta estará dada por la diferencia entre el ingreso neto total proveniente de dichas operaciones y el costo computable de los bienes enajenados; siempre y cuando dicho costo se encuentre debidamente sustentado con comprobantes de pago (Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas, 2017).

$$\text{Renta bruta} = \text{Ingresos neto total} - \text{costo computable}$$

1.2.2.4.3 Renta neta

Se encuentra establecida por la diferencia entre la renta bruta y los gastos deducibles hasta el límite máximo permitido por la ley (Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas, 2017).

$$\text{Renta neta} = \text{Renta bruta} - \text{gastos deducibles} + \text{otros ingresos}$$

Resulta importante mencionar que los gastos se pueden clasificar en dos tipos según la *Ley del Impuesto a la Renta* y su Reglamento; y son los siguientes:

- A. Gastos permitidos.** Son aquellos que son necesarios para que la empresa pueda producir ganancias o mantener la actividad empresarial; siempre y cuando cumpla con los criterios que se mencionan a continuación:
- **Causalidad.** Relacionado con la necesidad entre los gastos incurridos y la generación de renta o el mantenimiento de la fuente de la actividad empresarial. Por principio de causalidad, se debe tener en consideración los criterios adicionales,

como que los gastos sean normales según al rubro de negocio y que sean razonables; es decir, que se encuentren acordes con el volumen de operaciones realizadas.

- **Generalidad.** Se evalúa considerando la situación del personal, no todos los colaboradores poseen beneficios sociales y retribuciones, contribuciones por la prestación de salud, gastos recreativos, culturales y recreativos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta.

1.2.2.4.4 Renta neta imponible

La renta neta imponible se encuentra establecida a través de la sumatoria de la renta neta más las adiciones; menos las deducciones y las pérdidas tributarias compensables (Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas, 2017).

$$\text{RNI} = \text{Renta neta} + \text{adiciones} - \text{deducciones} - \text{pérdidas tributarias compensables}$$

1.2.2.4.5 Tasas del impuesto a la renta o coeficiente calculado

Según la SUNAT (2018), para determinar el factor aplicado a los ingresos originados cada mes, se divide:

$$\frac{\text{Impuesto calculado del ejercicio anterior}}{\text{Ingresos netos del ejercicio anterior}}$$

Cuando se trata de los meses de enero y febrero, se aplica una división, así:

$$\frac{\text{Impuesto calculado del ejercicio precedente al anterior}}{\text{Ingresos netos del ejercicio precedente al anterior}}$$

En ambos casos, el factor que resulta se redondea tomando 4 decimales.

De no haber impuesto obtenido en periodo antecesor, ni del preliminar al antecesor, para identificar el pago mensual, se debe aplicar el 1.5 % al ingreso neto percibido en el mes. Luego, multiplicando el coeficiente con los ingresos netos del mes, se determina el pago a cuenta mensual. Posteriormente, esta se compara con el resultado de la operación siguiente:

Ingresos del mes x 1.5 %

Al comparar ambos datos, se elige el monto mayor; el cual corresponde al pago mensual determinado.

Infracciones tributarias

Según el artículo 164 del *Código Tributario*, la infracción tributaria se da al violar las normas tributarias, al encontrarse plasmada en la lista de infracciones, decretos legislativos y leyes.

Tipos de infracciones tributarias

Según el artículo 172 del código tributario, el tipo de infracción tributaria surge por no cumplir las siguientes obligaciones:

1. Inscripción, actualización y acreditación de inscripción.
2. Emitir, otorgar y exigir el comprobante de pago y otra documentación.
3. Llevar los libros contables, registros, informes y otra documentación.
4. La presentación de declaraciones y las comunicaciones.
5. Del control, la información y la comparecencia ante la administración tributaria.
6. Otras obligaciones de tributos.

Forman infracciones sobre cumplir las obligaciones tributarias:

1. No informar sobre el ingreso, remuneración, retribución, actos gravados, rentas, patrimonio, tributos retenidos o percibidos, la aplicación de tasas diferentes, declaración de datos falsificados; que generen cambios en la aclaración de la obligación tributaria, como originar incrementos o pérdidas tributarias y otras infracciones.
2. El uso de productos con exoneraciones tributarias en una actividad diferente que corresponde.

3. La fabricación y comercio ilegal de productos por la sustracción del control fiscal, el uso inadecuado de sellos y otros medios de control, alterar la característica del producto, manipular el destino u origen de los productos.
4. Realizar el pago de tributos retenidos y percibidos fuera de la fecha determinada.
5. No realizar el pago según lo establecido por la SUNAT, o el uso de un sistema de pago diferente al indicado en las normas tributarias.
6. No hacer entrega del monto de retención a la administración tributaria.
7. Aceptar que un tercero se beneficie de las exoneraciones indicadas en el apéndice de la Ley n.º 28194, sin cumplir lo indicado en el artículo 11 de la mencionada ley.
8. Entregar la declaración jurada que indica el artículo 11 de la Ley n.º 28194, con un informe diferente a la realidad.

Sanciones tributarias

La administración tributaria aplica sanciones tributarias, las cuales son: multa, suspensión de licencia, comiso, permisos, internamiento temporal de vehículos, cierre temporal de establecimientos, concesiones y autorizaciones vigentes ofrecidas por una entidad del Estado para realizar actividades o servicios públicos. Las sanciones tributarias vinculadas al incumplimiento del pago de IGV e IR son las ubicadas en los artículos 174°, 175°, 176° y 178°, y se encuentran en la tabla I del *Código Tributario*, en su *Libro Cuarto* (ver anexo 5).

1.3 Marco conceptual

Cultura empresarial. La cultura empresarial se origina dentro de la empresa, como consecuencia de que los directores y los colaboradores de la entidad privada; absuelven problemas en cada etapa, durante el proceso de cumplir los propósitos empresariales.

Valores. Se compone de las creencias aprobadas por la comunidad que integra la empresa; aquellos comportamientos, reglas, normas, principios y filosofía propios de la empresa.

Antivalores. Son el conjunto de acciones que van en contra de lo moral, conductas que se colocan en una actitud negativa, la que se determina según la elección de las personas o grupo de personas dentro de una organización, en conjunto aquello que genera desconfianza, rechazo y castigo por parte de la sociedad.

Artefactos. Son las creaciones o normas compartidas; es aquello visible de la empresa como, por ejemplo: el entorno laboral, infraestructura, colaboradores, equipos de trabajo, entre otros.

Impuesto general a las ventas. Es un impuesto que grava todas las fases del ciclo de producción y distribución; está orientado a ser asumido por el consumidor final, encontrándose normalmente en el precio de compra de los productos que adquiere.

Impuesto a la renta. Es un impuesto que grava la utilidad de las personas, empresas u otras entidades legales. El impuesto a la renta es la columna vertebral del sistema tributario, porque liga el ahorro con la inversión, y tiene repercusiones sobre los incentivos en los mercados laborales y los emprendimientos.

Infracción tributaria. Es toda acción u omisión que importe la violación de normas tributarias.

Acreeedor tributario. Es la entidad a la cual se realiza el pago de tributos.

Deudor tributario. Es el individuo que está obligado a cumplir el pago de tributo bajo el papel de contribuyente.

El impuesto a pagar. Se conoce cada mes a través de declarar el impuesto bruto en un periodo, a diferencia del uso de un servicio ofrecido por sujetos con domicilio fuera del país y por importar bienes, donde el impuesto a pagar es el impuesto bruto (artículos del 11 al 17 de la Ley del IGV).

1.4 Marco referencial

Internacionales

Falcones (2014), en su tesis: *Estudio descriptivo de la cultura organizacional de los colaboradores de la unidad de negocio de Supply Chain Guayaquil de Nestlé Ecuador*, en la Universidad de Guayaquil. Guayaquil, Ecuador, estuvo enfocada al objetivo principal de determinar el tipo de cultura organizacional dominante en la Unidad de Negocio Supply Chain de la compañía Nestlé. Para ello, se tuvo una muestra de 30 personas, entre personal operativo y ejecutivo, contando con un diseño de investigación de tipo descriptivo, con corte transversal. Para el recojo de información, se usó el cuestionario Nestle & yo y una guía de entrevista; llegando a la conclusión de que existe un buen clima organizacional, denotando el 89 %, faltando aún fortalecer ciertas dimensiones del mismo; a pesar de ser un poco dificultoso, los trabajadores pueden realizar bien sus trabajos, y sienten compromiso hacia este, por el buen manejo de recursos humanos y existen buenas relaciones interpersonales. La cultura que predomina es la adhocracia, la cual refiere que los trabajadores tienen gran responsabilidad y hacen las cosas de manera autónoma y se sienten motivados. La investigación aporta a esta porque reforzará las teorías sobre la buena cultura organizacional que genera desarrollo en la empresa.

Vásquez (2009), en sus tesis: *La cultura organizacional presente en Dayso Telecom, C.A: una estrategia para el fortalecimiento del estilo Daycohost a través de su liderazgo gerencial*, de la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela, tuvo como objetivo central describir la cultura organizacional presente en Dayco Telecom, C.A. para el establecimiento de una estrategia de fortalecimiento del Estilo Daycohost a través de su liderazgo gerencial, contando con una muestra de 71 trabajadores. Para la investigación, se empleó un diseño descriptivo, teniendo como instrumento un cuestionario de preguntas. Se llegó a la conclusión de que en la empresa predomina una cultura organizacional de tipo amistosa-colaboradora, denotando cierta familiaridad entre ellos, con buena comunicación y apoyo entre trabajadores. A su vez, la cultura organizacional es elemental para el ejercicio del liderazgo. La investigación otorga

información sobre la gran importancia de mantener un tipo de cultura organizacional adecuada para el logro de las metas empresariales, reforzando el estudio y la práctica de esta.

Montaña & Torres (2015), en su tesis: *Caracterización de la cultura organizacional y lineamientos de intervención para la implementación de procesos de cambio en las organizaciones, caso empresa sector financiero*, en la Universidad del Rosario, Bogotá D.C. Bogotá, Colombia, tuvo como objetivo principal describir e identificar los rasgos que predominan en la cultura organizacional para entregar una propuesta para los procesos de cambio. Para ello, tuvo una muestra de 120 empleados de una empresa en Bogotá. Posee un diseño de investigación inductivo y deductivo. Para recopilar información, se usaron cuestionarios de preguntas dirigidas a los empleados de la empresa de Bogotá. Se llegó a la conclusión de que la empresa cuenta con una cultura alternativa explícita hecha por las macro-tendencias que mejoran la interacción social, existiendo equilibrio respecto a la percepción de las macro-tendencias. La empresa actúa en base a la formalización de normas, donde es de importancia la estructuración, lineamientos, procesos, sin dejar que sea irrelevante la gestión de los talentos y sus interacciones. Esta importante investigación resalta mantener una cultura organizacional que sea acorde a gestión de los individuos que laboran y que vele por su desarrollo y satisfacción en la misma.

Nacionales

Castro (2016), en su tesis: *La cultura y clima organizacionales como elementos clave para la acreditación de la carrera de Administración*, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú, tuvo como objetivo central determinar si la cultura y el clima organizacionales de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos contribuye al logro de la acreditación de la carrera de Administración, periodo 2011 al 2014; teniendo como muestra de 86 individuos, entre

personal administrativo, de servicio, y docentes. Cuenta con un diseño de investigación de tipo ex post facto, porque se investigó luego de un hecho; es transversal y de enfoque cuantitativo. El instrumento que se usó para la recolección fue un cuestionario de preguntas en escala de Likert. Se llegó a la conclusión que dicha facultad no tiene una cultura organizacional bien implementada, por tanto no pueden gestionar adecuadamente la carrera y por ende no consiguen los beneficios o el desarrollo que deberían tener; además, no existen buenas relaciones interpersonales, por haberse descuidado el desarrollo personal de los colaboradores. La investigación aporta a esta reforzando la importancia de una buena cultura organizacional, que no solamente llevará al funcionamiento óptimo de los empleados, sino ayude a las coordinaciones necesarias, para poder así llegar a las metas propuestas; además, obtener otros beneficios, por el compromiso que se genera dentro del grupo de trabajo u organización.

Chávez (2016), en su tesis: *Las causas que motivan la evasión tributaria en las empresas constructoras de la ciudad de Puno en los periodos 2013 al 2014*, de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, Puno, Perú, tuvo como objetivo central determinar cuáles son las principales causas que motiva la evasión tributaria en las empresas constructoras de la ciudad de Puno en los periodos 2013 al 2014. Para ello, se utilizó una muestra de 20 empresas, tomando como referente a los gerentes. Poseyendo un diseño de investigación de tipo aplicada, de nivel descriptivo, usó como instrumentos el cuestionario de preguntas dirigidas a los gerentes. Se llegó a la conclusión de que evadir impuestos disminuye los fondos del gobierno; además, los actos informales influyen en la política fiscal del Estado; de este modo, podemos notar que la cultura organizacional que infringe las normas tributarias genera sanciones en la empresa. Este trabajo otorga información sobre la relación que tiene la cultura organizacional en el ámbito legal, la cual debe ir acorde con las leyes, siendo una cultura que promueva los buenos actos tributarios.

Locales

Simbrón (2014), en su tesis: *Cultura organizacional y su incidencia en el grado de compromiso laboral de los docentes. UNSCH, Ayacucho- 2011*, de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho, Perú, tuvo como objetivo principal determinar cómo la cultura organizacional incide en el grado de compromiso laboral de los docentes de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; contó con una muestra de 221 docentes, como diseño de investigación transversal, de nivel descriptivo-correlacional, usando como instrumento el cuestionario de preguntas para los docentes. Llegó a la conclusión de que un poco más de la mitad de los docentes (55.2 %) tiene una perspectiva sobre la cultura organizacional, que es fuerte y más de la mitad (67.4 %) que menciona que se compromete con su trabajo; de esta manera, se llega a comprobar que la cultura organizacional sí influye en los trabajadores, haciendo que se comprometan más en su labor. La investigación aporta datos sobre esta importante variable, reforzando la consecuencia de que es muy probable, mediante esta, tener trabajadores más óptimos.

Dueñas (2015), en su tesis: *Evaluación del impacto organizacional del sistema de gestión tributaria en el servicio de administración tributaria (SAT) de Huamanga, 2014*, de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho, Perú, estuvo enfocada al objetivo principal de evaluar el impacto organizacional de la implantación del Sistema de Gestión Tributaria en el Servicio de Administración Tributaria de Huamanga, en la ciudad de Ayacucho, 2014. Como muestra, se tuvo 20 personas, entre trabajadores y funcionarios del servicio de administración tributaria de Huamanga. Tiene un diseño de investigación no experimental transversal, descriptivo y de campo, usando como instrumentos una guía de revisión documental y el cuestionario de preguntas para los trabajadores. Como conclusión, se tuvo que se mejoró el servicio tras la mejora con la implementación del Sistema de Gestión Tributaria hasta en un 50 %, generando un impacto de nivel medio en la organización. La investigación nos aporta datos sobre la necesidad de la gestión adecuada en las empresas, lo cual interviene globalmente,

generando una nueva perspectiva organizacional y por ende una mejora en su cultura que la lleva a ser más productiva.

Estado del arte

Según Falcones, en el año 2014, se describe la cultura organizacional de los colaboradores de la Unidad de Negocio de Supply Chain Guayaquil de Nestlé Ecuador, el cual se enfocó en poder determinar cuál es el tipo de cultura organizacional que domina en la unidad de negocio. El investigador tomó como muestra 30 personas, entre personal operativo y ejecutivo, con lo cual se determinó que existe un buen clima organizacional, respaldado por el 89 % y viendo que es necesario fortalecer ciertas dimensiones; a pesar de las conclusiones, los trabajadores logran realizar sus funciones gracias al buen manejo de recursos, reforzando lo mencionado, que la cultura organizacional genera desarrollo en la empresa.

Hablando del ámbito nacional, Castro, el año 2016, en su investigación *La cultura y clima organizacionales como elementos clave para la acreditación de la carrera de Administración en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*”, tuvo por finalidad determinar si la cultura y clima organizacional en la facultad de Administración ayudará a la acreditación de esta carrera profesional, la cual concluye que esta facultad no cuenta con una cultura organizacional bien implementada, lo cual lleva a no poder gestionar adecuadamente la carrera.

En el ámbito local, Simbrón, el año 2014, en su investigación *Cultura organizacional y su incidencia en el grado de compromiso laboral de los docentes de la UNSCH*, tuvo como objetivo determinar cómo la cultura organizacional tiene efecto en el grado de compromiso laboral de los docentes de la UNSCH. La conclusión a la cual se llegó es que la mitad de docentes tiene una perspectiva fuerte sobre cultura organizacional; la otra

mitad solo menciona que se compromete con su trabajo, determinando que sí es un factor determinante.

Podemos ver que, en todos los ámbitos, la cultura organizacional afecta directamente en la forma en la cual se toman las decisiones en una organización o empresa; por lo que podría concluirse en que es uno de los factores que afecta directamente a la evasión tributaria en las empresas del sector construcción, ya que los valores básicos no se encuentran bien cimentados en sus miembros; de la misma forma, sus componentes físicos como las maquinarias e infraestructuras son manipuladas a fin de evadir impuestos del IGV y renta.

Los estudios existentes y plasmados en el marco teórico y referencias internacionales consultadas dan luces de que la evasión de impuestos a nivel internacional se ve en gran medida influenciada por la perspectiva que tiene el contribuyente de su Estado o gobierno a cargo; de modo que, a mejor intervención del Estado, mejor será la moral tributaria. Sin embargo, a nivel nacional y regional, no se hallan investigaciones con esta temática; por lo que la presente innova en materia de análisis de cómo la cultura empresarial influye en la evasión tributaria en Ayacucho.

1.5 Variables e indicadores

Independiente

X: Cultura empresarial

Indicadores

X1. Valores personales

X2. Artefactos

Dependiente

Y: Evasión tributaria.

Indicadores

Y1. Impuesto general a las ventas

Y2. Impuesto a la renta

Tabla 1

Operacionalización de variables

Objetivo	Variable	Definición conceptual	Indicadores	Índices	Acciones
Estudiar la cultura empresarial con el análisis de encuesta, y guía de análisis documental para dar a conocer su incidencia en la evasión tributaria en las empresas constructoras de la ciudad de Ayacucho, periodo 2015-2017.	Variable independiente: Cultura empresarial	La cultura empresarial se origina dentro de la empresa, como consecuencia de que los directores y trabajadores administrativos de la organización absuelven problemas en cada etapa, durante el proceso de cumplir los propósitos empresariales (Pérez, 1999).	Valores personales	<ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidad - Honestidad - Puntualidad - Transparencia - Cumplimiento 	Cuestionario
			Artefactos	<ul style="list-style-type: none"> - Distribución de espacios - Forma de vestir - Tecnología de materiales, operaciones o conocimiento 	<p>Análisis de MOF</p> <p>Análisis del ROF</p>
			IGV	<ul style="list-style-type: none"> - Impuesto bruto - Impuesto a pagar 	<p>Cuestionario</p> <p>Guía de análisis documental</p>
	Variable dependiente: Evasión tributaria	La evasión de tributos es el acto de no cumplir con los deberes tributarios provenientes por la generación de beneficios económicos, los mismos que originan pérdidas al Estado (Cosulich, 1993)	Impuesto a la renta	<ul style="list-style-type: none"> - Renta bruta - Renta neta - Renta neta imponible - Coeficiente calculado 	<p>Análisis de estados financieros</p> <p>Análisis de declaraciones anuales y mensuales</p>

II. MATERIALES Y MÉTODOS

2.1 Tipo y nivel de investigación

Tipo de investigación

La investigación corresponde al tipo básica, ya que se pretende estudiar los fundamentos teóricos que expliquen el comportamiento de las variables de estudio, para aportar con el conocimiento teórico y científico obtenido en los resultados, tras recolectar datos de la realidad, aportando en el descubrimiento de nuevo conocimiento (Valderrama, 2013). Es así que se describió cada una de las variables tal como se presentan, para luego establecer la clase de relación entre ambas.

Nivel de investigación

La investigación es de nivel descriptivo-correlacional, debido a que, en esta investigación, se examinó la relación existente o no entre las variables, luego de haberlas descrito en torno a su comportamiento dentro de la realidad estudiada.

2.2 Población y muestra

Población

Está conformada por todas las empresas en funcionamiento dedicadas al rubro de construcción de edificios en la ciudad de Ayacucho, que se compone de 68 empresas, según reporte de SUNAT al año 2018 (ver anexo 4).

Muestra

La muestra de la investigación se realizó por conveniencia, perteneciente a un método no probabilístico por conveniencia, de seleccionar sujetos que están accesibles o disponibles para ser estudiados; conformado por 25 trabajadores administrativos, entre gerentes, contadores, auxiliares y administradores, miembros de las tres empresas constructoras más representativas de la ciudad de Ayacucho, seleccionadas en la unidad de análisis.

Unidad de análisis

Está conformada por tres empresas constructoras, de las más representativas de la ciudad de Ayacucho; de las cuales se extrajo los documentos contables como estados financieros: estado de situación financiera, estado de resultados y declaraciones de los periodos 2015 al 2017.

2.3 Fuentes de información

Primaria

Son las que se obtuvieron de primera mano; en este caso, obtenido a partir de las encuestas, análisis documental y observación. Refleja la opinión de los directamente involucrados, trabajadores del área administrativa miembros de las empresas constructoras, así como los estados financieros sometidos a evaluación mediante la observación directa, el recálculo del impuesto a pagar, brindándonos detalles de la realidad local, confirmando los indicios.

Secundaria

Se realizaron las consultas a libros, artículos, revistas, periódicos, tesis, páginas web y otras publicaciones relacionadas con las variables de estudio.

2.4 Diseño de investigación

El diseño de la investigación fue no experimental, debido a que no hubo manipulación de las variables del estudio para su respectivo análisis, las mismas que fueron descritas tal cual suceden como fenómeno de estudio en su contexto real.

2.5 Método de Investigación

Se utilizó el método Inductivo, que nos permitió realizar una selección de muestra representativa sobre una población de 68 empresas, por lo tanto, se partió de un análisis de casos particulares y reales, para llegar a conclusiones generales sobre todos los contribuyentes de empresas constructoras de la ciudad de Ayacucho. Además del método deductivo, que dentro del método científico considera las conclusiones de manera implícita en los hechos particulares.

2.6 Técnicas e instrumentos

- **Variable cultura empresarial.** La técnica que se empleó para la recolección de datos de la presente variable fue a través de encuestas, de acuerdo a los indicadores presentados, con la finalidad de obtener información sobre la cultura empresarial. Dichos instrumentos estuvieron dirigidos a los trabajadores de las áreas administrativas de las tres empresas constructoras.
- **Variable evasión tributaria.** La técnica que se empleó para la recolección de datos de la presente variable fue la guía de análisis y encuesta, cuya finalidad fue apreciar la evasión del impuesto IGV y de la renta.

III. RESULTADOS

3.1 Análisis descriptivo

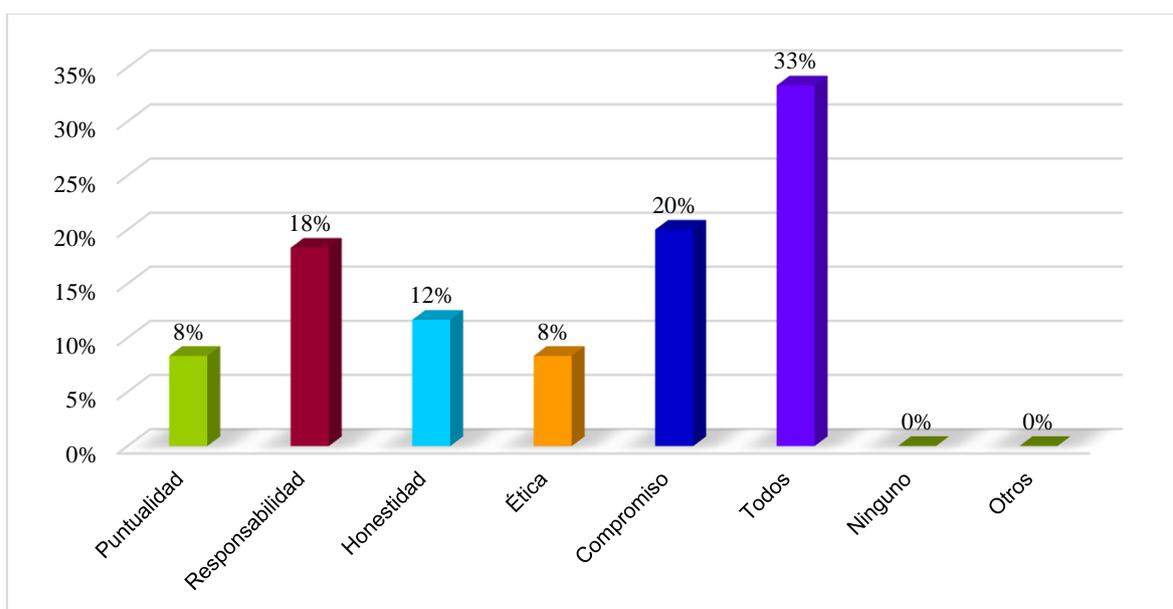
3.1.1. Resultados de la encuesta

El análisis descriptivo mediante la técnica de encuesta y su respectivo instrumento, el cuestionario, fue realizado a 25 trabajadores entre administradores gerentes o dueños, contadores y auxiliares de 3 empresas constructoras más representativas de la ciudad de Ayacucho, la misma que arrojó los siguientes resultados:

3.1.1.1. Resultados de la dimensión de valores personales y cultura empresarial

Figura 1

Los valores que se practican en la empresa Constructora



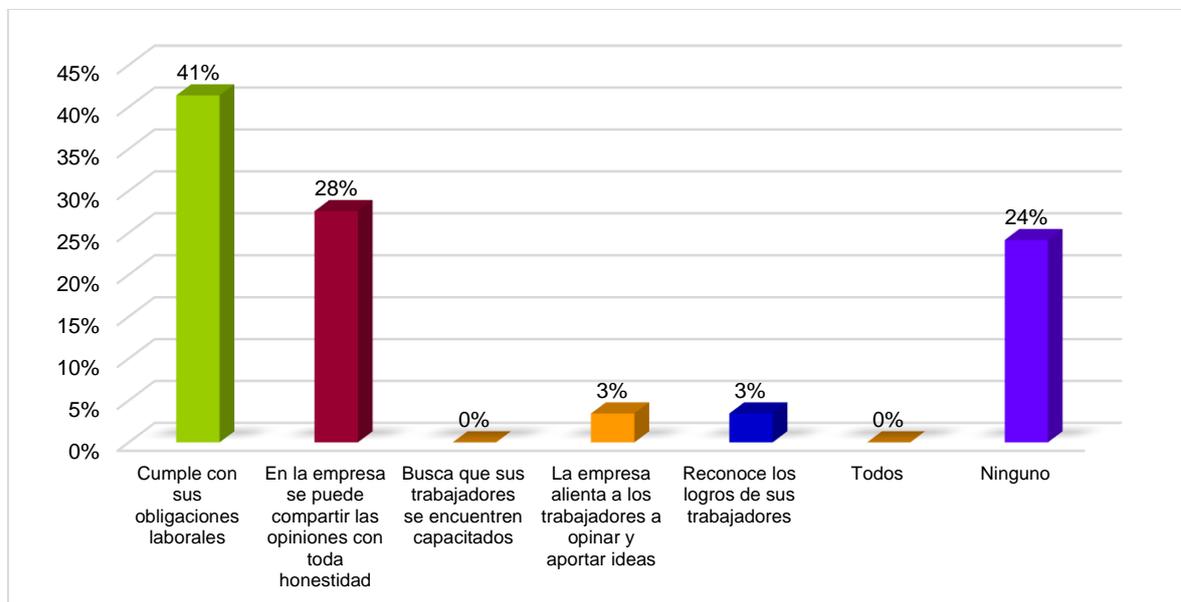
Fuente: Cuestionario aplicado

Interpretación

Del total de los trabajadores encuestados respecto a los valores que considera que se practican en la empresa constructora, un 33 % afirma que, en su empresa, se practican todos los valores, el 20 % lo practica por compromiso, el 12 % practica únicamente la honestidad, el 8 % acepta el valor de la puntualidad, 18 % a la responsabilidad, a la ética el 8 %; mientras ninguno consideró que no se practica al menos un valor ni tampoco consideraron que existen otros valores. Podemos resaltar que muy pocos conciben estos valores como propios de la empresa. Es así que la mayoría no tiene claro cuál de esos valores se practica realmente en la empresa, por no ser visibles en los documentos de gestión como el Manual de organizaciones y funciones, y en la práctica los dueños ponen en primer lugar el beneficio de la empresa antes que la calidad de su servicio, reflejado en la calidad de las obras públicas.

Figura 2

Los aspectos que identifican a la empresa constructora



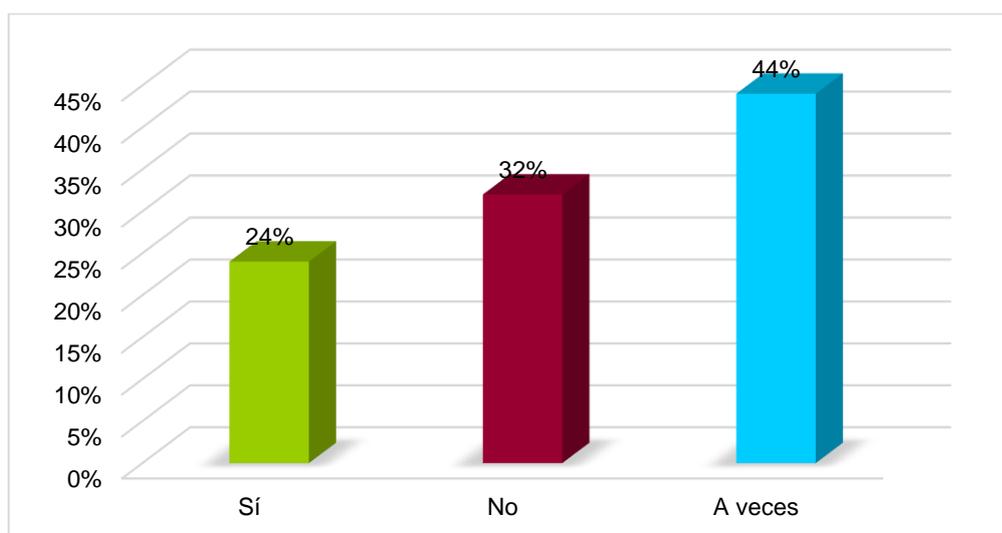
Fuente: Cuestionario aplicado

Interpretación

La figura 2 muestra que, para el 41 % de encuestados, la empresa constructora cumple con sus obligaciones laborales; solo para el 28 % considera que, en la empresa, se pueden compartir las opiniones con toda honestidad; mientras que nadie considera que la empresa busque capacitar a sus trabajadores; otra minoría confirma que la empresa no alienta la opinión de sus miembros, limitando, de ese modo, el aporte de nuevas ideas, por lo que tampoco reconocen sus logros; en tanto, un 24 % no se siente identificado con la empresa constructora. Por lo cual los trabajadores no se encuentran comprometidos con la empresa, generando mayores gastos como la realización de materiales de construcción baratos y uso inadecuado de los recursos de la empresa; en tanto la falta de capacitación provoca ineficacia laboral, generando menor beneficio económico (la falta de conocimiento puede provocar incurrir en sanciones); mientras que no alentar la participación de nuevos miembros reduce sus expectativas para alcanzar un desarrollo profesional y ejecutar los principios y valores que tenía concebido, llevándolo al cumplimiento mecanizado de sus labores.

Figura 3

Se respetan y cumplen los valores de la empresa



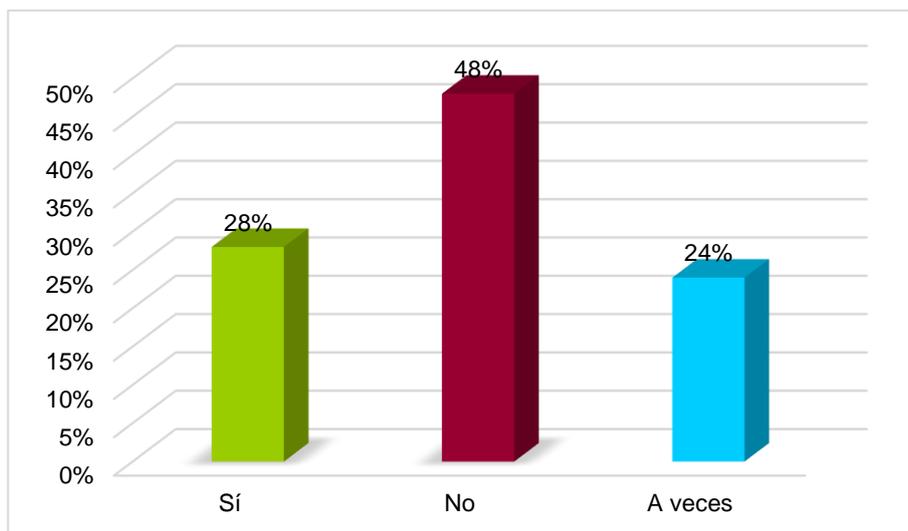
Fuente: Cuestionario aplicado

Interpretación

En la figura 3, se presentan los resultados de la aplicación de cuestionario para conocer si considera que los trabajadores respetan y cumplen los valores de la organización. El 44 % señaló que a veces, el 32 % indicó que no lo considera y el 24 % respondió de forma afirmativa. Se complementa con la explicación que dieron, aduciendo que desconocen los valores a los que están obligados a cumplir, ya que muy pocas veces su empleador ha hablado del tema.

Figura 4

Se difunden los valores organizacionales como guía del actuar del personal de la organización



Fuente: Cuestionario aplicado

Interpretación

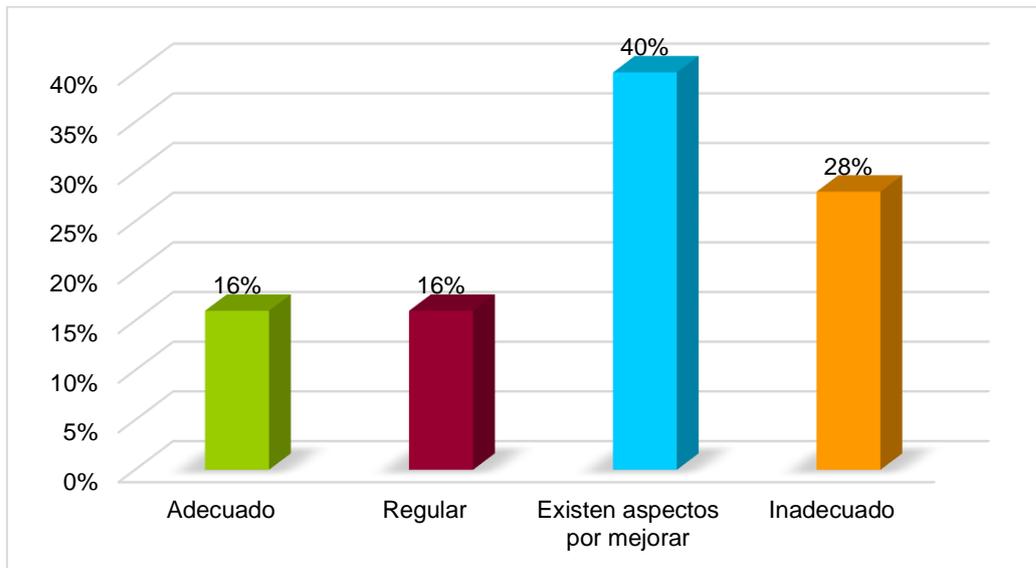
La figura 4 presentan los resultados sobre si la constructora difunde los valores organizacionales como guía del actuar del personal de la entidad. El 48 % indicó que no se difunden los valores que persigue la empresa, solo el 28 % señaló que sí se difunden, mientras que el 24 % restante opina que a veces. Estos resultados guardan relación con los resultados anteriores, donde se encontró que los trabajadores no respetan los valores, evidenciando que optan por la búsqueda del beneficio personal antes que el de

la empresa. Esta falta de valores propicia que los trabajadores sean desleales a sus empleadores, incluso puede generar resentimiento por el no reconocimiento de su esfuerzo, conllevando a incurrir en más gastos de lo debido afectando la economía de la empresa.

3.1.1.2. Resultados de la dimensión artefactos y cultura empresarial

Figura 5

Percepción del estado de los ambientes físicos de la empresa constructora



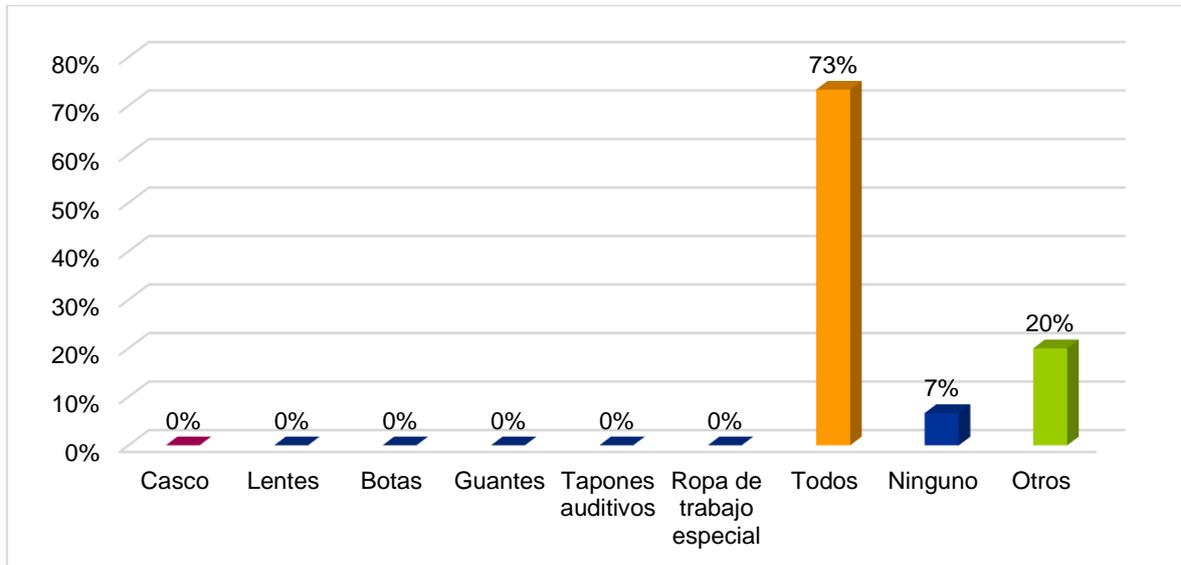
Fuente: Cuestionario aplicado

Interpretación

En la figura 5, se observa cómo se evalúa la distribución de ambientes físicos de la empresa constructora. El 40 % indicó que existen muchos aspectos por mejorar, mientras que el 28 % consideró que es inadecuado, solo el 16 % de los trabajadores encuestados afirmó que es adecuado, de igual modo el 16 % señaló que es regular. Ello evidencia que las empresas constructoras dejan de invertir en mejoras de la infraestructura, lo que repercute negativamente en el buen desempeño de sus miembros; pero que el dueño o fundador cree que, ahorrando en ello, está ganando; cuando, por el contrario, está reduciendo el desempeño de sus miembros.

Figura 6

Indumentarias de seguridad que la empresa constructora proporciona a sus trabajadores



Fuente: Cuestionario aplicado

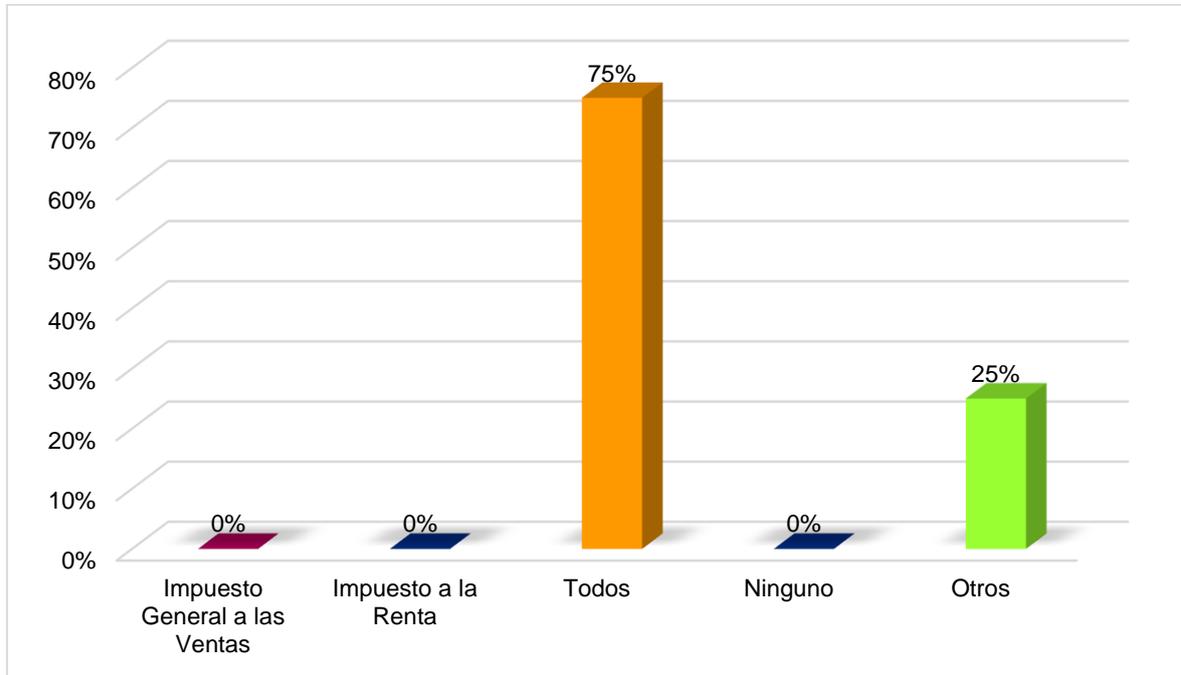
Interpretación

En la figura 6, se observan los resultados sobre las indumentarias de seguridad que proporciona la constructora a sus trabajadores. El 73 % señaló que le brindan de forma conjunta casco, lentes, botas, guantes, tapones auditivos y ropa de trabajo especial, pero no señalaron una indumentaria de forma individual; asimismo, 20 % refirió que recibe otros materiales; mientras que el 7 % restante afirmó que no recibe ningún tipo de indumentaria. A pesar que el 73 % de los trabajadores encuestados señaló que a los obreros se les brinda las indumentarias mencionadas, estas no se actualizan en el curso de la ejecución de obra, que puede durar incluso más de un año; por lo que resulta inaceptable que la indumentaria siga siendo útil al culminar la obra; en otros casos, se evidenció que los obreros no reciben únicamente pantalón y polo, pero que la empresa constructora reutiliza o esperar que le sea útil para futuras obras.

3.1.1.3. Resultados en la dimensión de impuesto general a las ventas - evasión tributaria.

Figura 7

Los impuestos que la empresa constructora paga al Estado



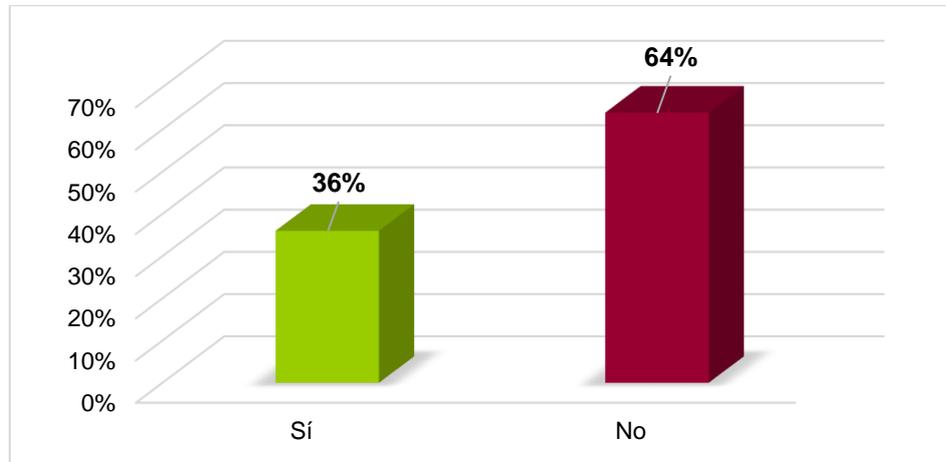
Fuente: Cuestionario aplicado

Interpretación

En la figura 7, se presentan los resultados sobre los impuestos que paga la empresa constructora al Estado. El 75 % de los encuestados respondió que se realiza el pago del impuesto general a las ventas e impuesto a la renta, el 25 % indicó que realizan el pago de otros impuestos y ningún trabajador señaló que la empresa constructora no paga tributos.

Figura 8

El Estado determina importes justos del IGV para las empresas Constructoras



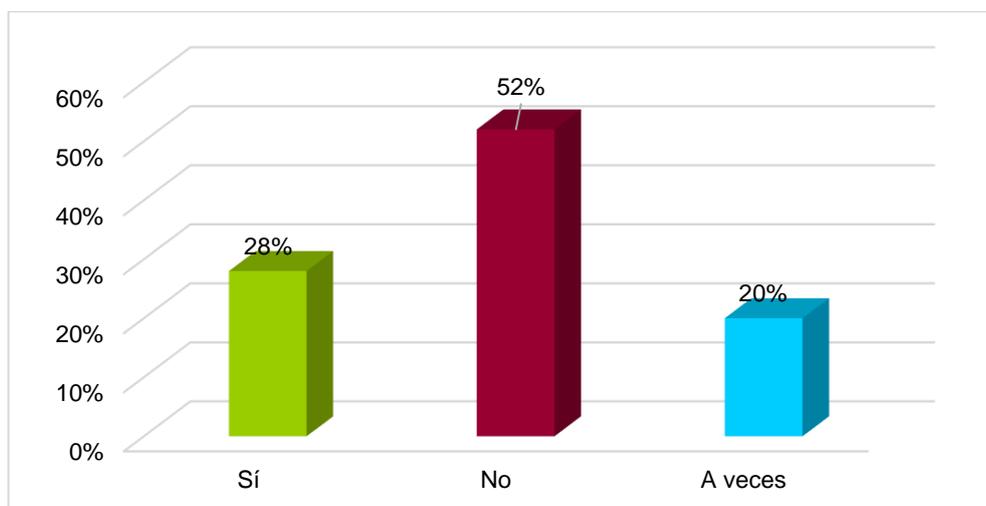
Fuente: Cuestionario aplicado

Interpretación

En la figura 8, se presenta el detalle sobre si considera que el importe del IGV establecido por el Estado es justo. El 36 % respondió de forma afirmativa, mientras que el 64 % restante indicó que no lo considera justo. Los resultados revelan que existe un alto descontento por parte de los trabajadores por el importe del IGV, lo que muchas veces los conduce a incumplir con las obligaciones tributarias que les corresponde.

Figura 9

La empresa constructora se ve afectada en su estabilidad financiera por pagar el impuesto del IGV



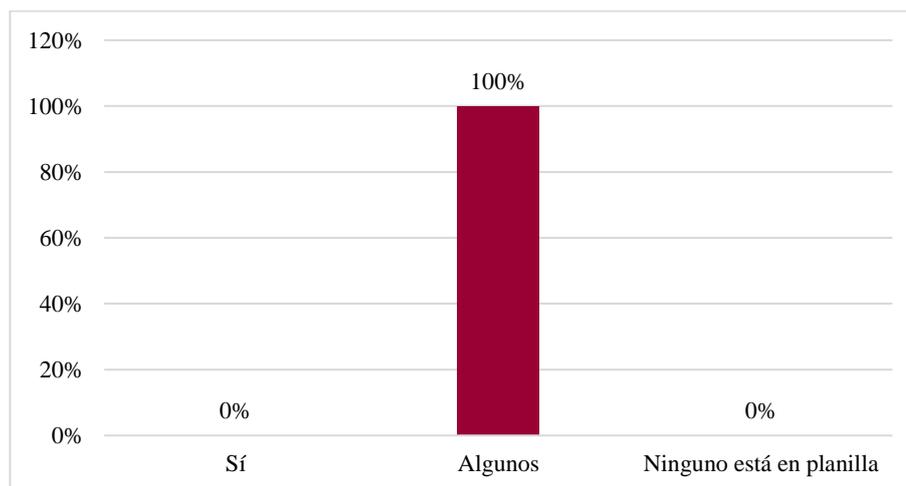
Fuente: Cuestionario aplicado

Interpretación

La figura 20 muestra los resultados sobre si considera que el impuesto a pagar por concepto de IGV que realiza la constructora afecta a la estabilidad financiera de la empresa. El 28 % señaló que sí afecta la estabilidad financiera de la empresa, mientras que el 52 % considera que no afecta y el 20 % refiere que a veces. Explicando, la mayoría opina que el pago por IGV no afecta los intereses de la empresa; pero la empresa tiene la convicción de seguir ganando más por su cultura, porque el incremento del IGV implica incremento del activo corriente, generando de igual forma beneficio económico.

Figura 10

La empresa constructora tiene a todos sus trabajadores en el registro de planilla



Fuente: Cuestionario aplicado

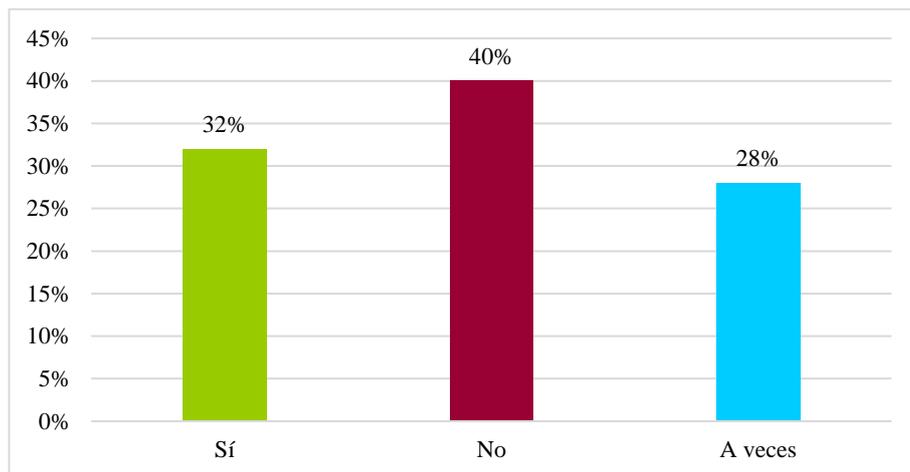
Interpretación

La figura 10 presenta los resultados del ítem siguiente: ¿La empresa constructora tiene a todos sus trabajadores en el registro de planilla? A lo cual ninguno afirmó ello; es decir, el 100 % manifestó que algunos de los trabajadores se encuentran en planilla y ninguno afirma que la totalidad de los trabajadores no estén registrados en planilla. Estos resultados indican que, en las empresas constructoras de Ayacucho, se están infringiendo sus obligaciones laborales al no tener registrados a sus trabajadores; implica

esto afectación a sus beneficios laborales, ya que la cultura de la empresa orienta el ahorro como principal convicción para generar mayor riqueza, sin tener en cuenta los derechos de los trabajadores.

Figura 11

La empresa considera solo los gastos deducibles aceptados por la SUNAT para la determinación del impuesto a la renta



Fuente: Cuestionario aplicado

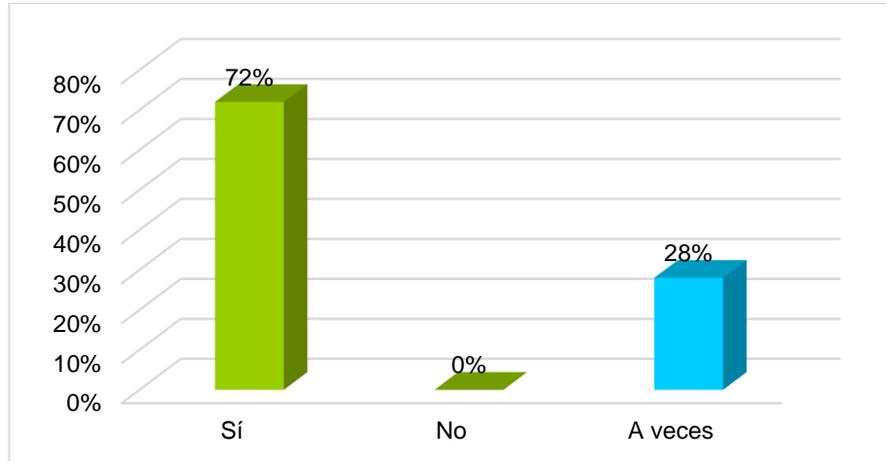
Interpretación

En la figura 11, se detalla si, en la determinación de la renta, se consideran solo los gastos deducibles aceptados por la SUNAT. El 40 % indicó que la empresa no solo usa gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, el 32 % de los trabajadores afirmó que sí, pero el 28 % señaló que a veces toman en cuenta solamente gastos deducibles. Dejando una duda razonable de la posibilidad de que estas empresas hacen uso de gastos personales para reducir los impuestos.

3.1.1.4. Resultados de la dimensión de impuesto a la renta y evasión tributaria

Figura 12

Los trabajadores presentaron dificultades para determinar el coeficiente calculado o tasa de impuesto a la renta



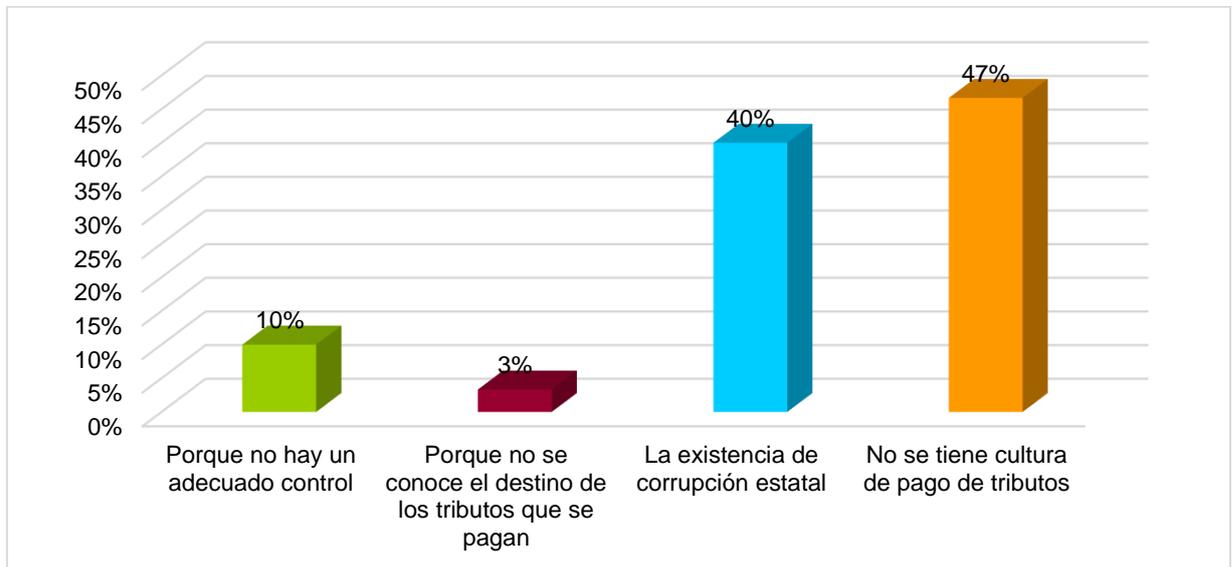
Fuente: Cuestionario aplicado

Interpretación

La figura 12 muestra si las empresas constructoras tuvieron dificultades para determinar el coeficiente calculado o tasa de impuesto a la renta; ya que se sabe que, cuando el coeficiente se calcula adecuadamente periodo tras periodo, el arrastre de dicho cálculo no genera inconvenientes. El 72 % indicó que sí, el 28 % manifestó que a veces lo tuvo y ninguno señaló no haber tenido dificultades. Los resultados indican que la constructora está propensa a cometer errores en la determinación del impuesto a la renta.

Figura 13

Razones por las que las empresas constructoras no cumplen con sus obligaciones tributarias



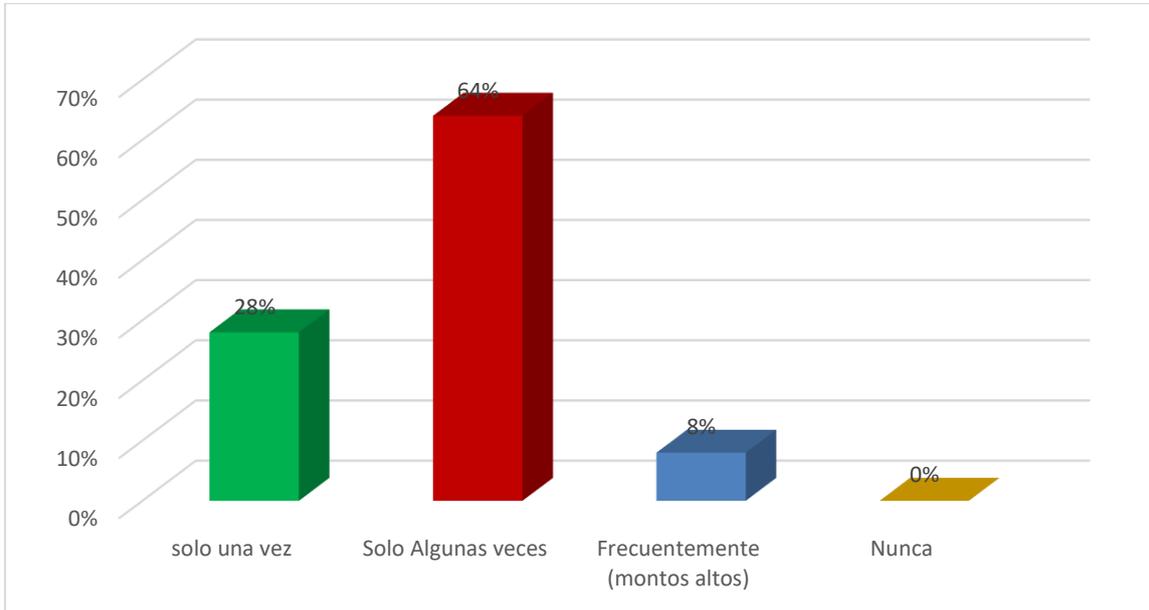
Fuente: Cuestionario aplicado

Interpretación

En la figura 13, se muestran las posibles razones por las que las empresas constructoras deciden no cumplir con sus obligaciones. El 47 % indicó que se debe a que las empresas no tienen cultura de pago de tributos, el 40 % señaló que se debe a la existencia de corrupción estatal, el 10 % indicó porque no hay un adecuado control, solo el 3 % aseveró que es porque no se conoce el destino de los tributos que se pagan. Confirmando que el factor que predomina la decisión de evadir en este sector empresarial radica en la falta de valores como la honestidad, transparencia, además de aspectos visibles que causa la evasión de impuestos.

Figura 14

Las empresas constructoras prefieren evitar el pago de impuestos calculados



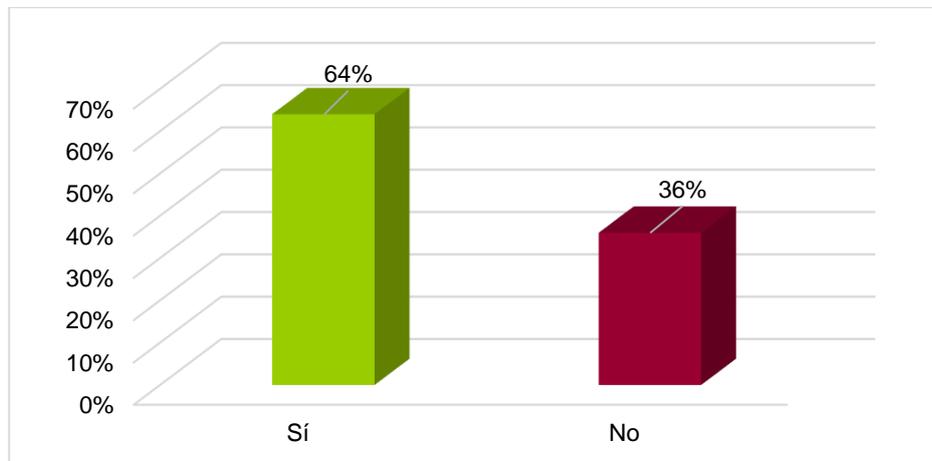
Fuente: Cuestionario aplicado

Interpretación

La figura 14 muestra los resultados de la frecuencia con que las empresas constructoras prefieren evitar el pago de impuestos calculados. Arrojó que el 64 % manifestó que solo se realizó algunas veces, el 28 % consideró que la evasión solo se realizó una vez, el 8 % manifestó que es muy frecuente que se realice, porque son montos muy altos, y ninguno manifestó que no se haya realizado. Es así que las constructoras consideradas en la investigación evaden el pago de sus impuestos, afectando los recursos del Estado para la inversión de obras públicas en beneficio de la comunidad.

Figura 15

La SUNAT ha fiscalizado a la empresa constructora



Fuente: Cuestionario aplicado

Interpretación

La figura 15 presenta los resultados acerca de si la empresa constructora ha sido objeto de fiscalización tributaria por parte de SUNAT. El 64 % indicó que sí había recibido fiscalización y el 36 % restante no la recibió. Ya que el 36 % de los trabajadores señala que no fueron fiscalizados por la SUNAT, pueden estar propensos al no respeto de la autoridad tributaria y así seguir realizando pagos menores de los impuestos.

3.1.2. Resultados del análisis documental

La técnica de análisis documental, mediante la guía de análisis documental, fue realizado a los valores ficticios de compras realizadas, así como las declaraciones juradas de los periodos 2015 al 2017 reales y declaraciones anuales de las tres empresas constructoras seleccionadas, que por razones de confidencialidad están siendo identificados como empresa A, empresa B y empresa C y sus respectivos datos de propiedad privada; como son los estados financieros,

Tabla 2

Estado de resultados de la empresa constructora A, año 2015.

EMPRESA CONSTRUCTORA "A"		
ESTADO DE RESULTADOS		
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015		
(EXPRESADO EN SOLES)		
	DECLARADO	REAL
	2015	2015
Ingresos de actividades ordinarias	38,843,050.00	38,843,050.00
Costo de ventas	-28,921,925.00	-21,665,638.56
Ganancia (pérdida) bruta	9,921,125.00	17,177,411.44
Gastos de Ventas y distribución	-2,077,812.00	-2,077,812.00
Gastos de Administración	-3,117,169.00	-3,117,169.00
Ganancia (pérdida) por actividades de operación	4,726,144.00	11,982,430.44
Ingresos Financieros	4,492.00	4,492.00
Gastos Financieros	-190,904.00	-190,904.00
Otros ingresos	1,356.00	1,356.00
Resultados antes de impuestos a las ganancias	4,541,088.00	11,797,374.44
Gasto por impuesto a las ganancias	-1,271,505.00	-3,303,264.84
Ganancia (pérdida) neta del ejercicio	3,269,583.00	8,494,109.60

Fuente: Análisis de estados financieros

Tabla 3

Estado de situación financiera de la empresa A, año 2015

EMPRESA CONSTRUCTORA "A"					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015					
(EXPRESADO EN NUEVOS SOLES)					
ACTIVO	DECLARADO	REAL	PASIVOS Y PATRIMONIO	DECLARADO	REAL
2015	2015	2015	2015	2015	2015
ACTIVO CORRIENTES			PASIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes de efectivo	6,662,182.00	13,192,840.16	Ctas. por pag. acc. direc. y gerentes	2,040,832.00	2,040,832.00
Cuentas por cobrar comerciales	462,968.00	462,968.00	Cuentas por pagar Comerciales	383,143.00	383,143.00
Serv. Y otros contratos por anticipado	45,785.00	45,785.00	Ctas por pagar div. terceros	2,993,871.00	2,993,871.00
Inventarios	285,487.00	285,487.00	Rem. y part. por pagar	231,384.00	231,384.00
Activos por impuestos a las ganancias	0.00	0.00	Trib y aportes al sist de pens y sal	0.00	1,306,131.56
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	7,456,422.00	13,987,080.16	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	5,649,230.00	6,955,361.56
ACTIVOS NO CORRIENTES			PASIVOS NO CORRIENTES		
Act. adquiridos por arrendamiento financiero	1,540,801.00	1,540,801.00	Otras cuentas por pagar	0.00	0.00
Inversión inmobiliaria	0.00	0.00			
Propiedades, plantas y equipo (neto)	4,876,154.00	4,876,154.00			
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	6,416,955.00	6,416,955.00	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	0.00	0.00
			TOTAL PASIVOS	5,649,230.00	6,955,361.56
			PATRIMONIO NETO		
			Capital Emitido	3,468,799.00	3,468,799.00
			Capital Adicional	0.00	0.00
			Otras Reservas de Capital	0.00	0.00
			Resultados Acumulados	1,485,765.00	1,485,765.00
			Resultados del Ejercicio	3,269,583.00	8,494,109.60
			TOTAL PATRIMONIO	8,224,147.00	13,448,673.60
TOTAL ACTIVOS	13,873,377.00	20,404,035.16	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	13,873,377.00	20,404,035.16

Fuente: Análisis de estados financieros

Tabla 4

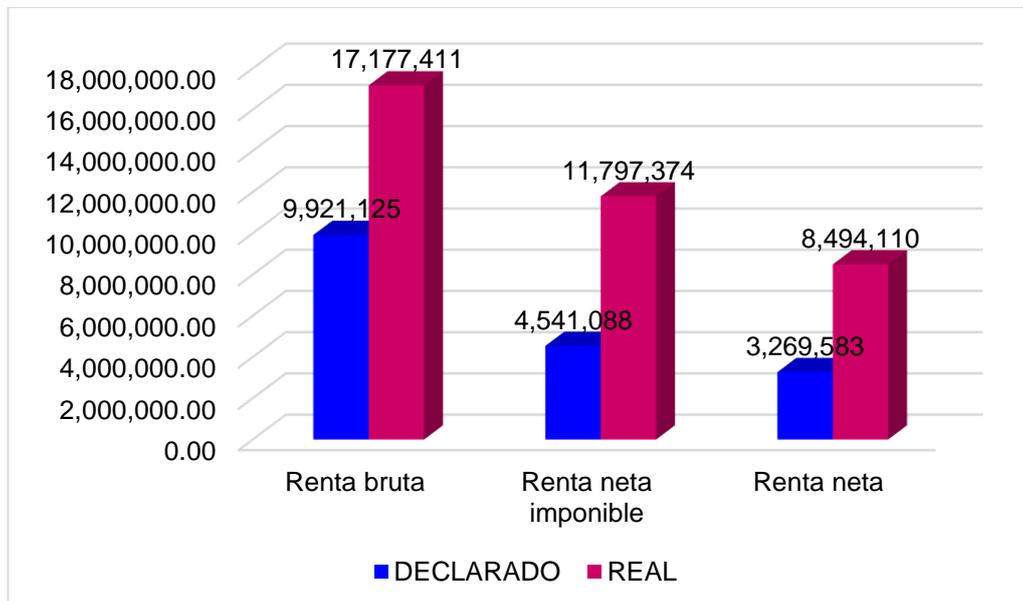
Resumen de Compra de facturas para la reducción del IGV de la empresa constructora A, año 2015.

COMPRAS MENSUALES	2015		
	VALOR VENTA	IGV 18%	PRECIO DE VENTA
Enero	0.00	0.00	0.00
Febrero	0.00	0.00	0.00
Marzo	870,754.37	156,735.79	1,027,490.16
Abril	1,088,442.97	195,919.73	1,284,362.70
Mayo	943,317.24	169,797.10	1,113,114.34
Junio	725,628.64	130,613.16	856,241.80
Julio	0.00	0.00	0.00
Agosto	870,754.37	156,735.79	1,027,490.16
Septiembre	580,502.92	104,490.52	684,993.44
Octubre	580,502.92	104,490.52	684,993.44
Noviembre	145,125.73	26,122.63	171,248.36
Diciembre	1,451,257.29	261,226.31	1,712,483.60
Total	7,256,286.44	1,306,131.56	8,562,418.00

Fuente: Análisis de estados financieros

Figura 16

Diferencias en estados financieros reales y declarados de la empresa A, año 2015



Interpretación

Se puede observar el estado de resultados de la empresa A con sus valores declarados y reales, obteniendo una utilidad neta del ejercicio declarado ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria de S/ 3'269,583; pero debió corresponder S/ 8'494,109.60. La tabla 3 muestra el estado de situación financiera de la empresa A, donde la suma de los activos declarados ascendió a S/ 13'873,377, sumado de los activos corrientes S/ 7'456,422 y de los activos no corrientes S/ 6'416,955; el total de los pasivos fue de S/ 5'649,230 y el patrimonio asciende a S/ 8'224,147. Sin embargo, los montos reales corresponden: activo igual a S/ 20'404,035.16, pasivos S/ 6'955,361.56 y patrimonio de S/ 13'448,673.60.

Los estados financieros presentados muestran que la empresa A, durante el ejercicio 2015, declaró una renta bruta de S/ 9'921,125 ante la administración tributaria; sin embargo, dicho monto resultó de deducir el IGV de las facturas compradas como se aprecia en la tabla 4, con un valor de S/ 7'256,286.44, IGV de S/ 1'306,131.56 y precio por S/ 8'562,418.00; por lo que la suma real de la renta bruta es de S/ 17'177,411. De igual modo, la renta neta imponible declarada para el periodo fue S/ 4'541,088, pero el monto real ascendió a S/ 11'797,374. Finalmente, la renta neta del ejercicio declarada fue de S/ 3'269,583, pero el monto real debió ser de S/ 8'494,110.

En cuanto al impuesto a la renta pagado a la SUNAT por la empresa fue de S/ 1'271,505, cuando el monto real debió ser S/ 3'303,264.84. (Ver Anexo 06). En tanto en la tabla 04 se parecía lo cual demuestra que la empresa constructora "A" evadió el pago de sus impuestos en el año 2015.

Tabla 5

Estado de resultados de la empresa constructora B, año 2015

EMPRESA CONSTRUCTORA "B"		
ESTADO DE RESULTADOS		
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015		
(EXPRESADO EN SOLES)		
	DECLARADO	REAL
	2015	2015
Ingresos de actividades ordinarias		
Ventas de servicios	11,322,262.00	11,322,262.00
Ventas diferidas		
Total ingreso brutos	11,322,262.00	11,322,262.00
Costo de ventas	-9,922,175.00	-3,415,660.68
Ganancia (pérdida) bruta	1,400,087.00	7,906,601.32
Gastos de ventas y distribución	-208,887.00	-208,887.00
Gastos de administración	-313,332.00	-313,332.00
Ganancia (pérdida) por actividades de operación	877,868.00	7,384,382.32
Ingresos financieros	0.00	0.00
Gastos financieros	-48,917.00	-48,917.00
Resultados antes de impuestos a las ganancias	828,951.00	7,335,465.32
Gasto por impuesto a las ganancias	232,106.28	2,053,930.29
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio	596,844.72	5,281,535.03

Fuente: Análisis de estados financieros

Tabla 6

Estado de situación financiera de la empresa B, año 2015

EMPRESA CONSTRUCTORA "B"					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015					
(EXPRESADO EN SOLES)					
	DECLARADO	REAL		DECLARADO	REAL
ACTIVOS	2015	2015	PASIVOS Y PATRIMONIO	2015	2015
ACTIVOS CORRIENTES			PASIVOS CORRIENTES		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	539,768.00	5,174,667.61	Cuentas por pagar Comerciales	12,732.00	12,732.00
Cuentas por cobrar comerciales	1,964,279.00	1,964,279.00	Pasivos por impuestos a la Ganancias	123,321.00	123,321.00
Inventarios	0.00	0.00	Tributos y aportes al sist de pens y salud por P,	0.00	1,171,172.58
Activos por impuestos a las ganancias	178,941.00	178,941.00	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	136,053.00	1,307,225.58
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	2,682,988.00	7,317,887.61	PASIVOS NO CORRIENTES		
ACTIVOS NO CORRIENTES			Otros pasivos financieros	1,277,365.00	1,277,365.00
Propiedades, Plantas y Equipo (neto)	2,286,238.00	2,286,238.00	Otras cuentas por pagar	0.00	0.00
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	2,286,238.00	2,286,238.00	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	1,277,365.00	1,277,365.00
			TOTAL PASIVOS	1,413,418.00	2,584,590.58
			PATRIMONIO NETO		
			Capital Emitido	1,738,000.00	1,738,000.00
			Otras Reservas de Capital	0.00	0.00
			Resultados Acumulados	1,220,963.00	0.00
			Resultado del ejercicio	596,845.00	5,281,535.03
			TOTAL PATRIMONIO	3,555,808.00	7,019,535.03
TOTAL ACTIVOS	4,969,226.00	9,604,125.61	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	4,969,226.00	9,604,125.61

Fuente: Análisis de estados financieros

Tabla 7

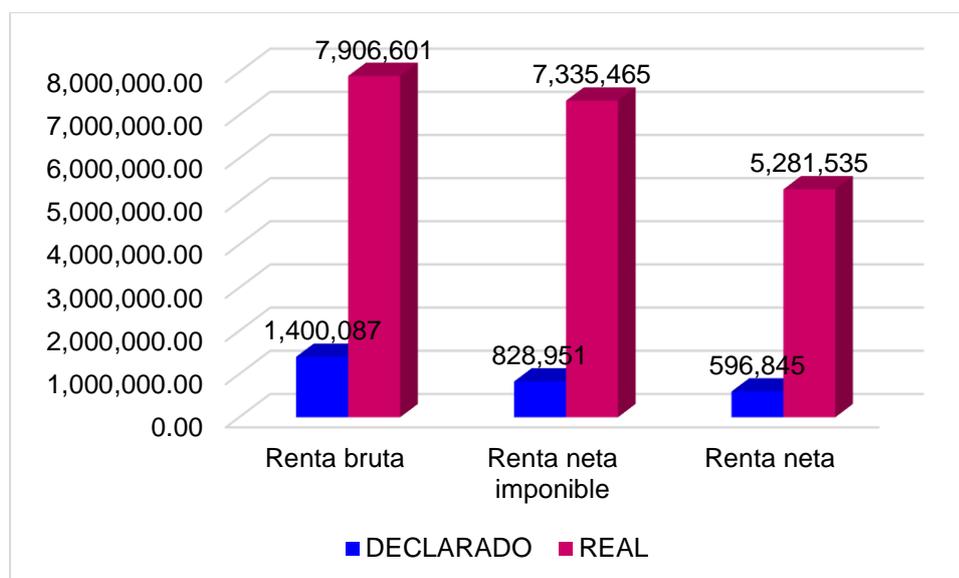
Resumen de compra de facturas para la reducción del IGV de la empresa constructora B, año 2015.

MES	2015		
	VALOR VENTA	IGV 18%	PRECIO DE VENTA
Enero	0.00	0.00	0.00
Febrero	0.00	0.00	0.00
Marzo	0.00	0.00	0.00
Abril	43,143.35	7,765.80	50,909.15
Mayo	255,038.53	45,906.94	300,945.47
Junio	68,119.45	12,261.50	80,380.96
Julio	447,785.09	80,601.32	528,386.41
Agosto	138,420.66	24,915.72	163,336.38
Septiembre	0.00	0.00	0.00
Octubre	0.00	0.00	0.00
Noviembre	1,492,710.55	268,687.90	1,761,398.45
Diciembre	4,061,296.68	731,033.40	4,792,330.08
Total	6,506,514.32	1,171,172.58	7,677,686.89

Fuente: Análisis de estados financieros

Figura 17

Diferencias en estados financieros reales y declarados de la empresa B, año 2015



Interpretación

Se observa del estado de resultados de la empresa B con sus valores declarados y reales, obteniendo una utilidad neta del ejercicio declarada ante la administración tributaria de S/ 596,844.72; empero, la cifra correcta que debió declarar es de S/ 5'281,535.03. La tabla 6 muestra el estado de situación financiera de la empresa, donde la suma de los activos declarados ascendió a S/ 4'969,226, obtenido de los activos corrientes S/ 2'682,988 y de los activos no corrientes S/ 2'286,238, el total de los pasivos fue de S/ 1'413,418 y el patrimonio de S/ 3'555,808. Empero, los montos reales en el estado de situación financiera corresponden: activo por S/ 9'604,125.61, pasivo por S/ 2'584,590.58, y patrimonio por S/ 7'019,535.

Los estados financieros presentados muestran que la empresa B, durante el ejercicio 2015, declaró una renta bruta de S/ 1'400,087 ante la administración tributaria. Sin embargo, dicho monto resultó de deducir el IGV de las facturas compradas como se aprecia en la tabla 7, con un valor de S/ 6'506,514.32; por lo que la suma real de la renta bruta debió ser de S/ 7'906,601. De igual modo, la renta neta imponible declarada para el periodo fue S/ 828,951, pero el monto real debió ser de S/ 7'335,465. Finalmente, la renta neta del ejercicio declarada fue de S/ 596,845, pero el monto real debió ser de S/ 5'281,535.03.

Para concluir, el impuesto a la renta pagado a la SUNAT por la empresa fue de S/ 232,106.28, cuando el monto real debió ser S/ 2'053,930.29. Ello muestra que la constructora B evadió el pago de sus impuestos.

Tabla 8

Estado de Resultados de la Empresa C, año 2015

EMPRESA CONSTRUCTORA "C"		
ESTADO DE RESULTADOS		
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015		
(EXPRESADO EN SOLES)		
	DECLARADO	REAL
	2015	2015
Ventas netas	2,293,781.00	2,293,781.00
Costo de construcción	-2,014,270.00	1,573,000.51
UTILIDAD BRUTA	279,511.00	720,780.49
GASTOS OPERATIVOS		
Gastos de ventas	-89,523.00	-89,523.00
Gastos de administración	-134,285.00	-134,285.00
UTILIDAD OPERATIVA	55,703.00	496,972.49
OTROS INGRESOS (GASTOS)		
Ingresos financieros		
Gastos financieros	-3,508	-3,508
Otros ingresos		
Ingresos excepcionales		
UTILIDAD ANTES DE PARTICIP. E IMP. A LA RENTA	52,195.00	493,464.49
Adiciones permanentes		
UTILIDAD GRAVABLE PARA IMPUESTO A LA RENTA	52,195.00	493,464.49
Impuesto a la renta	-14,615.00	-138,170.06
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	37,580.00	355,294.43

Fuente: Análisis de estados financieros

Tabla 9

Estado de situación financiera de la Empresa C, año 2015

EMPRESA CONSTRUCTORA "C"					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015					
(EXPRESADO EN SOLES)					
	DECLARADO	REAL		DECLARADO	REAL
	2015	2015		2015	2015
ACTIVOS			PASIVOS Y PATRIMONIO		
ACTIVOS CORRIENTES			PASIVOS CORRIENTES		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	70,212.00	467,354.94	Parte cte de las deudas a largo plazo	101,134.00	101,134.00
Cuentas por cobrar comerciales	185,657.00	185,657.00	Cuentas por pagar Comerciales	0.00	0.00
Activo diferido	47,060.00	47,060.00	Trib y aportes al Sist. De pens. Y salud por pagar	147,206.00	226,634.51
Inventarios	0.00	0.00	Pasivos por impuestos a la Ganancias	0.00	0.00
Activos por impuestos a las ganancias	0.00	0.00			
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	302,929.00	700,071.94	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	248,340.00	327,768.51
ACTIVOS NO CORRIENTES			PASIVOS NO CORRIENTES		
Act. Adquiridos por arrendamiento financiero	375,824.00	375,824.00	Deudas a largo plazo	220,810.00	220,810.00
inversión inmobiliaria	0.00	0.00			
propiedades, plantas y equipo (neto)	481,804.00	481,804.00			
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	857,628.00	857,628.00	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	220,810.00	220,810.00
			TOTAL PASIVOS	469,150.00	548,578.51
			PATRIMONIO NETO		
			Capital emitido	158,158.00	158,158.00
			Capital adicional	0.00	0.00
			Otras reservas de capital	0.00	0.00
			Resultados Acumulados	495,669.00	495,669.00
			Resultado del ejercicio	37,580.00	355,294.40
			TOTAL PATRIMONIO	691,407.00	1,009,121.43
TOTAL ACTIVOS	1,160,557.00	1,557,699.94	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	1,160,557.00	1,557,699.94

Fuente: Análisis de estados financieros.

Tabla 10

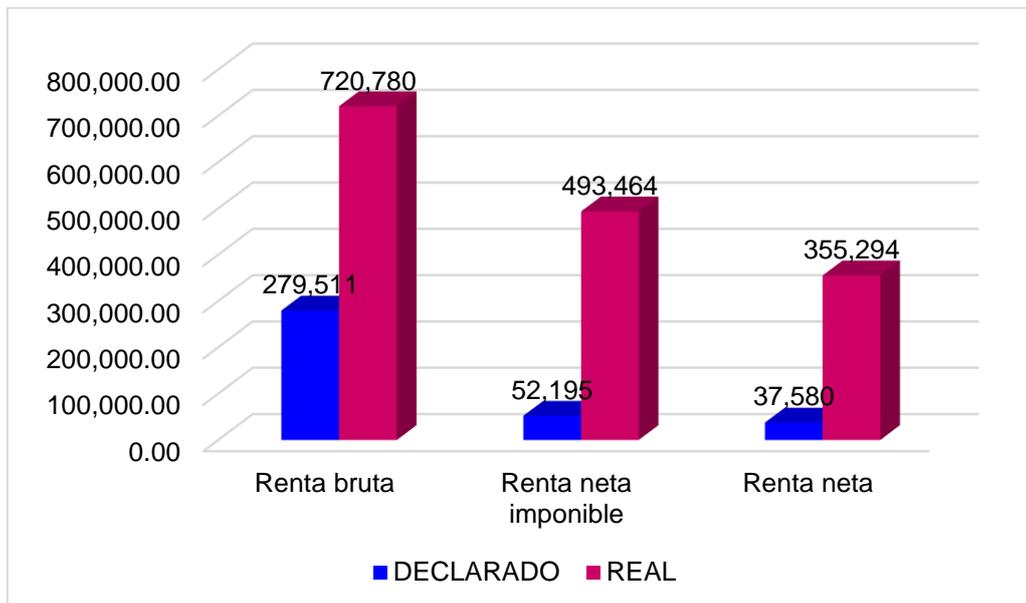
Resumen de compra de facturas para la reducción del IGV de la empresa constructora “C”, año 2015

MES	2015		
	VALOR VENTA	IGV 18%	PRECIO DE VENTA
Enero	0.00	0.00	0.00
Febrero	0.00	0.00	0.00
Marzo	52,952.34	9,531.42	62,483.76
Abril	44,126.95	7,942.85	52,069.80
Mayo	39,714.25	7,148.57	46,862.82
Junio	0.00	0.00	0.00
Julio	0.00	0.00	0.00
Agosto	110,317.37	19,857.13	130,174.50
Septiembre	0.00	0.00	0.00
Octubre	61,777.73	11,119.99	72,897.72
Noviembre	0.00	0.00	0.00
Diciembre	132,380.85	23,828.55	156,209.40
Total	441,269.49	79,428.51	520,698.00

Fuente: Análisis de estados financieros

Figura 18

Diferencias en estados financieros reales y declarados de la Empresa C, año 2015



Interpretación

Se evidencia el estado de resultados de la empresa C con sus valores declarados y reales, obteniendo una utilidad neta del ejercicio declarada ante la SUNAT de S/ 37,580. La tabla 9 muestra el estado de situación financiera de la empresa, donde la suma de los activos declarados ascendió a S/ 1'160,557, obtenido de los activos corrientes S/ 302,929 y de los activos no corrientes S/ 857,628; el total de los pasivos fue de S/ 469,150 y el patrimonio asciende a S/ 691,407. No obstante, los montos reales son: activos igual a S/ 1'557,699.94, pasivo total por S/ 548,578.51, y patrimonio de S/ 1'009,121.43.

Los estados financieros presentados muestran que la empresa C, durante el ejercicio 2015, declaró una renta bruta de S/ 279,511 ante la administración tributaria; sin embargo, dicho monto resultó de deducir el IGV de las facturas compradas como se aprecia en la tabla 10, con un valor de S/ 441,269.49, monto IGV por S/ 79,428.51 y precio total de S/ 520,698; por lo que la suma real de la renta bruta es de S/ 720,780. De igual modo, la renta neta imponible declarada para el periodo fue S/ 52,195, pero el monto real, ascendió a S/ 493,464. Finalmente, la renta neta del ejercicio declarada fue de S/ 37,580, pero el monto real fue de S/ 355,294.

Por último, en cuanto al impuesto a la renta pagado a la SUNAT por la empresa fue de S/ 14,615, cuando el monto real debió ser S/ 138,170.06. Ello muestra que la empresa constructora C evadió el pago de sus impuestos.

Tabla 11

Estado de resultados de la empresa A, año 2016

EMPRESA CONSTRUCTORA "A"		
ESTADO DE RESULTADOS		
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016		
(EXPRESADO EN SOLES)		
	DECLARADO	REAL
	2015	2015
Ingresos de actividades ordinarias	47,551,074.00	47,551,074.00
Costo de ventas	-37,330,376.00	-28,896,176.00
Ganancia (Pérdida) Bruta	10,220,698.00	18,654,898.00
Gastos de Ventas y distribución	-540,455.00	-540,455.00
Gastos de Administración	-3,683,891.00	-3,683,891.00
Ganancia (Pérdida) por actividades de operación	5,996,352.00	14,430,552.00
Ingresos Financieros	8,065.00	8,065.00
Gastos Financieros	-470,364.00	-470,364.00
Otros ingresos	49,406.00	49,406.00
Resultados antes de impuestos a las ganancias	5,583,459.00	14,017,659.00
Gasto por impuesto a las ganancias	-1,563,369.00	-3,924,944.52
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio	4,020,090.00	10,092,714.48

Fuente: Análisis de estados financieros

Tabla 12

Estado de situación financiera de la empresa constructora A, año 2016.

EMPRESA CONSTRUCTORA "A"					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016					
(EXPRESADO EN SOLES)					
ACTIVOS	DECLARADO	REAL	PASIVOS Y PATRIMONIO	DECLARADO	REAL
	2016	2016		2016	2016
ACTIVOS CORRIENTES			PASIVOS CORRIENTES		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	5,881,571.00	13,472,351.48	Otros pasivos financieros	2,481,827.00	2,481,827.00
Cuentas por cobrar comerciales	1,967,832.00	1,967,832.00	Cuentas por pagar Comerciales	720,130.00	720,130.00
Serv. Y otros contratos por anticipado	93,337.00	93,337.00	Trib y aportes al Sist. De pens. Y salud por pagar	45,782.00	1,563,938.00
Activos por impuestos a las ganancias	0.00	0.00	Pasivos por impuestos a la Ganancias	0.00	0.00
Inventarios	67,638.00	67,638.00			
TOTAL, ACTIVOS CORRIENTES	8,010,378.00	15,601,158.48	TOTAL, PASIVOS CORRIENTES	3,247,739.00	4,765,895.00
ACTIVOS NO CORRIENTES			PASIVOS NO CORRIENTES		
Act. Adquiridos por arrendamiento financiero	2,836,600.00	2,836,600.00	Otras cuentas por pagar	0.00	0.00
Inversión Inmobiliaria	500,000.00	500,000.00			
Propiedades, Plantas y Equipo (neto)	4,508,819.00	4,508,819.00			
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	7,845,419.00	7,845,419.00	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	0.00	0.00
			TOTAL PASIVOS	3,247,739.00	4,765,895.00
			PATRIMONIO NETO		
			Capital Emitido	4,832,620.00	4,832,620.00
			Capital Adicional	0.00	0.00
			Otras Reservas de Capital	0.00	0.00
			Resultados Acumulados	3,755,348.00	3,755,348.00
			Resultado del ejercicio	4,020,090.0	10,092,714.5
			TOTAL PATRIMONIO	12,608,058.00	18,680,682.48
TOTAL ACTIVOS	15,855,797.00	23,446,577.48	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	15,855,797.00	23,446,577.48

Fuente: Análisis de estados financieros

Tabla 13

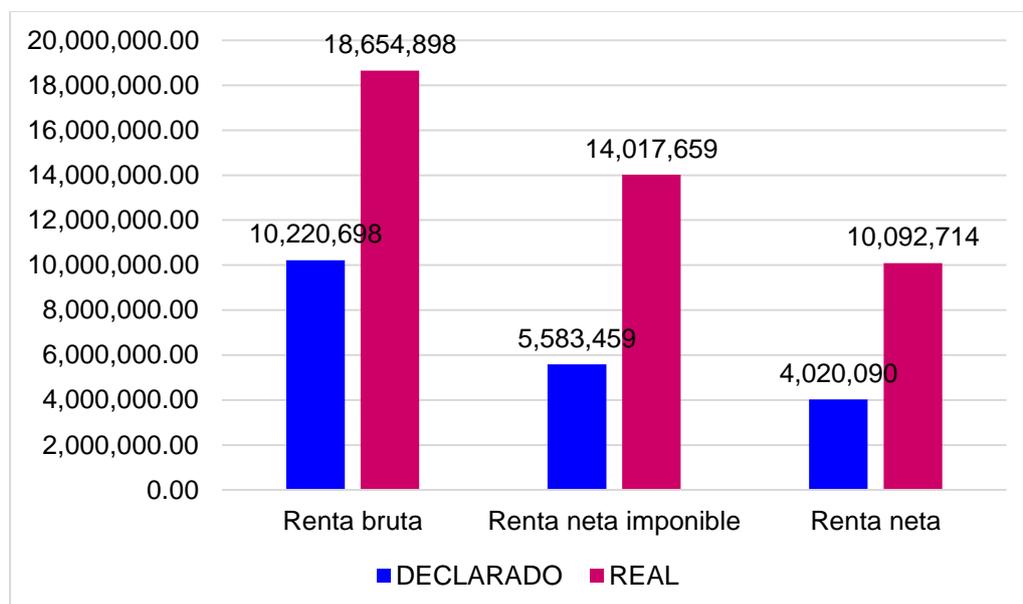
Resumen de compra de facturas para la reducción del IGV de la empresa constructora A, año 2016

MES	2016		
	VALOR VENTA	IGV 18%	PRECIO DE VENTA
Enero	0.00	0.00	0.00
Febrero	0.00	0.00	0.00
Marzo	1,180,788.00	212,541.84	1,393,329.84
Abril	1,686,840.00	303,631.20	1,990,471.20
Mayo	927,762.00	166,997.16	1,094,759.16
Junio	0.00	0.00	0.00
Julio	759,078.00	136,634.04	895,712.04
Agosto	0.00	0.00	0.00
Septiembre	1,012,104.00	182,178.72	1,194,282.72
Octubre	0.00	0.00	0.00
Noviembre	759,078.00	136,634.04	895,712.04
Diciembre	2,108,550.00	379,539.00	2,488,089.00
Total	8,434,200.00	1,518,156.00	9,952,356.00

Fuente: Análisis de estados financieros

Figura 19

Diferencias en estados financieros reales y declarados de la empresa A, año 2016



Interpretación

Del estado de resultados de la empresa A con sus valores declarados y reales, obteniendo una utilidad neta del ejercicio declarada ante la administración tributaria de S/ 4'020,090 para el año 2016. La tabla 12 muestra el estado de situación financiera de la empresa, donde la suma de los activos declarados ascendió a S/ 15'855,797, obtenido de los activos corrientes S/ 8'010,378 y de los activos no corrientes S/ 7'845,419, el total de los pasivos fue de S/ 3'247,739 y el patrimonio asciende a S/ 12'608,058. Los montos reales son: S/ 23'446,557.48 en activo total, pasivo por S/ 4'765,895.00, y patrimonio por S/ 18'680,682.48.

Los estados financieros presentados muestran que la empresa A, durante el ejercicio 2016, declaró una renta bruta de S/ 10'220,698 ante la administración tributaria; sin embargo, dicho monto resultó de deducir el IGV de las facturas compradas como se aprecia en la tabla 13, con un valor de S/ 8'434,200, IGV de S/ 1'518,156 y precio de S/ 9'952,356; por lo que la suma real de la renta bruta debió ser de S/ 18'654,898. De igual modo, la renta neta imponible declarada para el periodo fue S/ 5'583,459, pero el monto real ascendió a S/ 14'017,659. Finalmente, la renta neta del ejercicio declarado fue de S/ 4'020,090, pero el monto real fue de S/ 10'092,714.

Por último, en cuanto al impuesto a la renta pagado a la SUNAT por la empresa fue de S/ 1'563,369, cuando el monto real debió ser S/ 3'924,944.52. Ello muestra que la empresa constructora A evadió en el pago de sus impuestos.

Tabla 14

Estado de resultados de la empresa B, año 2016

EMPRESA CONSTRUCTORA "B"		
ESTADO DE RESULTADOS		
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016		
(EXPRESADO EN SOLES)		
	DECLARADO	REAL
	2016	2016
Ventas Netas	11,322,262.00	11,322,262.00
(-) Costo de servicio	-9,922,175.00	-7,248,976.13
UTILIDAD BRUTA	1,400,087.00	4,073,285.87
(-) Gastos de administración	-313,332.00	-313,332.00
(-) Gastos de ventas	-208,887.00	-208,887.00
UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERATIVA	877,868.00	3,551,066.87
Ingresos excepcionales		
Otros ingresos		
(-) Gastos financieros	-48,917.00	-48,917.00
(-) Gastos excepcionales		
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DEL REI	828,951.00	3,502,149.87
REI del ejercicio		
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE PARTICIPACIONES E IMPUESTOS	828,951.00	3,502,149.87
(-) Participación de los trabajadores		
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	828,951.00	3,502,149.87
Reparos de la B.I. del impuesto a la renta		
TOTAL B.I. PARA EL IMPUESTO A LA RENTA	828,951.00	3,502,149.87
(-) Impuesto a la renta	-232,106.28	-980,601.96
UTILIDAD ANTES DE RESERVA	596,844.72	2,521,547.91
(-) Reserva legal		
UTILIDAD NETA	596,844.72	2,521,547.91

Fuente: Análisis de estados financieros

Tabla 15

Estado de situación financiera de la empresa B, año 2016

EMPRESA CONSTRUCTORA "B"					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
AL 31 DE MAYO DEL 2016					
(EXPRESADO EN SOLES)					
I. ACTIVO	DECLARADO 2016	REAL 2016	II. PASIVO	DECLARADO 2016	REAL 2016
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos	539,768.00	2,945,646.70	Tributos por pagar	123,321.00	604,496.80
Cuentas por cobrar	1,964,279.00	1,964,279.00	Cuentas por pagar comerciales	12,732.00	12,732.00
Existencias	0.00	0.00	Cuentas por pagar diversas	0.00	0.00
Construcciones terminadas	0.00	0.00			
Cargas diferidas	0.00	0.00			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2,504,047.00	4,909,925.70	TOTAL PASIVO CORRIENTE	136,053.00	617,228.80
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Activos adq. En arrendamiento financiero	3,194,233.00	3,194,233.00	Cuentas por pagar diversas	0.00	0.00
Inmueble, maquinaria y equipo	3,452,262.00	3,452,262.00	Obligaciones financieras	3,858,502.00	3,858,502.00
Deprec. De inm. Maq. Y equipo	-1,779,120.00	-1,779,120.00			
Activo diferido	178,941.00	178,941.00			
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	5,046,316.00	5,046,316.00	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	3,858,502.00	3,858,502.00
			TOTAL PASIVO	3,994,555.00	4,475,730.80
			III. PATRIMONIO		
			Capital	1,738,000.00	1,738,000.00
			Resultados acumulados	1,220,963.00	1,220,963.00
			Utilidad del ejercicio	596,845.00	2,521,547.90
			TOTAL PATRIMONIO	3,555,808.00	5,480,510.90
TOTAL ACTIVO	7,550,363.00	9,956,241.70	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	7,550,363.00	9,956,241.70

Fuente: Análisis de estados financieros

Tabla 16

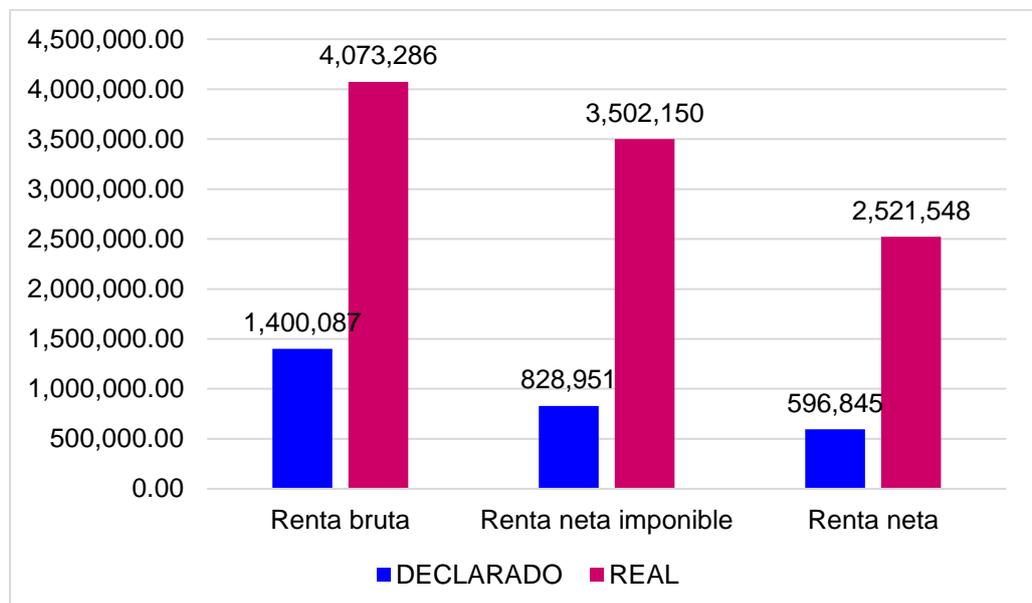
Resumen de compra de facturas para la reducción del IGV de la empresa constructora B, año 2016

MES	2016		
	VALOR VENTA	IGV 18%	PRECIO DE VENTA
Enero	360,106.38	64,819.15	424,925.53
Febrero	0.00	0.00	0.00
Marzo	389,830.31	70,169.45	459,999.76
Abril	0.00	0.00	0.00
Mayo	0.00	0.00	0.00
Junio	271,186.94	48,813.65	320,000.59
Julio	0.00	0.00	0.00
Agosto	0.00	0.00	0.00
Septiembre	4,422.23	796.00	5,218.23
Octubre	0.00	0.00	0.00
Noviembre	1,110,169.39	199,830.49	1,309,999.89
Diciembre	537,483.61	96,747.05	634,230.66
Total	2,673,198.87	481,175.80	3,154,374.66

Fuente: Análisis de estados financieros

Figura 20

Diferencias en estados financieros reales y declarados de la empresa B, año 2016



Interpretación

Del estado de resultados de la empresa B con sus valores declarados y reales, obteniendo una utilidad neta del ejercicio declarada ante la administración tributaria de S/ 596,844.72. La tabla 15 muestra el estado de situación financiera de la empresa, donde la suma de los activos declarados ascendió a S/ 7'550,363, sumado de los activos corrientes S/ 2'504,047 y de los activos no corrientes S/ 5'046,316, el total de los pasivos fue de S/ 3'994,555 y el patrimonio asciende a S/ 3'555,808. El activo total real asciende a S/ 9'956,241.70, el pasivo total es S/ 4'475,730.80 y el patrimonio de S/ 9'956,241.70.

Los estados financieros presentados muestran que la empresa B, durante el ejercicio 2016, declaró una renta bruta de S/ 1'400,087 ante la administración tributaria; sin embargo, dicho monto resultó de deducir el IGV de las facturas compradas como se aprecia en la tabla 16, con un valor de S/ 2'673,198.87, IGV con una suma de S/ 481,175.80 y un precio de S/ 3'154,374.66, por lo que la suma real de la renta bruta debió ser de S/ 4'073,286. De igual modo, la renta neta imponible para el periodo fue S/ 828,951, pero el monto real ascendió a S/ 3'502,150. Finalmente, la renta neta del ejercicio declarada fue de S/ 596,845, pero el monto real fue de S/ 2'521,548.

Por último, en cuanto al impuesto a la renta pagado a la SUNAT por la empresa, fue de S/ 232,106.28, cuando el monto real debió ser S/ 2'521,547.91. Ello muestra que la empresa constructora B evadió el pago de sus impuestos.

Tabla 17*Estado de resultados de la empresa C, año 2016*

EMPRESA CONSTRUCTORA "C"		
ESTADO DE RESULTADOS		
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016		
(EXPRESADO EN SOLES)		
	DECLARADO	REAL
	2016	2016
Ventas netas	4,497,189.00	4,497,189.00
Costo de construcción	-4,145,354.00	3,336,134.51
UTILIDAD BRUTA	351,835.00	1,161,054.49
GASTO OPERATIVOS		
Gastos de ventas	-13,174.00	-13,174.00
Gastos de administración	-19,761.00	-19,761.00
UTILIDAD OPERATIVA	318,900.00	1,128,119.49
OTROS INGRESOS (GASTOS)		
Ingresos financieros		
Gastos financieros	-29,294.00	-29,294.00
Otros ingresos		
Ingresos excepcionales		
UTILIDAD ANTES DE PARTICIP. E IMP. A LA RENTA	289,606.00	1,098,825.49
Adiciones permanentes		
UTILIDAD GRAVABLE PARA IMPUESTO A LA RENTA	289,606.00	1,098,825.49
Impuesto a la renta	-81,090.00	-307,671.14
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	208,516.00	791,154.35

Fuente: Análisis de estados financieros

Tabla 18

Estado de situación financiera de la empresa C, año 2016

EMPRESA CONSTRUCTORA "C"					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016					
(EXPRESADO EN SOLES)					
ACTIVOS	DECLARADO	REAL	PASIVOS Y PATRIMONIO	DECLARADO	REAL
2016	2016	2016	2016	2016	2016
ACTIVOS CORRIENTES			PASIVOS CORRIENTES		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	355,234.00	1,083,531.86	Parte cte de las deudas a largo plazo	0.00	0.00
Cuentas por cobrar comerciales			Cuentas por pagar Comerciales	336,615.00	336,615.00
Activo diferido	52,647.00	52,647.00	Trib y aportes al Sist. De pens. Y salud por pagar	40,492.00	186,151.51
Inventarios	0.00	0.00	Pasivos por impuestos a la Ganancias	0.00	0.00
Activos por impuestos a las ganancias	0.00	0.00			
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	407,881.00	1,136,178.86	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	377,107.00	522,766.51
ACTIVOS NO CORRIENTES			PASIVOS NO CORRIENTES		
Act. adquiridos por arrendamiento financiero	375,824.00	375,824.00	Deudas a largo plazo	477,080.00	477,080.00
Inversión Inmobiliaria	0.00	0.00			
Propiedades, Plantas y equipo (neto)	970,405.00	970,405.00			
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	1,346,229.00	1,346,229.00	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	477,080.00	477,080.00
			TOTAL PASIVOS	854,187.00	999,846.51
			PATRIMONIO NETO		
			Capital emitido	158,158.00	158,158.00
			Capital adicional	0.00	0.00
			Otras reservas de capital	0.00	0.00
			Resultados acumulados	533,249.00	533,249.00
			Resultado del ejercicio	208,516.00	791,154.40
			TOTAL PATRIMONIO	899,923.00	1,482,561.35
TOTAL ACTIVOS	1,754,110.00	2,482,407.86	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	1,754,110.00	2,482,407.86

Fuente: Análisis de estados financieros

Tabla 19

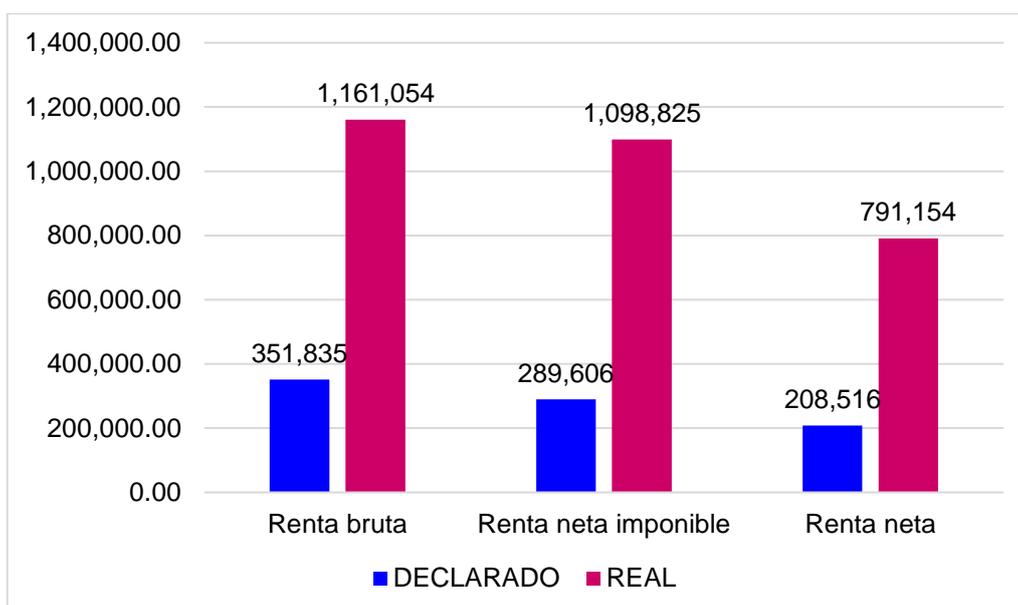
Resumen de compra de facturas para la reducción del IGV de la empresa constructora C, año 2016

MES	2016		
	VALOR DE VENTA	IGV 18%	PRECIO DE VENTA
Enero	0.00	0.00	0.00
Febrero	0.00	0.00	0.00
Marzo	97,106.34	17,479.14	114,585.48
Abril	80,921.95	14,565.95	95,487.90
Mayo	0.00	0.00	0.00
Junio	121,382.92	21,848.93	143,231.85
Julio	0.00	0.00	0.00
Agosto	0.00	0.00	0.00
Septiembre	153,751.70	27,675.31	181,427.01
Octubre	0.00	0.00	0.00
Noviembre	129,475.12	23,305.52	152,780.64
Diciembre	226,581.46	40,784.66	267,366.12
Total	809,219.49	145,659.51	954,879.00

Fuente: Análisis de estados financieros

Figura 21

Diferencias en estados financieros reales y declarados de la empresa C, año 2016



Interpretación

Del estado de resultados de la empresa C con sus valores declarados y reales, obteniendo una utilidad neta del ejercicio declarada ante la SUNAT de S/ 208,516. La tabla 18 muestra el estado de situación financiera de la empresa, donde la suma de los activos declarados ascendió a S/ 1'754,110, sumado de los activos corrientes S/ 407,881 y de los activos no corrientes S/ 1'346,229, el total de los pasivos fue de S/ 854,187 y el patrimonio asciende a S/ 899,923. Sin embargo, los resultados reales de los activos ascienden a S/ 2'482,407.86, pasivos por S/ 999,846.51 y patrimonio por S/1'482,561.35.

Los estados financieros presentados muestran que la empresa C, durante el ejercicio 2016, declaró una renta bruta de S/ 351,835 ante la administración tributaria; sin embargo, dicho resultó de deducir el IGV de las facturas compradas como se aprecia en la tabla 19, con un valor de S/ 809,219.49, IGV de S/ 145,659.51 y precio por S/ 954,879, por lo que la suma real de la renta bruta debió ser de S/ 1'161,054. De igual modo, la renta neta imponible para el periodo fue S/ 289,606, pero el monto real ascendió a S/ 1'098,825. Finalmente, la renta neta del ejercicio declarado fue de S/ 208,516, pero el monto real fue de S/ 791,154.

Por último, en cuanto al impuesto a la renta pagado a la SUNAT por la empresa fue de S/ 81,090, cuando el monto real debió ser S/ 307,671.14. Ello muestra que la empresa constructora C evadió el pago de sus impuestos en el año 2016.

Tabla 20

Estado de resultados de la empresa A, año 2017.

EMPRESA CONSTRUCTORA "A"		
ESTADO DE RESULTADOS		
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017		
(EXPRESADO EN SOLES)		
	DECLARADO	REAL
	2017	2017
Ingresos de actividades ordinarias	49,952,463.00	49,952,463.00
Costo de ventas	-39,123,125.00	-31,798,672.46
Ganancia (pérdida) bruta	10,829,338.00	18,153,790.54
Gastos de ventas y distribución	-630,562.00	-630,562.00
Gastos de administración	-3,086,836.00	-3,086,836.00
Ganancia (pérdida) por actividades de operación	7,111,940.00	14,436,392.54
Ingresos financieros	8,065.00	8,065.00
Gastos financieros	-822,560.00	-822,560.00
Otros ingresos	32,560.00	32,560.00
Resultados antes de impuestos a las ganancias	6,330,005.00	13,654,457.54
Gasto por impuesto a las ganancias	-1,867,351.48	-4,028,064.97
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio	4,462,653.53	9,626,392.57

Fuente: Análisis de estados financieros

Tabla 21

Estado de situación financiera de la empresa A, año 2017

EMPRESA CONSTRUCTORA "A"					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017					
(EXPRESADO EN SOLES)					
ACTIVOS	DECLARADO	REAL	PASIVOS Y PATRIMONIO	DECLARADO	REAL
2017	2017	2017	2017	2017	2017
ACTIVOS CORRIENTES			PASIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes de efectivo	5,921,657.53	12,403,798.02	Otros pasivos financieros	2,581,827.00	2,581,827.00
Cuentas por cobrar comerciales	1,567,832.00	1,567,832.00	Cuentas por pagar Comerciales	890,130.00	890,130.00
Serv. y otros contratos por anticipado	98,750.00	98,750.00	Trib y aportes al Sist. de pens. y salud por pagar	65,782.00	1,384,183.46
Inventarios	84,702.00	84,702.00	Pasivos por impuestos a la Ganancias	0.00	0.00
Activos por impuestos a las ganancias	0.00	0.00			
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	7,672,941.53	14,155,082.02	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	3,537,739.00	4,856,140.46
ACTIVOS NO CORRIENTES			PASIVOS NO CORRIENTES		
Act. adquiridos por arrendamiento financiero	2,806,600.00	2,806,600.00	Otras cuentas por pagar	0.00	0.00
Inversión inmobiliaria	500,000.00	500,000.00			
Propiedades, plantas y equipo (neto)	4,608,819.00	4,608,819.00			
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	7,915,419.00	7,915,419.00	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	0.00	0.00
			TOTAL PASIVOS	3,537,739.00	4,856,140.46
			PATRIMONIO NETO		
			Capital emitido	4,832,620.00	4,832,620.00
			Capital adicional	0.00	0.00
			Otras reservas de Capital	0.00	0.00
			Resultados acumulados	2,755,348.00	2,755,348.00
			Resultado del ejercicio	4,462,653.50	9,626,392.60
			TOTAL PATRIMONIO	12,050,621.53	17,214,360.57
TOTAL ACTIVOS	15,588,360.53	22,070,501.02	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	15,588,360.53	22,070,501.02

Fuente: Análisis de estados financieros

Tabla 22

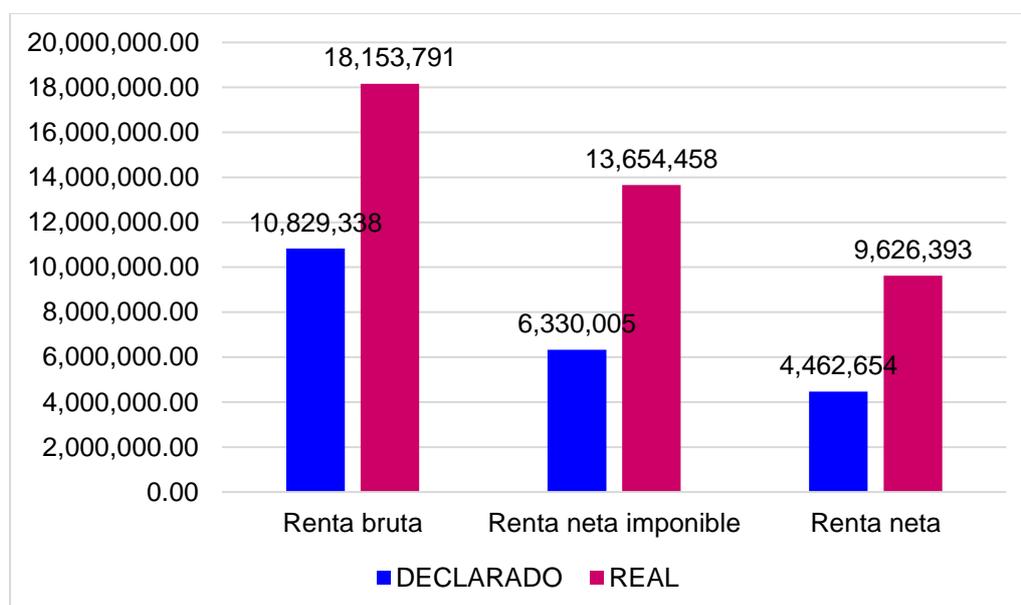
Resumen de compra de facturas para la reducción del IGV de la empresa constructora A, año 2017

MES	2017		
	VALOR DE VENTA	IGV 18%	PRECIO DE VENTA
Enero	0.00	0.00	0.00
Febrero	0.00	0.00	0.00
Marzo	1,098,667.88	197,760.22	1,296,428.10
Abril	878,934.31	158,208.17	1,037,142.48
Mayo	952,178.83	171,392.19	1,123,571.02
Junio	1,318,401.46	237,312.26	1,555,713.72
Julio	0.00	0.00	0.00
Agosto	0.00	0.00	0.00
Septiembre	366,222.63	65,920.07	432,142.70
Octubre	0.00	0.00	0.00
Noviembre	659,200.73	118,656.13	777,856.86
Diciembre	2,050,846.71	369,152.41	2,419,999.12
Total	7,324,452.54	1,318,401.46	8,642,854.00

Fuente: Análisis de estados financieros

Figura 22

Diferencias en estados financieros reales y declarados de la empresa A, año 2017



Interpretación

Del estado de resultados de la empresa A con sus valores declarados y reales, obteniendo una utilidad neta del ejercicio declarada ante la administración tributaria de S/ 4'462,653.53. La tabla 21 muestra el estado de situación financiera de la empresa, donde la suma de los activos declarados ascendió a S/ 15'588,360.53, sumado de los activos corrientes S/ 7'672,941.53 y de los activos no corrientes S/ 7'915,419, el total de los pasivos fue de S/ 3'537,739 y el patrimonio asciende a S/ 12'050,621. Los montos reales del ejercicio son: activos por S/ 22'070,501.02, pasivo por S/ 4'856,140.46 y patrimonio por S/ 17'214,360.57

Los estados financieros presentados muestran que la empresa A, durante el ejercicio 2017, declaró una renta bruta de S/ 10'829,338 ante la administración tributaria; sin embargo, dicho monto resultó de deducir el IGV de las facturas compradas como se aprecia en la tabla 22 con un valor de S/ 7'34,452.54, IGV por S/ 1'318,401.46 y precio por S/ 8'642,854, por lo que la suma real de la renta bruta debió ser de S/ 18'153,791. De igual modo, la renta neta imponible declarada para el periodo fue S/ 6'330,005, pero el monto real ascendió a S/ 13'654,458. Finalmente, la renta neta del ejercicio declarado fue de S/ 4'462,654, pero el monto real fue de S/ 9'626,393.

Por último, en cuanto al impuesto a la renta pagado a la SUNAT por la empresa fue de S/ 1'867,351, cuando el monto real debió ser S/ 4'028,064.97. Ello muestra que la empresa constructora A evadió el pago de sus impuestos en el año 2017.

Tabla 23

Estado de resultados de la empresa B, año 2017

EMPRESA CONSTRUCTORA "B"		
ESTADO DE RESULTADOS		
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017		
(EXPRESADO EN SOLES)		
	DECLARADO	REAL
	2017	2017
Ventas Netas	6,473,473.00	6,473,473.00
(-) Costo de Servicio	4,598,706.00	2,912,392.44
UTILIDAD BRUTA	1,874,767.00	3,561,080.56
(-) Gastos de administración	-740,650.00	-740,650.00
(-) Gastos de ventas	-745,210.00	-745,210.00
UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERATIVA	388,907.00	2,075,220.56
Ingresos excepcionales	0.00	0.00
Otros ingresos	0.00	0.00
(-) Gastos financieros	-20,000.00	-20,000.00
(-) Gastos excepcionales	0.00	0.00
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DEL REI	368,907.00	2,055,220.56
REI del ejercicio	0.00	0.00
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE PARTICIPACIONES E IMPUESTOS	368,907.00	2,055,220.56
(-) Participación de los trabajadores	0.00	0.00
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	368,907.00	2,055,220.56
Reparos de la B.I. del impuesto a la renta	0.00	0.00
TOTAL B.I. PARA EL IMPUESTO A LA RENTA	368,907.00	2,055,220.56
(-) Impuesto a la renta	108,827.57	606,290.07
UTILIDAD ANTES DE RESERVA	260,079.44	1,448,930.49
(-) Reserva legal	0.00	0.00
UTILIDAD NETA	260,079.44	1,448,930.49

Fuente: Análisis de estados financieros

Tabla 24

Estado de situación financiera de la empresa B, año 2017

EMPRESA CONSTRUCTORA "B"					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017					
(EXPRESADO EN SOLES)					
I. ACTIVO	DECLARADO	REAL	II. PASIVO	DECLARADO	REAL
	2017	2017		2017	2017
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y bancos	744,789.43	2,237,176.93	Tributos por pagar	45,406.00	348,942.44
Cuentas por cobrar	1,554,651.98	1,554,651.98	Cuentas por pagar comerciales	777,663.98	777,663.98
Existencias			Cuentas por pagar diversas	0.00	0.00
Construcciones terminadas					
Cargas diferidas	178,941.00	178,941.00			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2,478,382.41	3,970,769.91	TOTAL PASIVO CORRIENTE	823,069.98	1,126,606.42
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Activos adq. En arrendamiento financiero			Cuentas por pagar diversas	0.00	0.00
Inmueble, maquinaria y equipo	4,835,119.21	4,835,119.21	Obligaciones financieras	251,555.00	251,555.00
Deprec. De inm. Maq. Y equipo	-2,146,246.21	2,146,246.21			
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	2,688,873.00	2,688,873.00	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	251,555.00	251,555.00
			TOTAL PASIVO	1,074,624.98	1,378,161.42
			III. PATRIMONIO		
			Capital	1,738,000.00	1,738,000.00
			Resultados acumulados	2,094,551.00	2,094,551.00
			Utilidad (perdida) del ejercicio	260,079.44	1,448,930.49
			TOTAL PATRIMONIO	4,092,630.44	5,281,481.49
TOTAL ACTIVO	5,167,255.41	6,659,642.91	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	5,167,255.42	6,659,642.91

Fuente: Análisis de estados financieros

Tabla 25

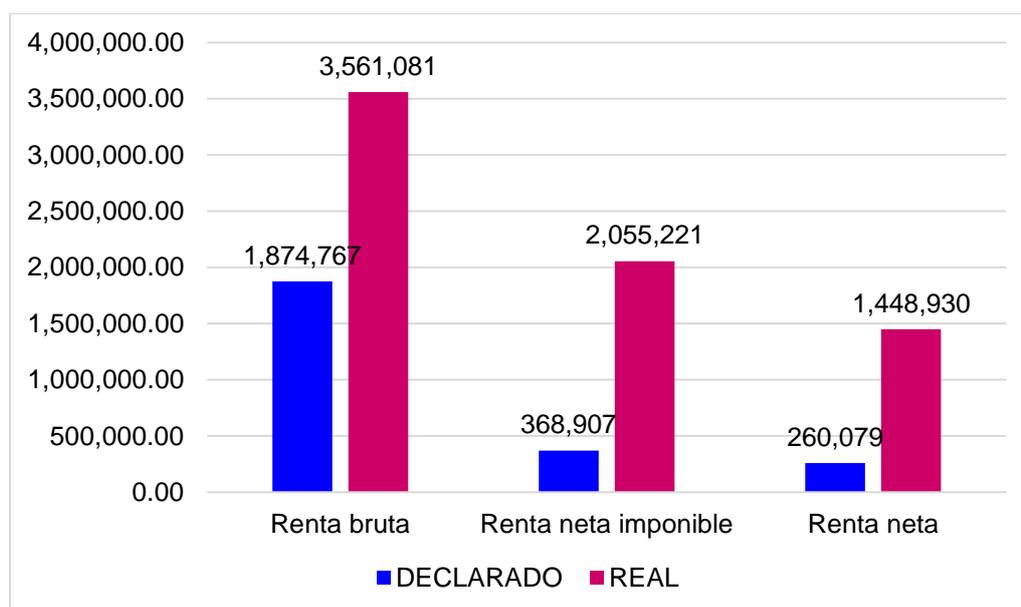
Resumen de compra de facturas para la reducción del IGV de la empresa constructora B, año 2017

FACTURAS FICTAS DEL MES	2017		
	VALOR DE VENTA	IGV 18%	PRECIO DE VENTA
Enero	0.00	0.00	
Febrero	195,372.88	35,167.12	230,540.00
Marzo	95,169.49	17,130.51	112,300.00
Abril	0.00	0.00	
Mayo	81,042.37	14,587.63	95,630.00
Junio	211,966.10	38,153.90	250,120.00
Julio	0.00	0.00	
Agosto	50,974.58	9,175.42	60,150.00
Septiembre	271,661.02	48,898.98	320,560.00
Octubre	0.00	0.00	
Noviembre	339,237.29	61,062.71	400,300.00
Diciembre	440,889.83	79,360.17	520,250.00
Total	1,686,313.56	303,536.44	1,989,850.00

Fuente: Análisis de Estados Financieros

Figura 23

Diferencias en estados financieros reales y declarados de la empresa B, año 2017



Interpretación

Del estado de resultados de la empresa B con sus valores declarados y reales durante el periodo 2017, obteniendo una utilidad neta del ejercicio declarada ante la SUNAT de S/ 260,079.44. La tabla 24 muestra el estado de situación financiera de la empresa, donde la suma de los activos declarados ascendió a S/ 5'167,255.41, obtenido de la suma de los activos corrientes S/ 2'478,382.41 y de los activos no corrientes S/ 2'688,873, mientras que el total de los pasivos fue de S/ 1'074,624.98 y el patrimonio asciende a S/ 4'092,630.44. Por otro lado, los montos reales del estado de situación financiera comprenden: S/ 6'659,642.91 en activos, S/ 1'378,161.42 en pasivos y S/ 5'281,481.49 en patrimonio.

Los estados financieros presentados muestran que la empresa B durante el ejercicio 2017 declaró una renta bruta de S/ 1'874,767 ante la administración tributaria; sin embargo, dicho monto resultó de deducir el IGV de las facturas compradas como se aprecia en la tabla 25, con un valor de S/ 1'686,313.56, IGV con S/ 303,523.44 y precio de S/ 1'989,850, por lo que la suma real de la renta bruta debió ser de S/ 3'561,081. De igual modo, la renta neta imponible para el periodo fue S/ 368,907, pero el monto real ascendió a S/ 2'055,221. Finalmente, la renta neta del ejercicio declarado fue de S/ 260,079, pero el monto real fue de S/ 1'448,930.

Por último, en cuanto al impuesto a la renta pagado a la SUNAT por la empresa fue de S/ 108,827.57, cuando el monto real debió ser S/ 606,290.07. Ello muestra que la empresa constructora B evadió el pago de sus impuestos en el año 2017.

Tabla 26

Estado de resultados de la empresa C, año 2017

EMPRESA CONSTRUCTORA "C"		
ESTADO DE RESULTADOS		
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017		
(EXPRESADO EN SOLES)		
	DECLARADO	REAL
	2017	2017
Ventas netas	11,954,278.00	11,954,278.00
Costo de construcción	-10,530,109.00	-8,271,436.97
UTILIDAD BRUTA	1,424,169.00	3,682,841.03
GASTOS OPERATIVOS		
Gastos de ventas	-298,523.00	-298,523.00
Gastos de administración	-447,785.00	-447,785.00
UTILIDAD OPERATIVA	677,861.00	2,936,533.03
OTROS INGRESOS (GASTOS)		
Ingresos financieros		
Gastos financieros	-43,586.00	-43,586.00
Otros ingresos		
Ingresos excepcionales		
UTILIDAD ANTES DE PARTICIP. E IMP. A LA RENTA	634,275.00	2,892,947.03
Adiciones permanentes		
UTILIDAD GRAVABLE PARA IMPUESTO A LA RENTA	634,275.00	2,892,947.03
Impuesto a la renta	-187,111.00	-853,419.37
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	447,164.00	2,039,527.66

Fuente: Análisis de estados financieros

Tabla 27

Estado de situación financiera de la empresa C, año 2017

EMPRESA CONSTRUCTORA "C"					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA					
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017					
(EXPRESADO EN SOLES)					
ACTIVOS	DECLARADO	REAL	PASIVOS Y PATRIMONIO	DECLARADO	REAL
2017	2017	2017	2017	2017	2017
ACTIVOS CORRIENTES			PASIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes de efectivo	126,666.00	2,125,590.63	Parte cte de las deudas a largo plazo	0.00	0.00
Cuentas por cobrar comerciales			Cuentas por pagar comerciales	0.00	0.00
Activo diferido	14,970.00	14,970.00	Trib y aportes al sist. de pens. y salud por pagar	232,412.00	638,972.97
Inventarios	0.00	0.00	Pasivos por impuestos a la ganancias	0.00	0.00
Activos por impuestos a las ganancias	0.00	0.00			
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	141,636.00	2,140,560.63	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	232,412.00	638,972.97
ACTIVOS NO CORRIENTES			PASIVOS NO CORRIENTES		
Act. adquiridos por arrendamiento financiero	375,824.00	375,824.00	Deudas a largo plazo	325,641.00	325,641.00
Inversión inmobiliaria	0.00	0.00			
Propiedades, plantas y equipo (neto)	1,387,680.00	1,387,680.00			
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	1,763,504.00	1,763,504.00	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	325,641.00	325,641.00
			TOTAL PASIVOS	558,053.00	964,613.97
			PATRIMONIO NETO		
			Capital emitido	158,158.00	158,158.00
			Capital adicional	0.00	0.00
			Otras reservas de capital	0.00	0.00
			Resultados acumulados	741,765.00	741,765.00
			Resultado del ejercicio	447,164.00	2,039,527.70
			TOTAL PATRIMONIO	1,347,087.00	2,939,450.66
TOTAL ACTIVOS	1,905,140.00	3,904,064.63	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	1,905,140.00	3,904,064.63

Fuente: Análisis de estados financieros

Tabla 28

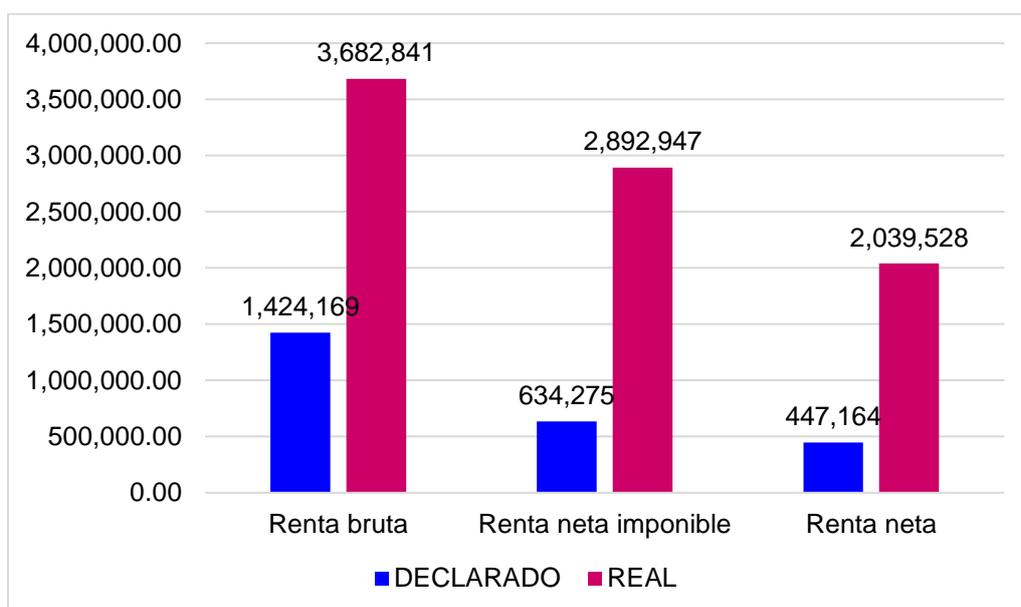
Resumen de compra de facturas para la reducción del IGV de la empresa constructora C, año 2017

FACTURAS FICTAS DEL MES	2017		
	VALOR DE VENTA	IGV 18%	PRECIO DE VENTA
Enero	0.00	0.00	
Febrero	0.00	0.00	0.00
Marzo	248,453.92	44,721.71	293,175.63
Abril	383,974.25	69,115.36	453,089.61
Mayo	0.00	0.00	0.00
Junio	429,147.69	77,246.58	506,394.27
Julio	0.00	0.00	0.00
Agosto	474,321.13	85,377.80	559,698.93
Septiembre	0.00	0.00	0.00
Octubre	0.00	0.00	0.00
Noviembre	0.00	0.00	0.00
Diciembre	722,775.05	130,099.51	852,874.56
Total	2,258,672.03	406,560.97	2,665,233.00

Fuente: Análisis de estados financieros

Figura 24

Diferencias en estados financieros reales y declarados de la empresa C, año 2017



Interpretación

Del estado de resultados de la empresa C con sus valores declarados y reales, obteniendo una utilidad neta del ejercicio declarada ante la administración tributaria de S/ 447,164. La tabla 27 muestra el estado de situación financiera de la empresa al año 2017, donde la suma de los activos declarados ascendió a S/ 1'905,140, sumado de los activos corrientes S/ 141,636 y de los activos no corrientes S/ 1'763,504, el total de los pasivos fue de S/ 558,053 y el patrimonio asciende a S/ 1'347,087. Sin embargo, los montos reales son los siguientes: activos por un valor de S/ 3'904,064.63, pasivo por S/ 964,613.97 y patrimonio por S/ 2'939,450.66.

Los estados financieros presentados muestran que la empresa A, durante el ejercicio 2015, declaró una renta bruta de S/ 1'424,169 ante la administración tributaria; sin embargo, dicho monto resultó de deducir el IGV de las facturas compradas como se aprecia en la tabla 28, con un valor de S/ 2'258,672.03, IGV por 406,560.97 y precio por S/ 2'665,233, por lo que la suma real de la renta bruta debió ser S/ 3'682,841. De igual modo, la renta neta imponible declarada para el periodo fue S/ 634,275, pero el monto real ascendió a S/ 2'892,947. Finalmente, la renta neta del ejercicio declarada fue de S/ 447,164, pero el monto real fue de S/ 2'039,528.

Por último, en cuanto al impuesto a la renta pagado a la SUNAT por la empresa fue de S/ 187,111, cuando el monto real debió ser S/ 853,419.37. Ello muestra que la empresa constructora C evadió el pago de sus impuestos en el periodo 2017.

Tabla 29

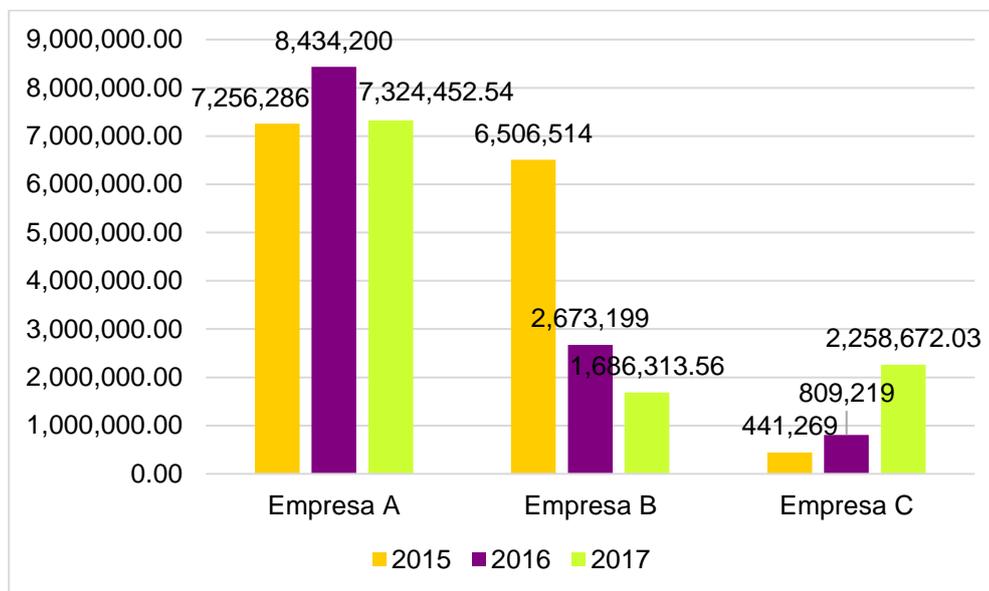
Resumen de valores de las facturas ficticias en los años 2015 al 2017.

Ventas	2015	2016	2017
Empresa A	7,256,286.44	8,434,200.00	7,324,452.54
Empresa B	6,506,514.32	2,673,198.87	1,686,313.56
Empresa C	441,269.49	809,219.49	2,258,672.03

Fuente: Análisis de estados financieros

Figura 25

Resumen de valores de las facturas ficticias de las empresas constructoras "A", "B" y "C" de los años 2015 al 2017.



Interpretación

En la tabla 29 y figura 10, se presentan los valores de las ventas ficticias de las constructoras en el periodo 2015-2017, obteniendo que en la empresa A registró valores por S/ 7´256,286, S/ 8´434, 200 y S/ 7´324,452.54. La empresa B registró valores por S/ 6´506,514, S/ 2´673,199, S/ 1´686,313.56 y la empresa C tuvo valores iguales a S/ 441,269, S/ 809,219, y S/ 2´258,672.03.

Tabla 30

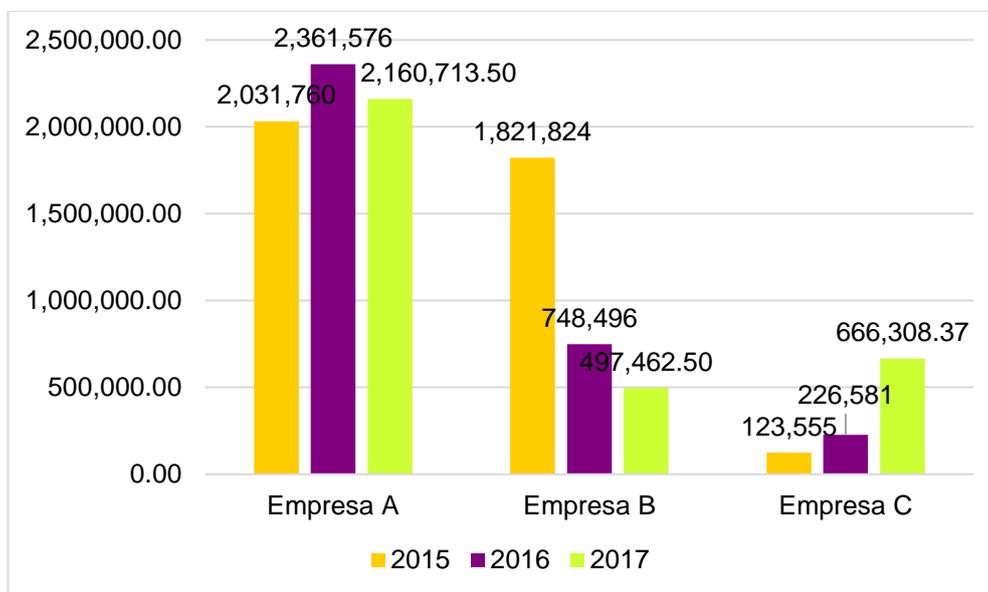
Diferencia entre el impuesto a la renta real y declarado de los años 2015 al 2017.

	2015	2016	2017	Promedio
Empresa A	2,031,759.84	2,361,575.52	2,160,713.50	2,184,682.95
Empresa B	1,821,824.01	748,495.68	497,462.50	1,022,594.06
Empresa C	123,555.06	226,581.14	666,308.37	338,814.86

Fuente: Análisis de estados financieros

Figura 26

Diferencia entre el impuesto a la renta real y declarado de las empresas constructoras “A, “B” y “C” de los años 2015 al 2017.



Interpretación

En la tabla 30 y figura 26, se muestra la diferencia entre el impuesto a la renta real y el declarado por las empresas A, B y C en el periodo 2015-2017. Se evidencia que la primera constructora tiene diferencias por S/ 2´031,760, S/2´361,576 y S/ 2´160,713.50 para los años señalados; mientras que la empresa B registró S/ 1´821,824, S/ 748,496 y S/ 497,462.50; finalmente, la empresa C tuvo diferencias de S/ 123,555, S/ 226,581 y S/ 666,308.37. Esos totales significan montos dejados de percibir en las arcas del Estado, debido a la decisión de los directivos de estas empresas constructoras. Se puede ver la importancia de contar con valores y artefactos como buenas prácticas de cultura empresarial.

3.1 Contrastación de hipótesis

Prueba de normalidad

El paso previo a la contrastación de la hipótesis tanto general como específicas es determinar la prueba estadística a utilizar; por lo que se utilizó el estadístico Shapiro Wilk, dado que la cantidad de datos de la muestra es menor a 50; para, así, identificar el comportamiento de normalidad de los datos. Ante ello, se plantearon las siguientes hipótesis de normalidad con un nivel de significancia de 5 %:

Ho: Los datos presentan distribución normal.

Hi: Los datos no presentan distribución normal.

La regla de decisión es la siguiente:

Si Sig(e) < sig(t)=0.05, se rechaza Ho

Si Sig(e) > sig(t)=0.05, se acepta Ho

Tabla 31.

Prueba de normalidad

	Estadístico	Shapiro-Wilk	
		gl	Sig.
Cultura empresarial	,927	25	,075
Evasión tributaria	,955	25	,321
Valores personales	,818	25	,000
Artefactos	,759	25	,000
IGV	,852	25	,002
Impuesto a la Renta	,837	25	,001

La tabla 31 muestra la prueba de normalidad de los datos recopilados en una muestra de 25 trabajadores de las constructoras de Ayacucho, obteniendo valores superiores al 5 %, establecido en las variables cultura empresarial (0.075) y evasión tributaria (0.321). En consecuencia, se decide aceptar la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna; es decir, los datos analizados siguen una distribución normal. Por ello, para la correlación, se utiliza la prueba paramétrica de Pearson.

Contrastación de la hipótesis general

Se plantean las siguientes hipótesis estadísticas:

Ho: La cultura empresarial no incide significativamente en la evasión tributaria en las empresas del sector construcción de la ciudad de Ayacucho, periodo 2015-2017.

Hi: La cultura empresarial incide significativamente en la evasión tributaria en las empresas del sector construcción de la ciudad de Ayacucho, periodo 2015-2017.

Se tendrá un nivel de confianza de $1 - \alpha = 95\% = 0.95$, y un nivel de significancia de: $\alpha = 5\% = 0.05$. La regla de decisión es la siguiente:

$p < \alpha = 0.05$, se rechaza la hipótesis nula Ho.

$p > \alpha = 0.05$, se acepta la hipótesis nula Ho.

Tabla 32

Correlación entre cultura empresarial y evasión tributaria

	Cultura empresarial	Evasión tributaria
Correlación de Pearson	1	-,812**
Cultura empresarial Sig. (bilateral)		,000
N	25	25
Correlación de Pearson	-,812**	1
Evasión tributaria Sig. (bilateral)	,000	
N	25	25

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Interpretación

En la tabla 32, se muestra la correlación entre a cultura empresarial y la evasión tributaria, obteniéndose un p-valor=0.000, menor al nivel de significancia de 0.05, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa; es decir, la cultura empresarial incide significativamente en la evasión tributaria de las empresas del sector construcción en la ciudad de Ayacucho, periodo 2015-2017.

Además de ello, se obtuvo un coeficiente de correlación de Pearson igual a -0.812, lo que se traduce en una relación inversa muy alta entre las variables; es decir, a una mala práctica de cultura empresarial, se refleja una mayor evasión tributaria por parte de las empresas del sector construcción de la ciudad de Ayacucho.

Contrastación de hipótesis específica 1

Se plantean las siguientes hipótesis estadísticas:

Ho: Los valores personales no influyen significativamente en la evasión del IGV y del impuesto a la renta.

Hi: Los valores personales influyen significativamente en la evasión del IGV y del impuesto a la renta.

Se tendrá un nivel de confianza de $1 - \alpha = 95\% = 0.95$, y un nivel de significancia de: $\alpha = 5\% = 0.05$. La regla de decisión es la siguiente:

$p < \alpha = 0.05$, se rechaza la hipótesis nula Ho.

$p > \alpha = 0.05$, se acepta la hipótesis nula Ho.

Tabla 33

Correlación entre valores personales e IGV

		Valores personales	IGV
Valores personales	Correlación de Pearson	1	-,594**
	Sig. (bilateral)		,002
	N	25	25
IGV	Correlación de Pearson	-,594**	1
	Sig. (bilateral)	,002	
	N	25	25

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

Interpretación

En la tabla 33, se presenta la correlación entre las dimensiones valores personales e IGV, existiendo un p-valor=0.002, menor al nivel de significancia establecido de 5 %; por lo

cual se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, que señala que los valores personales influyen significativamente en la evasión del IGV.

Por otro lado, el coeficiente de correlación de Pearson= -0.594 muestra una relación inversa moderada entre las dimensiones, lo que permite indicar que a una mala práctica de valores personales se refleja en una alta evasión del IGV.

Tabla 34

Correlación entre valores personales e impuesto a la renta

		Valores Personales	Impuesto a la Renta
Valores personales	Correlación de Pearson	1	-,667**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	25	25
Impuesto a la Renta	Correlación de Pearson	-,667**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	25	25

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Interpretación

La tabla 34 presenta la correlación entre las dimensiones de valores personales e impuesto a la renta, obteniendo un p-valor=0.000, menor al nivel de significancia de 5 %; lo que lleva a rechazar la hipótesis nula y aceptar la alternativa, la cual refiere que los valores personales influyen significativamente en la evasión del impuesto a la renta.

Asimismo, el coeficiente de correlación de Pearson igual a -0.667 indica la presencia de una relación inversa alta entre las dimensiones; por lo cual, a una mala práctica de valores personales, se refleja una mayor evasión del impuesto a la renta.

Contrastación de hipótesis específica 2

Se plantean las siguientes hipótesis estadísticas:

H₀: Los artefactos no inciden significativamente en la evasión del IGV y del impuesto a la renta.

Hi: Los artefactos inciden significativamente en la evasión del IGV y del impuesto a la renta.

Se tendrá un nivel de confianza de $1 - \alpha = 95\% = 0.95$, y un nivel de significancia de: $\alpha = 5\% = 0.05$. La regla de decisión es la siguiente:

$p < \alpha = 0.05$, se rechaza la hipótesis nula H_0 .

$p > \alpha = 0.05$, se acepta la hipótesis nula H_0 .

Tabla 35

Correlación entre artefactos e impuesto general a las ventas

		Artefactos	IGV
Artefactos	Correlación de Pearson	1	-,495*
	Sig. (bilateral)		,012
	N	25	25
IGV	Correlación de Pearson	-,495*	1
	Sig. (bilateral)	,012	
	N	25	25

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

Interpretación

En la tabla 35, se muestra la correlación entre las dimensiones artefactos e IGV, obteniendo un nivel de significancia igual a 0.012, siendo menor al nivel de significancia de 5 %; lo que lleva a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa, que refiere que los artefactos inciden significativamente en la evasión del IGV.

De igual modo, se obtuvo un coeficiente de correlación de Pearson igual a -0.495, que muestra la existencia de una relación inversa moderada entre las variables, lo que permite señalar que, a menor uso de artefactos, mayor evasión del IGV.

Tabla 36

Correlación entre artefactos e impuesto a la renta

		Artefactos	Impuesto a la renta
Artefactos	Correlación de Pearson	1	-,569**
	Sig. (bilateral)		,003
	N	25	25
Impuesto a la Renta	Correlación de Pearson	-,569**	1
	Sig. (bilateral)	,003	
	N	25	25

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Interpretación

La tabla 36 presenta la correlación entre las dimensiones artefactos e impuesto a la renta, obteniendo un p-valor= 0,003 menor al nivel de significancia, lo que permite rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alternativa; es decir, los artefactos inciden significativamente en la evasión del impuesto a la renta.

Asimismo, se obtuvo un coeficiente de correlación de Pearson de -0.569, una relación inversa moderada entre las dimensiones; por lo cual, a menor uso de artefactos en las constructoras, se tendrá una mayor evasión del impuesto a la renta.

IV. DISCUSIÓN

4.1 Hipótesis específica: Los valores personales influye significativamente en la evasión del IGV y del impuesto a la renta

Identificar el nivel de influencia de la práctica de valores personales en la evasión del IGV y del impuesto a la renta resulta relevante porque permite conocer cómo la honestidad, responsabilidad, puntualidad, transparencia y cumplimiento de las empresas constructoras frente al Estado puede mejorar los niveles de recaudación para la inversión en obras públicas en nuestro país. Se logró determinar que, en las empresas constructoras, predomina el incumplimiento de sus obligaciones laborales, no se propicia compartir opiniones honestas o aportar ideas de mejora, tampoco buscan capacitar a sus trabajadores; así, a falta de difusión de los valores organizacionales ideales, los trabajadores actúan sin respetar sus propios valores. Además, estadísticamente, existió relación significativa inversa moderada entre los valores personales y la evasión del IGV y del impuesto a la renta, debido a que se obtuvo p-valores de 0.002 y 0.000 (Ver tabla 33 y 34), menor al nivel de significancia, dando evidencia suficiente para aceptar la hipótesis alterna.

De dichos resultados obtenidos, aceptamos la hipótesis específica donde se plantea la existencia de una incidencia significativa de valores personales en la evasión del IGV e impuesto a la renta; siempre que se preste la debida importancia a la práctica de valores personales y que estas estén claramente establecidas y socializadas por la organización

en sus documentos de gestión como el MOF y ROF (véase figuras 1-4), mejora la posibilidad del cumplimiento al pago de impuestos calculados en los estados financieros reales y libres de compras fictas (véase tablas 2 al 26) .

Estos resultados no coinciden con los obtenidos por Falcon (2014), pero concuerdan con los obtenidos por Castro (2015) en su investigación denominada “La cultura y clima organizacionales como elementos clave para la acreditación de la carrera de Administración en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos”, donde concluye en que la institución carece de una cultura organizacional debidamente implementada, afectando los beneficios y el desarrollo que desearían obtener. Dicha investigación resalta la importancia de contar con una buena cultura organizacional que ayude a alcanzar las metas propuestas por la organización.

Por otro lado, es preciso señalar que las empresas constructoras mostraron resultados positivos con márgenes altamente fructíferos que ameritan el debido pago de impuestos y que, en su omisión, generan bajos niveles de recaudación al Estado Peruano (véase la tabla 31).

4.2 Hipótesis específica: Los artefactos inciden significativamente en la evasión del IGV y del impuesto a la renta

Analizar la incidencia de los artefactos en la evasión del IGV y del impuesto a la renta es importante dado que simboliza el aspecto visible y tecnológico de la organización en conjunto, todo lo observable, incluso los símbolos jerárquicos que expresa la dirección (Pérez, 1999). Por consiguiente, se conoce que, en las empresas constructoras, existe una inadecuada distribución de ambientes para el correcto desempeño de sus áreas, la falta de señalización para brindar seguridad a sus miembros, el incorrecto uso de enseres y maquinarias ineficientes, también que en algunos casos no se actualiza la indumentaria requerida para el resguardo de la integridad de sus trabajadores (véase figura 5 y 6). Además, se obtuvo estadísticamente una correlación significativa inversa moderada entre

los artefactos y la evasión del IGV y del impuesto a la renta, con p-valores de 0.012 y 0.003 (Ver tabla 35 y 36), por ser menor al nivel de significancia. Esto permitió aceptar la hipótesis alterna.

Estos resultados permiten aceptar la hipótesis específica que plantea la existencia de una incidencia significativa de los artefactos en la evasión del IGV e impuesto a la renta, toda vez que se toman acciones en los aspectos del entorno laboral, como las herramientas para la realización de actividades, al uso de señaléticas en caso de emergencias, la inserción de herramientas tecnológicas para las operaciones sistemáticas y la imagen de los directivos que inspire respeto y liderazgo; entonces, se mejora la posibilidad de cometer actos que infrinjan la ley con la evasión de impuestos del IGV y del impuesto a la renta, reduciendo también posibilidades de futuras sanciones establecidas en el Código Tributario.

Todo ello guarda relación con la investigación de Castro (2016), quien señala que la ausencia de una cultura organizacional bien implementada no permite obtener los beneficios deseados, afectando las relaciones interpersonales de los colaboradores, imposibilitando que estos lleguen a las metas propuestas. Así mismo, Simbrón (2014), Falcones (2014) y Vásquez (2009) coinciden en afirmar que la cultura organizacional influye en un mayor compromiso por parte de sus trabajadores, ya que se sienten motivados; permitiendo, de ese modo, el logro de las metas, adoptando medidas aceptadas y establecidas por la ley.

4.3 La hipótesis general: La cultura empresarial incide significativamente en la evasión tributaria de las empresas del sector construcción

Esta hipótesis plantea estudiar la cultura empresarial con el análisis de encuesta, guía de entrevista y guía de análisis documental para dar a conocer su incidencia en la evasión tributaria en las empresas constructoras de la ciudad de Ayacucho, periodo 2015-2017. Según Pumpin (1988), la cultura empresarial incluye normas, opiniones y valores que se

practican en una organización y que denotan el comportamiento de los directos y colaboradores que forman parte; tal es así que el reflejo de este conglomerado ocurre en la calidad de las prestaciones con su entorno, entendiéndose este último como los aspectos legales a que el fundador puede o no cumplirlos. Es así que, para García (2012), surge la evasión de obligaciones tributarias, incluyendo actos que eviten el pago de impuesto que se origina del trabajo del capital y de ambos.

Mediante el cuestionario, se logró conocer que las empresas constructoras no tienen a todos sus trabajadores en el registro de planilla; todos sus trabajadores, en algún momento, presentaron dificultades para determinar el coeficiente calculado o tasa de impuesto a la renta. La cultura de pago de los tributos que poseen los fundadores de la empresa genera que no cumpla con sus obligaciones tributarias, ya que opinan que existe corrupción en órganos del gobierno, porque no se conoce el destino de los tributos y la falta de control. Puesto que se comprobó que las tres empresas constructoras evadieron impuestos ascendentes a 2'184,682; 1'022,594 y 338,814 soles en promedio en los tres años de estudio (véase tabla 30).

Se demostró estadísticamente que la cultura empresarial tiene incidencia significativa en la evasión tributaria de las empresas del sector construcción en la ciudad de Ayacucho, periodo 2015-2017, con un p-valor 0.000 y un coeficiente de correlación de Pearson de -0.812 (Ver tabla 32); siendo menor al nivel de significancia, brinda evidencia de la existencia de una relación inversa muy alta entre ambas variables.

Los resultados obtenidos guardan relación con la investigación de Chávez (2016), titulada: *Las causas que motivan la evasión tributaria en las empresas constructoras de la ciudad de Puno en los periodos 2013-2014*. Quien estableció que la cultura empresarial que infringe las normas tributarias genera sanciones en la empresa, afectando la estabilidad financiera y la imagen de la organización en la sociedad, identificando como

factor clave a la cultura empresarial en el ámbito legal; ya que debe estar ceñida a las normas y leyes, personificando una cultura que promueva buenos actos tributarios.

Durante el proceso de investigación, se evidenció que los trabajadores concebían sus propias creencias frente a las obligaciones tributarias; pero, al insertarse al mercado laboral, se han visto condicionados a buscar formas de reducir el pago de impuesto en beneficio de sus empleadores, para mantener sus puestos de trabajo; a ello se añade el entorno laboral, que no motiva el crecimiento profesional, porque no reciben capacitación para mejorar sus habilidades y conocimiento en el área en que se desempeñen.

El contador debe brindar explicaciones más claras de los resultados de la empresa sobre la situación financiera con y sin evasión de impuestos, como se mostró en la presente investigación; resaltando que el pago correcto de impuestos les ofrece menor riesgo de incurrir en multas o sanciones, por declarar datos inconsistentes y/o cifras falsas que a largo plazo son detectados por la administración tributaria.

CONCLUSIONES

1. La falta de valores personales identificados en los dueños y trabajadores de estas empresas como la honestidad, responsabilidad, puntualidad y transparencia inciden significativamente en la evasión del IGV y del impuesto a la renta, debido a que existe una poca práctica de compartir opiniones de manera honesta, la falta de predisposición a nuevas ideas de todos los miembros de estas empresas y la difusión de valores de manera muy esporádica trae como consecuencia que se infrinjan las normas tributarias para evadirlas; así, se encontraron compras ficticias para deducir gastos e impuestos. Por tanto, en la medida que se practiquen valores como la responsabilidad, honestidad, puntualidad y transparencia por todos los miembros de la empresa, se reducen las acciones ilegales como la compra y venta de facturas, llevar doble contabilidad o deducir como gastos las compras personales para incrementar su beneficio económico. Además, se demostró una correlación inversa moderada; esto quiere decir que, a medida que se practiquen buenos valores personales, disminuye la evasión del impuesto del IGV y renta. Adicionalmente, con la prueba estadística de Pearson, se obtuvo p-valores igual a 0.002 y 0.000, menor al nivel de significancia, dando evidencia suficiente para aceptar el supuesto de que los valores personales influyen significativamente sobre el impuesto del IGV y la renta.
2. Los artefactos analizados en las empresas constructoras como la distribución de los espacios, las formas de vestir, la tecnología de materiales, operaciones o conocimientos inciden significativamente en la evasión del IGV y del impuesto a la renta; ya que la inadecuada distribución de ambientes para el correcto desempeño de sus áreas, la falta de señalización para brindar seguridad a sus miembros, el incorrecto uso de enseres y maquinarias ineficientes y en algunos casos no otorgar la indumentaria necesaria para el resguardo de la integridad de sus trabajadores

genera evasión de impuestos del IGV, porque se simulan compras de bienes y enseres que no se usan en la ejecución de obras y poco uso de sistemas informáticos para el cálculo del crédito fiscal. Propicia esto el incorrecto cálculo de gastos deducibles, costos computables, evitando transparentar los ingresos netos y el correcto arrastre del coeficiente calculado por ejercicios anteriores. En tanto, se obtuvo, con la prueba estadística de Pearson, los p-valores de 0.012 y 0.003 menores al nivel de significancia, permitiendo afirmar que los artefactos inciden significativamente en la evasión de impuestos del IGV del impuesto a la renta.

3. La cultura empresarial estudiada, como los valores personales y los artefactos, inciden significativamente en la evasión tributaria de las empresas del sector construcción en la ciudad de Ayacucho, Se corroboró este hecho ya que las encuestas nos muestran que el nuevo miembro se encuentra con un conjunto de creencias, actuar y condiciones de trabajo que muchas veces están al margen de la ley, así como existen carencias en su cultura de pagos, especialmente de la dirección. Por su parte, los estados financieros dejan ver montos incorrectos como la reducción de la base imponible, ingresos subvalorados, superiores deducciones de las reales y costos inflados, que denotan en conjunto las decisiones de evasión de impuestos tributarios en este sector empresarial.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a los contadores realizar talleres y charlas de concientización haciendo de conocimiento a los dueños y directivos que evadir a largo plazo es más dañino para la empresa. Como lo menciona el actual rol del contador, debe ayudar a la toma de decisiones y brindar recomendaciones. En tanto, para lograr un cambio más duradero en la organización, se recomienda proponer a sus trabajadores ideas de mejora por medio de uso de los recursos humanos (jefes de obra, administradores, peones oficiales y operarios) en la identificación de problemas y búsqueda de soluciones creativas, cumpliendo los valores necesarios como la honestidad, transparencia y cumplimiento.
2. Se recomienda a los dueños o fundadores de las empresas constructoras considerar como inversión y no como gasto realizar mejoras y adecuar la distribución de sus instalaciones por áreas, así como invertir en adecuados equipos para evitar retrasos y mal entorno de trabajo, brindando siempre los enseres necesarios al personal. Todo ello propiciará compromiso y buen desempeño de sus trabajadores. Por otro lado, se recomienda invertir en tecnología, con el fin de sistematizar y tener un buen control; por ejemplo, los gastos administrativos, además de no perder documentos importantes.
3. Se recomienda a los dueños y/o directivos crear capacidad de auto diagnóstico para el diseño de una cultura empresarial, que promueva buenos actos tributarios; de ese modo, se podrá facilitar el cambio en sus miembros con los valores que permitan alcanzar el desarrollo personal, profesional e institucional. Resulta importante incidir en el autoconocimiento y aceptación de errores para lograr dicho cambio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre, S. (2002). *La cultura de la empresa*. Brasil. <https://ebookcentral.proquest.com/lib/elibroindividuales/reader.action?docID=3163777&query=cultura%20empresaria%20de%20schein>
- Amasifuén, M. (2015). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. *Accounting power for business*. ISSN 2414-8180.
- BCRP. (2016). *Caracterización del departamento de Ayacucho*. (Francisco Callupe y Sergio Carrasco). Perú: Subgerencia de Sucursales. Gerencia Central de Administración. <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Sucursales/Huancayo/ayacucho-caracterizacion.pdf>
- Camargo, D. (2005). *Evasión fiscal: un problema a resolver*. Eumed net. ISBN: 84-689-5320-3
- Castro, L. (2016). *La cultura y clima organizacional como elementos claves para la acreditación de la carrera de Administración*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú. http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/4896/1/Castro_pl.pdf
- Chávez, A. (2016). *Causas que motivan la evasión tributaria en las empresas constructoras de la ciudad de Puno en los periodos 2013 y 2014*. Universidad Andina Néstor Cáceres Velázquez, Puno. <http://repositorio.uancv.edu.pe/bitstream/handle/UANCV/661/TESIS%20ALEIDA.pdf?sequence=1&isAllowed=yC>
- Contreras, C. (2018). *La historia económica*. Editor del Compendio de Historia Económica del Perú. Docente de la PUCP. <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/moneda-150/moneda-150-11.pdf>

- Cosulich, J. (1993). *La evasión tributaria*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/9480/S9300143_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Del Val (1994). *Cultura empresarial y estrategias de la empresa en España*. Rialp S.A. Parte II, 27pp ISBN 84-321-3060.
- Dueñas, W. (2015). *Evaluación del impacto organizacional del sistema de gestión tributaria en el servicio de administración tributaria (SAT) de Huamanga, 2014*. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho.
<http://repositorio.unsch.edu.pe/handle/UNSCH/1060>
- Erro, C. (2003). *Historia empresarial*, Ariel. ISBN 84-344-4839-4.
- Falcones, G. (2014). *Estudio descriptivo de la cultura organizacional de los colaboradores de la unidad de negocio de Supply y Chain Guayaquil de Nestlé Ecuador*. Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador. <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/6287/1/Tesis%20Cultura%20organizacional.pdf>
- García, C. (2012). *Elusión y evasión internacional*. Universidad de Santiago de Compostela, España. <http://www.tribunaltributario.gob.pa/publicaciones/ponencias-del-ii-congreso-internacional-de-derecho-tributario/3-elusion-y-evasion-internacional-cesar-garcia-novoa/file>
- García, S. (1989). *Cultura empresarial española y management*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- INEI. (2017). *Estadística demográfica en Ayacucho*. Oficina Departamental de Estadística e Informática. Ayacucho, Perú.
- Lahura, E. (2016). *Sistema financiero, informalidad y la evasión tributaria en el Perú*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú. <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Documentos-de-Trabajo/2016/documento-de-trabajo-11-2016.pdf>

- Licona, C. (2011). *Estudios sobre la evasión y elusión fiscales en México*. México: LXI Legislatura Cámara de Diputados.
- Montaña, A. & Torres, G. (2015). *Caracterización de la cultura organizacional y lineamientos de intervención para la implementación de procesos de cambio en las organizaciones. Caso empresa sector financiero*. Universidad del Rosario, Bogotá. <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/10104/1020716876-2015.pdf>
- Ochoa, M. (2007). Elusión y evasión tributaria. *Revista Iberoamericana de Contaduría, Economía y Administración*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Pérez, J. (1999). *Políticas orientadas a la dirección de personas*. Serie Economía. Universidad de Deusto, Vol. 26. ISBN: 978-84-9830-903-4.
- Pumpin, C. (1988). *Cultura empresarial*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- Rodríguez, R. (2009). *La cultura organizacional*. Universidad Nacional de Rosario. INVENIO 12(22) 2009: 67-92.
- Sánchez, (2010). *Caracterización de la cultura organizacional de las instituciones de educación superior del Estado de Guanajuato*. Universidad Autónoma de Querétaro. http://fca.uaq.mx/files/investigacion/doctorado/tesis/mirna_sanchez_gomez.pdf
- Schein, E. (1984). *La cultura empresarial y el liderazgo* . (P. edición, Ed.) Barcelona: Paza y Janes Editores S.A. Obtenido de https://frrq.cvg.utn.edu.ar/pluginfile.php/15589/mod_resource/content/0/Schein%20La-Cultura-Empresarial-y-EI-Liderazgo.pdf
- Simbrón, M. (2014). *Cultura organizacional y su incidencia en el grado de compromiso laboral de los docentes - UNSCH, Ayacucho - 2011*. Universidad Nacional de San

Cristóbal de Huamanga, Ayacucho. <http://repositorio.unsch.edu.pe/handle/UNSCH/1387>.

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas. (2017). *Renta de Tercera Categoría*. Perú: SUNAT. http://renta.sunat.gob.pe/2017/assets/pdf/cartilla_renta_tercera_categoria_2017.pdf

Superintendencia de Administración Tributaria. (2018). <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/tuo.html#>

Vásquez, M. (2009). *La cultura organizacional presente en Dayco telecom. C. A una estrategia para el fortalecimiento del Estilo Daycohost a través de su liderazgo gerencial*. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas. <http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAR7656.pdf>

Valderrama, S. (2013). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica: Cuantitativa, cualitativa y mixta*. Lima: Editorial San Marcos E.I.R.L.

ANEXO

Anexo 1: Matriz de consistencia

TITULO: *Cultura empresarial y evasión tributaria en empresas constructoras ejecutoras en la ciudad de Ayacucho, periodo 2015 - 2017*

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>PROBLEMA GENERAL</p> <p>¿Cuál es la incidencia de la cultura empresarial en la evasión tributaria de las empresas constructoras en la ciudad de Ayacucho, periodo 2015 - 2017?</p> <p>PROBLEMA ESPECÍFICO</p> <p>¿Cuál es la influencia de los valores personales en la evasión del IGV y del impuesto a la renta?</p> <p>¿Cómo incide los artefactos en la evasión del IGV y el impuesto a la renta?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>Estudiar la cultura empresarial con el análisis de encuesta, guía de entrevista y guía de análisis documental para dar a conocer su incidencia en la evasión tributaria de las empresas constructoras en la ciudad de Ayacucho, periodo 2015 - 2017.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <p>Identificar la influencia de los valores personales en la evasión del IGV y del impuesto a la renta.</p> <p>Analizar la incidencia de los artefactos en la evasión del IGV y el impuesto a la renta.</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL</p> <p>La cultura empresarial incide significativamente en la evasión tributaria de las empresas del sector construcción en la ciudad de Ayacucho, periodo 2015 - 2017.</p> <p>HIPÓTESIS ESPECÍFICOS</p> <p>Los valores personales influyen significativamente en la evasión del IGV y del impuesto a la renta.</p> <p>Los artefactos inciden significativamente en la evasión del IGV y del impuesto a la renta.</p>	<p>Independiente: X.</p> <p>Cultura empresarial</p> <p>Indicadores</p> <p>X1. Valores personales</p> <p>X2. Artefactos.</p> <p>Dependiente: Y.</p> <p>Evasión Tributaria</p> <p>Indicadores</p> <p>Y1. IGV</p> <p>Y2. Impuesto a la Renta</p>	<p>TIPO DE INVESTIGACION</p> <p>No experimental</p> <p>NIVEL</p> <p>Básica</p> <p>DISEÑO</p> <p>Descriptivo- correlacional</p> <p>TECNICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuestas • Guía de análisis documental <p>INSTRUMENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario • Guía de análisis documental <p>MUESTRA</p> <p>25 trabajadores miembros de 3 empresas constructoras de la ciudad de Ayacucho.</p> <p>Unidad de análisis</p> <p>3 empresas constructoras más representativas de la ciudad de Ayacucho.</p>



Anexo 2: Cuestionario

Buen día, Sr. / Sra.

Con fines académicos, venimos realizando la presente encuesta, que nos permitirá recopilar información para el desarrollo de la investigación: *Cultura empresarial y evasión tributaria en las empresas constructoras ejecutoras en la ciudad de Ayacucho, periodo 2015 - 2017*. Por lo cual le pedimos que, por favor, responda cada una de las preguntas teniendo plena seguridad de que la información será tratada de manera confidencial y para los fines antes expuestos.

1. ¿Qué valores considera que se practican en la constructora?

- a. Puntualidad
- b. Responsabilidad
- c. Honestidad
- d. Ética
- e. Compromiso
- f. Todos
- g. Ninguno
- h. Otros

Especifique su respuesta:

2. De los aspectos que se detallan a continuación, ¿cuáles se identifican con la constructora?

- a. Cumple con sus obligaciones laborales
- b. En la empresa se puede compartir las opiniones con toda honestidad
- c. Busca que sus trabajadores se encuentren capacitados
- d. La empresa alienta a los trabajadores a opinar y aportar ideas
- e. Reconoce los logros de sus trabajadores
- f. Todos
- g. Ninguno

3. ¿Considera que los trabajadores respetan y cumplen los valores de la organización?

- a. Sí
- b. No
- c. A veces

Especifique su respuesta:

4. ¿La constructora difunde los valores organizacionales como guía del actuar del personal de la entidad?

- d. Sí
- e. No
- f. A veces

Especifique su respuesta:

5. ¿Cómo evalúa la distribución de ambientes físicos de la constructora?

- a. Adecuado
- b. Regular
- c. Existen aspectos por mejorar
- d. Inadecuado

Especifique su respuesta:

6. **¿Qué indumentarias de seguridad proporciona la constructora a sus trabajadores?**
- a. Casco
 - b. Lentes
 - c. Botas
 - d. Guantes
 - e. Tapones auditivos
 - f. Ropa de trabajo especial
 - g. Todos
 - h. Ninguno
 - i. Otros
- Especifique su respuesta:
7. **¿La constructora busca implementar tecnologías innovadoras en sus operaciones?**
- a. Sí
 - b. No
 - c. A veces
- Especifique su respuesta:
8. **¿Qué impuestos paga la constructora al Estado?**
- a. Impuesto General a las Ventas (IGV)
 - b. Impuesto a la renta
 - c. Todos
 - d. Ninguno
 - e. Otros
- Especifique su respuesta:
9. **¿Considera justo el importe del IGV establecido por el Estado?**
- a. Sí
 - b. No
- Especifique su respuesta:
10. **¿Considera que el impuesto a pagar por concepto de IGV por la constructora afecta a la estabilidad financiera de la empresa?**
- a. Sí
 - b. No
 - c. A veces
- Especifique su respuesta:
11. **¿La constructora tiene a todos sus trabajadores en el registro de planilla?**
- a. Sí
 - b. Algunos
 - c. Ninguno está en planilla
- Especifique su respuesta:
12. **En la determinación de la renta neta, ¿considera solo a los gastos deducibles aceptados por la SUNAT?**
- a. Sí
 - b. No

c. A veces

Especifique su respuesta:

13. ¿Tuvo dificultades para determinar el coeficiente calculado o tasa de impuesto a la renta?

a. Sí

b. No

c. A veces

Especifique su respuesta:

14. ¿Por qué cree usted que las empresas no cumplen con sus obligaciones tributarias?

a. Porque no hay un adecuado control

b. Porque no se conoce el destino de los tributos que se pagan

c. La existencia de corrupción estatal

d. No se tiene cultura de pago de tributos

Especifique su respuesta:

15. ¿Con que frecuencia considera que la empresa constructora desea evitar el pago de impuestos calculados?

a. Solo una vez.

b. Solo algunas veces.

c. Frecuente, porque son montos muy altos.

d. Nunca.

16. ¿La constructora ha sido objeto de fiscalización tributaria por parte de la SUNAT?

a. Sí

b. No

Especifique su respuesta:

Anexo 3: Guía de análisis documental

Empresa:		Mes:		
AR.	INDICADOR	DECLARADO	REAL	DIFERENCIA
IGV	IMPUESTO BRUTO	$= (base\ imponible * tasa\ del\ impuesto)$		
	IMPUESTO A PAGAR	$= Impuesto\ bruto\ del\ igv - crédito\ fiscal$		
IMPUESTO A LA RENTA	RENTA BRUTA	$= Ingresos\ neto\ total - costo\ computable$		
	RENTA NETA	$= Renta\ bruta - gastos\ deducibles + otros\ ingresos$		
	RENTA NETA IMPONIBLE	$= Renta\ neta + adiciones - deducciones - pérdidas\ tributarias\ compensables$		
	COEFICIENTE CALCULADO	$= \frac{impuesto\ calculado\ del\ ejercicio\ anterior}{ingresos\ netos\ del\ ejercicio\ anterior}$		

Anexo 4. Lista de empresas constructoras de la ciudad de Ayacucho según reporte de la SUNAT al 2018

RUC	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	CONDICION DEL DOMICILIO	CIU	UBIGEO	FECHA DE INSCRIPCION	REGIMEN TRIBUTARIO
10282671170	RICALDE TINOCO HERMES	HABIDO	45207	50101	15/05/1997	30301
10282732446	HUAMAN QUISPE CESAR	HABIDO	45207	50101	24/10/2001	30301
20365135356	RPZ CONTRATISTAS Y CONSULTORES S.R.L.	HABIDO	45207	50101	5/02/2013	30301
20494585767	INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES "YAVAR" S.A.C.	HABIDO	45207	50101	13/10/2008	30301
20534266465	ASIRI CONSTRUCTORA E INVERSIONES S.A.C.	HABIDO	45207	50101	18/05/2011	30301
20534469498	AMARU INGENIEROS, ASESORES, CONSULTORES Y CONTRATISTAS S.A.C.	HABIDO	45207	50101	31/03/2017	30301
20534645300	CONSTRUCTORA & CONSULTORA DEL RIO S.A.C.	HABIDO	45207	50101	11/07/2014	30301
20534750511	RIMEGA CONSTRUCTORES S.A.C.	HABIDO	45207	50101	13/11/2012	30301
20601743630	ALMASA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	HABIDO	45207	50101	20/12/2016	30301
10282096841	RUBINA PALOMINO GERMAN	HABIDO	45207	50101	20/02/2007	30301
10282734864	MOLINA FALCONI PABEL EDMUNDO	HABIDO	45207	50101	18/02/1994	30301
20602166776	CONTRATISTAS GENERALES WDF DG S.A.C.	HABIDO	45207	50101	30/05/2017	30301
10287080820	VENEGAS ESPINOZA ABRAHAM	HABIDO	45207	50101	18/04/1998	30301
10329552611	UGAZ RODRIGUEZ JORGE LUIS	HABIDO	45207	50101	16/01/1995	30301
20601759889	CONSORCIO AYACUCHO	HABIDO	45207	50101	27/12/2016	30301
10437274008	HUAMAN BONIFACIO TALION WITMAN	HABIDO	45207	50101	12/03/2008	30301
20494605547	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCION S.R.L.	HABIDO	45207	50101	3/10/2011	30301
20494701856	CONSULTORES & CONTRATISTAS UNIVERSAL S.A.C.	HABIDO	45207	50101	16/04/2009	30301
20494756081	DAYVIA INVERSIONES, CONSULTORES Y CONTRATISTAS S.A.C	HABIDO	45207	50101	25/08/2016	30301

20534237368	INVERSIONES CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ANBAT A & B S.R.L.	HABIDO	45207	50101	11/04/2011	30301
20534272864	INVERSIONES CONTRATISTAS F & S S.A.C.	HABIDO	45207	50101	24/05/2011	30301
20534516755	CONSTRUCTORA R. ARANGO CANDIOTI S.A.C.	HABIDO	45207	50101	5/03/2012	30301
20534832916	SOULSTONE GENERAL CONTRACTORS S.A.C.	HABIDO	45207	50101	6/02/2013	30301
20574673128	GRUPO ALVISO PERU S.A.C.	HABIDO	45207	50101	6/12/2013	30301
20574675252	CONSTRUCTORA JANZEM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	HABIDO	45207	50101	17/12/2013	30301
20574714096	BONCORP S.A.C.	HABIDO	45207	50101	20/03/2014	30301
20574753741	INVERSIONES T - CONSTRUYE PERU S.A.C.	HABIDO	45207	50101	3/07/2014	30301
20574770085	GRUPO TERRA VISION S.A.C.	HABIDO	45207	50101	23/08/2014	30301
20574778221	CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES JERI ASOCIADOS S.A.C.	HABIDO	45207	50101	15/09/2014	30301
20600084900	CONSULTORES HR & JV S.A.C.	HABIDO	45207	50101	26/01/2015	30301
20600359445	CONSULTORES Y CONTRATISTAS NOVACON S.A.C.	HABIDO	45207	50101	8/05/2015	30301
20600432631	CHAVARRIA ROMERO INGENIEROS S.A.C.	HABIDO	45207	50101	5/06/2015	30301
20600450264	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA RGC S.A.C.	HABIDO	45207	50101	12/06/2015	30301
20600492439	CONSORCIO WCHUCHON S.A.C.	HABIDO	45207	50101	30/06/2015	30301
20600521188	JADEISS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	HABIDO	45207	50101	11/07/2015	30301
20600527097	CONSTRUCTORA RONCEROS S.A.C.	HABIDO	45207	50101	14/07/2015	30301
20600536924	MRC CONSULTORES S.A.C.	HABIDO	45207	50101	17/07/2015	30301
20600577205	"CONSTRUCTORA INGENIEROS L Y J DE AYACUCHO S.A.C."	HABIDO	45207	50101	7/08/2015	30301
20600593308	F & W INGENIEROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS S.A.C.	HABIDO	45207	50101	14/08/2015	30301
20600607953	JORYJ INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	HABIDO	45207	50101	20/08/2015	30301
20600971019	ZAYHA S.A.C.	HABIDO	45207	50101	29/01/2016	30301
20601076480	COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONSULTORA Y DE SERVICIOS INTEGRALES DEL	HABIDO	45207	50101	11/03/2016	30301

	PRADO S.A.C.					
20601263531	CONSTRUCTORA Y OPERADOR INMOBILIARIO SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA S.A.C.	HABIDO	45207	50101	31/05/2016	30301
10410713506	GARAGONDO BALBOA HERNAN	HABIDO	45207	50101	18/05/2006	30301
20601493251	ESERLER S.A.C.	HABIDO	45207	50101	10/09/2016	30301
20601884926	CONSORCIO SAN CRISTOBAL	HABIDO	45207	50101	15/02/2017	30301
20601937043	ZEUS INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C.	HABIDO	45207	50101	7/03/2017	30301
10429037307	HUAMANI PRADO PETHER	HABIDO	45207	50101	17/04/2017	30301
20602318177	CONSORCIO VINCHOS	HABIDO	45207	50101	25/07/2017	30301
20602383874	"CONSORCIO FORTALEZA"	HABIDO	45207	50101	18/08/2017	30301
20602458220	CONSORCIO SALUD - VINCHOS	HABIDO	45207	50101	15/09/2017	30301
20602477976	CONSTRUCTORA Y CONSULTORES CIELO & ESMERALDA S.R.L.	HABIDO	45207	50101	21/09/2017	30301
20420998563	INVERSIONES Y ESTUDIOS CARIBE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	HABIDO	45207	50101	23/05/2014	30301
20602599460	"NAVARRO R&G CONTRATISTAS S.A.C."	HABIDO	45207	50101	4/11/2017	30301
10282883576	JUAREZ CORONADO EFRAIN	HABIDO	45207	50101	24/06/1999	30301
20494341973	C&C RABATE S.R.L.	HABIDO	45207	50101	27/08/2007	30301
20452840775	CHV INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	HABIDO	45207	50101	19/10/2006	30301
20407412592	CONSTRUCTORA NEPAL S.A.C. CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES	HABIDO	45207	50101	16/04/1999	30301
10223087642	SALAS HURTADO CARLOS OVIDIO	HABIDO	45207	50101	28/02/2000	30301

Anexo 5. Resultados de la encuesta por ítem

Ítem 1. Los valores que se practican en la empresa constructora

	Recuento	%
Puntualidad	5	8%
Responsabilidad	11	18%
Honestidad	7	12%
Ética	5	8%
Compromiso	12	20%
Todos	20	33%
Ninguno	0	0%
Otros	0	0%

Ítem 2. De los aspectos que se detallan a continuación, ¿cuáles se identifican con la constructora?

	Recuento	%
Cumple con sus obligaciones laborales	12	41%
En la empresa se puede compartir las opiniones con toda honestidad	8	28%
Busca que sus trabajadores se encuentren capacitados	0	0%
La empresa alienta a los trabajadores a opinar y aportar ideas	1	3%
Reconoce los logros de sus trabajadores	1	3%
Todos	0	0%
Ninguno	7	24%

Ítem 3. ¿Considera que los trabajadores respetan y cumplen los valores de la organización?

	Sí	No	A veces	Total
Recuento	6	8	11	25
%	24%	32%	44%	100%

Ítem 4. ¿La constructora difunde los valores organizacionales como guía del actuar del personal de la entidad?

	Sí	No	A veces	Total
Recuento	7	12	6	25
%	28%	48%	24%	100%

Ítem 5. ¿Cómo evalúa la *distribución* de ambientes físicos de la constructora?

	Recuento	%
Adecuado	4	16%
Regular	4	16%
Existen aspectos por mejorar	10	40%
Inadecuado	7	28%
Total	25	100%

Ítem 6. ¿Qué indumentarias de seguridad proporciona la constructora a sus trabajadores?

	Recuento	%
Casco	0	0%
Lentes	0	0%
Botas	0	0%
Guantes	0	0%
Tapones auditivos	0	0%
Ropa de trabajo especial	0	0%
Todos	22	73%
Ninguno	2	7%
Otros	6	20%

Resultados de la encuesta: Dimensión impuesto general a las ventas - evasión tributaria

Ítem 7. ¿Qué impuestos paga la constructora al Estado?

	Recuento	%
Impuesto General a las Ventas	0	0%
Impuesto a la Renta	0	0%
Todos	24	75%
Ninguno	0	0%
Otros	8	25%

Ítem 8. ¿Considera justo el importe del IGV establecido por el Estado?

	Sí	No	Total
Recuento	9	16	25
%	36 %	64 %	100 %

Ítem 9. ¿Considera que el impuesto a pagar por concepto de IGV por la constructora afecta la estabilidad financiera de la empresa?

	Sí	No	A veces	Total
Recuento	7	13	5	25
%	28 %	52 %	20 %	100 %

Ítem 10. ¿La constructora tiene a todos sus trabajadores en el registro de Planilla?

	Recuento	%
Sí	0	0%
Algunos	25	100%
Ninguno está en planilla	0	0%
Total	25	100%

Ítem 11. En la determinación de la renta neta, ¿considera solo a los gastos deducibles aceptados por la SUNAT?

	Sí	No	A veces	Total
Recuento	8	10	7	25
%	32 %	40 %	28 %	100 %

Resultados de la encuesta: Dimensión Impuesto a la renta – evasión tributaria

Ítem 12. ¿Tuvo dificultades para determinar el coeficiente calculado o tasa de impuesto a la renta?

	Sí	No	A veces	Total
Recuento	18	0	7	25
%	72 %	0 %	28 %	100 %

Ítem 13. ¿Por qué cree Ud. que las empresas no cumplen con sus obligaciones tributarias?

	Recuento	%
Porque no hay un adecuado control	3	10%
Porque no se conoce el destino de los tributos que se pagan	1	3%
La existencia de corrupción estatal	12	40%
No se tiene cultura de pago de tributos	14	47%

Ítem 14. ¿Con que frecuencia considera que la empresa constructora desea evitar el pago de impuestos calculados?

	Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca	Total
Recuento	7	16	2	0	25
%	28 %	64 %	8 %	0 %	100 %

Ítem 15. ¿La constructora ha sido objeto de fiscalización tributaria por parte de la SUNAT?

	Sí	No	Total
Recuento	16	9	25
%	64 %	36 %	100 %

Anexo 6. Cálculo del Impuesto General a las Ventas – IGV

Cálculo de IGV por pagar anual:

Base Imponible = Monto Valor Total de Ventas- Monto Valor total compras

*Impuesto Bruto = Base Imponible * 18%*

EMPRESA	AÑO	VALOR VENTAS DECLARADO	VALOR DE COMPRA (DECLARADO)	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO BRUTO (18%)	VALOR VENTAS REAL	VALOR DE COMPRA REAL	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO BRUTO	IMP POR REGULARIZAR
EMPRESA CONSTRUCTORA "A"	2015	38,843,050.00	- 28,921,925.00	= 9,921,125.00	x 18% = 1,785,802.50	38,843,050.00	- 21665638.58	= 17,177,411.42 (18%)	3091934.06	-1,306,131.56
	2016	47,551,074.00	- 37,330,376.00	= 10,220,698.00	X 18% = 1,839,725.64	47,551,074.00	- 28,896,176.00	= 18,654,898.00 (18%)	3357881.64	-1,518,156.00
	2017	49,952,463.00	- 39,123,125.00	= 10,829,338.00	X 18% = 1,949,280.84	49,952,463.00	- 31,798,672.46	= 18,153,790.54 (18%)	3267682.3	-1,318,401.46
EMPRESA CONSTRUCTORA "B"	2015	11,322,262.00	- 9,922,175.00	= 1,400,087.00	X 18% = 252,015.66	11,322,262.00	- 3,415,660.68	= 7,906,601.32 (18%)	1423188.24	-1,171,172.58
	2016	11,322,262.00	- 9,922,175.00	= 1,400,087.00	X 18% = 252,015.66	11,322,262.00	- 3,415,660.68	= 7,906,601.32 (18%)	1423188.24	-1,171,172.58
	2017	6,473,473.00	- 4,598,706.00	= 1,874,767.00	X 18% = 337,458.06	6,473,473.00	- 2,912,392.44	= 3,561,080.56 (18%)	640994.501	-303,536.44
EMPRESA CONSTRUCTORA "C"	2015	2,293,781.00	- 2,014,270.00	= 279,511.00	X 18% = 50,311.98	2,293,781.00	- 1,573,000.51	= 720,780.49 (18%)	129740.488	-79,428.51
	2016	4,497,189.00	- 4,145,354.00	= 351,835.00	X 18% = 63,330.30	4,497,189.00	- 3,336,134.51	= 1,161,054.49 (18%)	208989.808	-145,659.51
	2017	11,954,278.00	- 10,530,109.00	= 1,424,169.00	X 18% = 256,350.42	11,954,278.00	- 8,271,436.97	= 3,682,841.03 (18%)	662911.385	-406,560.97

Anexo 7. Cálculo del Impuesto a la Renta – IR.

Ejemplo de cálculo del impuesto a la Renta de la empresa constructora “A” del año 2015.

Renta Bruta = Ingresos neto total – costo computable

$$38,843,050.00 - 21,665,638.56 = 17,177,411.44$$

Renta Neta = Renta bruta – gastos deducibles + otros ingresos

$$17,177,411.44 - 2,077,802.00 - 3,117,169.00 = 4,726,144.00$$

Renta Neta Imponible = Renta + adiciones – deducciones – pérdidas tributarias compensables

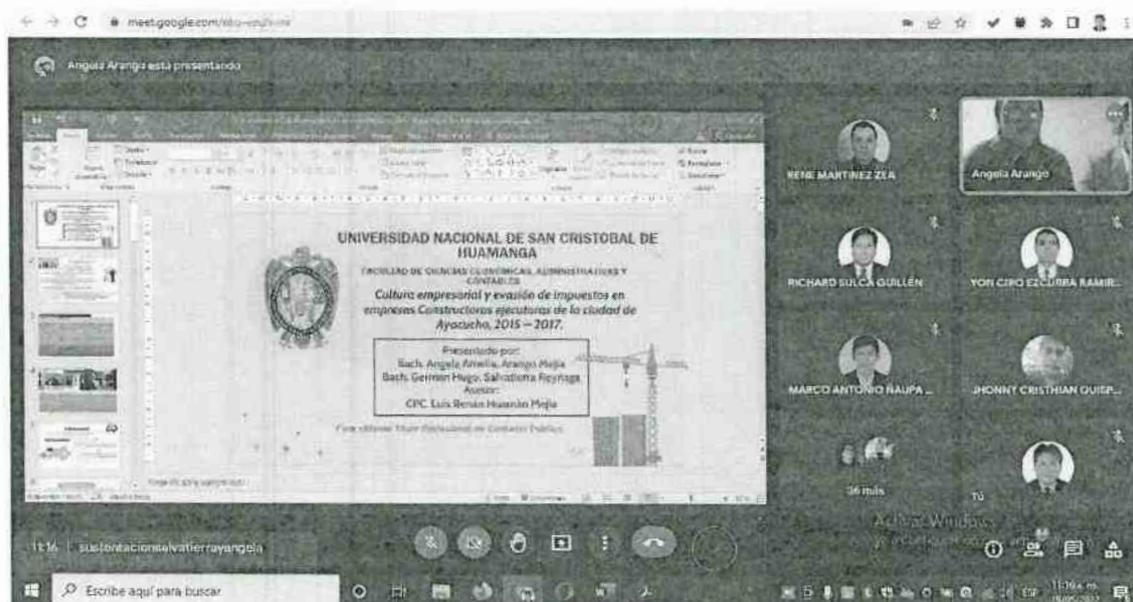
$$4,726,144.00 + 4,492.00 + 1,356.00 - 190,904.00 = 4,541,088.00$$

Impuesto a Renta a pagar = Renta Neta imponible x tasa de impuesto a la renta

$$4,541,088.00 * 28\% = 1,271,505.00$$

ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO DE LOS (AS) BACHILLERES GERMAN HUGO SALVATIERRA REYNAGA Y ÁNGELA AMELIA ARANGO MEJÍA DE FECHA 19 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

En la ciudad de Ayacucho a los 19 días del mes de mayo de año dos mil veinte dos, siendo las once horas con cinco minutos del mismo día se lleva a cabo en la Sala Virtual Google Meet mediante el enlace remitido <https://meet.google.com/nku-vouh-rnr> de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables con la asistencia de los señores jurados: CPC. RENE MARTINEZ ZEA, CPC. YON CIRO EZCURRA RAMIREZ y el CPC RICHARD SULCA GUILLEN, presidido por el profesor René Martínez Zea en representación del señor Decano de la FCEAC Dr. Hermes Segundo Bermúdez Valqui en mérito al memorando N° 044-2022-FCEAC-UNSC de fecha 18 de mayo de 2022 y actuando como secretario Docente el CPC SIXTO SUSANO PRETEL ESLAVA, designado mediante MEMORANDO N° 040-2022-FCEAC-UNSC de fecha 17-05-2022, con la asistencia de aproximadamente de 54 personas en la sala virtual.



Acto seguido el señor presidente apertura el acto académico e invita al secretario docente de lectura a la RESOLUCION DECANAL N° 103-2022-UNSC-FCEAC-D de fecha dieciséis de mayo del año dos mil veintidós, que declara expedito en su artículo primero la sustentación de la tesis titulado "CULTURA EMPRESARIAL Y EVASIÓN TRIBUTARIA EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS EJECUTORAS EN LA CIUDAD DE AYACUCHO, PERIODO 2015-2017", para optar el título profesional de Contador Público.

Seguidamente el señor presidente solicita a los (as) bachilleres efectuar la exposición y sustentación de la tesis mencionada anteriormente, por el tiempo de cuarenta y cinco minutos aproximadamente.

Terminada la exposición, el señor presidente solicita a los señores jurados docentes las respectivas preguntas y repreguntas relacionadas a la tesis referida anteriormente el orden siguiente:

PRIMERO: El profesor Richard Sulca Guillen, para efectuar las preguntas y repreguntas vinculadas a la tesis materia de sustentación académica, ¿cómo utilizaron el método inductivo y deductivo?, en el procedimiento de su investigación abordan valores y no éticos, como organizaron la cultura empresarial para relacionar con la evasión tributaria, ¿por qué determinaron su población posterior al periodo de estudio?, como relacionan el de vestir a los trabajadores con la evasión tributaria, entre otros.

SEGUNDO: Continúa el profesor Yon Ciro Ezcurra Ramírez, quien efectúa las preguntas y repreguntas vinculadas a la tesis materia de sustentación académica: ¿cuál es el problema central de su investigación?, ¿Qué entienden por evasión tributaria?, ¿qué teorías utilizaron para realizar su trabajo?, ¿Cómo se relaciona las infracciones con evasión tributaria?, entre otros.

TERCERO: Continúa el profesor René Martínez Zea, para efectuar las preguntas y repreguntas vinculadas a la tesis materia de sustentación académica: ¿pueden complementar el concepto de valores personales y empresariales?, demuestren la evasión tributaria de manera cualitativa o cuantitativa, hay que precisar mejor las conclusiones, la cultura organizacional reúne aspectos generales, entre otros

Siendo las trece horas con veinte minutos concluye la etapa de preguntas y repreguntas por los señores jurados docentes, seguidamente el señor presidente invita a las bachilleras y público en general abandonar la sala virtual para deliberar los resultados y la respectiva calificación correspondiente, cuyo resultado es la siguiente:

JURADO 1: 13

JURADO 2: 12

JURADO 3: 10

PROMEDIO 35/3 = NOTA: (12) APROBADO

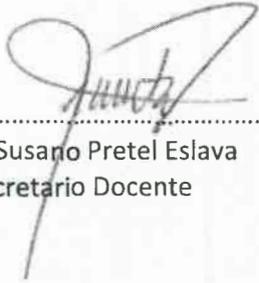
Siendo las trece horas con treinta minutos del mismo día, se concluye con el acto académico y en fe de lo actuado, firman al interior del presente documento como muestra y señal de conformidad.



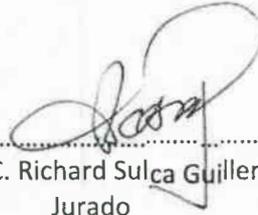
CPC. René Martínez Zea
Jurado - presidente



CPC. Yon Ciro Ezcurra Ramírez
Jurado



CPC. Sixto Susano Pretel Eslava
Secretario Docente



CPC. Richard Sulca Guillen
Jurado



UNSCH

**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

DECANATO

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

N° 003-2023-EPCA/FCEAC/UNSCH

1.- Apellidos y Nombres de los Investigadores:

GERMAN HUGO SALVATIERRA REYNAGA

ANGELA AMELIA ARANGO MEJIA

2.- Escuela Profesional **Contabilidad y Auditoría**

3.- Facultad de Ciencias **Económicas, Administrativas y Contables**

4.- Tipo de trabajo académico evaluado: **TESIS**

5.- Título del trabajo académico:

**Cultura empresarial y evasión tributaria en las empresas constructoras
ejecutoras en la ciudad de Ayacucho, periodo 2015 - 2017**

6.- Software de similitud: **TURNITIN**

7.- Fecha de recepción: 03 de febrero de 2023

8.- Fecha de evaluación: 03 de febrero de 2023

9.- Evaluación de originalidad:

Porcentaje de similitud	Resultado
* 09% (Nueve)	** APROBADO

* Consignar el porcentaje de similitud

** Consignar **APROBADO** si se encuentra dentro del rango de porcentaje establecido subsanar las observaciones o **DESAPROBADO** si excede el porcentaje permisible de similitud.

Ayacucho, 06 de febrero de 2023

cc.
Archivo
TFRP

Cultura empresarial y evasión tributaria en las empresas constructoras ejecutoras en la ciudad de Ayacucho, periodo 2015-2017

por Germán Hugo Salvatierra Reynaga Y Ángela Amelia Arango Mejía

Fecha de entrega: 03-feb-2023 04:34p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2005796916

Nombre del archivo: Germ_n_Hugo_Salvatierra_Reynaga_y_ángela_Amelia_Arango_Mej_a.docx (482.33K)

Total de palabras: 27184

Total de caracteres: 151871



Cultura empresarial y evasión tributaria en las empresas constructoras ejecutoras en la ciudad de Ayacucho, periodo 2015-2017

INFORME DE ORIGINALIDAD

9%

INDICE DE SIMILITUD

9%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

6%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga Trabajo del estudiante	1%
2	repositorio.upci.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	vsip.info Fuente de Internet	1%
4	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
5	repositorio.uladech.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	idoc.pub Fuente de Internet	1%
7	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	repositorio.unsch.edu.pe Fuente de Internet	<1%



20

www.mivivienda.com.pe

Fuente de Internet

<1%

21

repositorio.autonoma.edu.pe

Fuente de Internet

<1%

22

docplayer.es

Fuente de Internet

<1%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 30 words

Excluir bibliografía

Activo

